

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

2020 - 2022

**SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,
TEOTITLAN OAXACA**

**C. GUADALUPE DOMINGUEZ
GALVAN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**





CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

1.- INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
1.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.	8
1.3 MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN.....	10
1.3.1 MARCO DE REFERENCIA JURIDICO.....	10
1.3.1.1. ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	10
1.3.1.2. ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	10
1.3.1.3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	10
1.3.1.4. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	11
1.3.1.5. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	11
1.3.2 MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA.	12
2.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	13
2.1.-MISIÓN.....	13
2.2.- VISIÓN.....	13
2.3 CONTEXTO MUNICIPAL.....	14
2.3.1.- DELIMITACIÓN, ESTRUCTURA TERRITORIAL Y MEDIO FISICO.....	14
2.3.2.- DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA.....	18
2.3.2.1.- LA POBLACIÓN.....	18
2.3.2.2.- CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	19
2.3.2.3.- POBLACIÓN INDIGENA.....	20
2.3.2.4.- PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS.....	21
2.3.2.5.- REGISTROS DE NACIMIENTOS.....	21
2.3.2.6.- CARACTERISTICAS EDUCATIVAS.....	22



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



2.3.2.7.- CARACTERISTICAS ECONOMICAS.	24
2.3.2.8.- SERVICIOS DE SALUD.	26
3.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	27
3.1- ALINEACION AL PLAN ESTATAL Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	27
3.2- DESCRIPCION DE CONTENIDOS DE LOS EJES Y SU ALINEACION CON LA AGENDA 2030.....	28
3.3- EJE 1: PERSONAS - SANTA ANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....	31
3.3.1. SALUD Y BIENESTAR.....	32
3.3.1.1. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.....	32
3.3.1.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	34
3.3.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	34
3.3.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	35
3.3.2.- EDUCACIÓN.....	37
3.3.2.1.-DIAGNOSTICO.....	37
3.3.2.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	41
3.3.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	42
3.3.2.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	43
3.3.3.- CALIDAD, ESPACIOS, Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.....	45
3.3.3.1.-DIAGNOSTICO ESPECIFICO.....	45
3.3.3.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	49
3.3.3.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	51
3.3.3.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	52
3.3.4.- SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	55
3.3.4.1.-DIAGNOSTICO ESPECIFICO.....	55
3.3.4.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	57



3.3.4.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	57
3.3.4.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	58
4.- EJE 2. ALIANZAS - SANTA ANA MODERNO Y TRASPARENTE.	59
4.1.- FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	59
4.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.....	59
4.1.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	60
4.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	61
4.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	61
4.2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	62
4.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.....	62
4.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	64
4.2.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	64
4.3.-COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	66
4.3.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.....	66
4.3.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	67
4.3.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	68
4.4.-TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	69
4.4.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.....	69
4.4.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	71
4.4.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	72
5.- EJE 3: PAZ- SANTA ANA SEGURO CON PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	73
5.1.- SEGURIDAD PÚBLICA.	73
5.1.1.- DIAGNOSTICO.	73



5.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	74
5.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.	75
5.2.- TENENCIA DE LA TIERRA.	77
5.2.1.- DIAGNOSTICO.	77
5.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	78
6.- EJE 4: PROSPERIDAD - SANTA ANA PRODUCTIVO E INNOVADOR.	80
6.1.-EMPLEO.	81
6.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.	81
6.2.-ACTIVIDADES ECONOMICAS.	83
6.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.	83
6.3.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	90
7.- EJE 5. PLANETA - SANTA ANA SUSTENTABLE.	99
7.1.- USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.	100
7.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.	100
7.2.- DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	105
7.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.	105
8.- POLITICAS TRASVERSALES	108
8.1.- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA.	108
8.1.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	109
8.2. SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS.	111
8.2.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	112
8.3.- IGUALDAD DE GÉNERO.	114



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



8.3.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	115
9.- PROGRAMACION, PRESUPUESTACION.	117
10.- METAS E INDICADORES.	139
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	160
12.- ANEXOS.	161
12.1- MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	161
12.2- ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.....	165
12.3- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO 2022.	172
12.4- ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	179
12.5- REPORTE FOTOGRAFICO.....	182
13.-BIBLIOGRAFIA.	184



1.- INTRODUCCIÓN.

El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca es un municipio indígena mazateco que enfrenta rezagos de alta marginación, por ello grandes desafíos, pero también grandes oportunidades, por el cual tenemos una cultura que nos brinda la oportunidad de salir adelante con el empuje de los ciudadanos mazatecos de Santa Ana Ateixtlahuaca.

El plan municipal de desarrollo sostenible de Santa Ana Ateixtlahuaca es el resultado del esfuerzo en conjunto del cabildo municipal, los técnicos, y la población indígena de este municipio, donde se participó con corresponsabilidad en la toma de decisiones así como en los objetivos, estrategias y líneas de acción para la definición de los proyectos que servirán para combatir el rezago, la marginación y desigualdad que actualmente vive nuestro municipio, este documento será un instrumento rector de las políticas públicas a favor del pueblo indígena y de los compromisos y obligaciones que tienen el cabildo municipal para con los ciudadanos.

Las metas y prioridades de este Plan municipal de desarrollo sostenible son el reflejo de las necesidades y prioridades de los ciudadanos donde serán plasmado todos los proyectos, acciones, así como las metas trazadas durante su participación en los talleres participativos.



1.1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Saludo afectuosamente a los ciudadanos y ciudadanías de Santa Ana Ateixtlahuaca presentando el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible donde se ha plasmado el Plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de la población indígena mazateca de este hermoso municipio.

Sé que haciendo un esfuerzo colectivo podremos construir un municipio incluyente con desarrollo, un municipio moderno y transparente con cuentas claras, un municipio seguro, un municipio productivo e innovador, así como no dejaremos atrás para construir un municipio sustentable, tomados de la mano de la planeación nacional y estatal, y por supuesto con el apoyo de la Agenda 2030, para que se aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades que aquejan a nuestros ciudadanos.

A los que integramos el H. ayuntamiento los exhorto a conducirse cabalmente con respeto a la legalidad construyendo un gobierno diferente, responsable, honesto y capaz de conducir a Santa Ana Ateixtlahuaca con metas amplias de prosperidad que beneficie a toda la población sin dejar a nadie atrás.

C. GUADALUPE DOMINGUEZ GALVAN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TRIENIO 2020-2022



1.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Universalidad: Que la población en general nos ayude a lograr las metas propuestas en este plan municipal de desarrollo con un esfuerzo amplio a favor del desarrollo sostenible de Santa Ana Ateixtlahuaca.

Corresponsabilidad: Que esta planeación sea en conjunto entre población y cabildo municipal para sacar del rezago al municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.

No dejar a nadie atrás: Que la planeación se enfoque a toda la población sobre todo aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, y cerrar las brechas y carencias en el que se encuentran actualmente.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio garantizando acciones con enfoque a cumplir las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Igualdad de género: Que se garanticen acciones con enfoque a los derechos de las mujeres, derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género, que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Participación informada de transparencia: conducirse a la ciudadanía siempre con datos actualizados y verídicos, para transparentar el recurso público municipal.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentable: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación y de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Productividad: Que se impulsen proyectos productivos, que generen empleos y trabajo digno para la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.



1.3 MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN.

1.3.1 MARCO DE REFERENCIA JURIDICO.

Se señalarán los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo sostenible como son:

1.3.1.1. ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 115 constitucional señala las principales facultades que tendrá el municipio como base de la división territorial de las entidades federativas, para su organización política y administrativa. Entre las principales atribuciones del municipio de acuerdo con este artículo se encuentran; la forma de gobierno, la personalidad jurídica y el manejo del patrimonio, sobre los servicios públicos, sobre la administración de la hacienda municipal, sobre los instrumentos de planeación, sobre la procuración de justicia y sobre la elección de los ayuntamientos principalmente.

En efecto en su fracción V señala que los Municipios en términos de las leyes Federales y Estatales relativas tendrán la facultad de formular, aprobar y administrar los Planes Municipales de Desarrollo. Bajo este principal precepto normativo que digna la Carta Magna del país, los municipios llevan consigo la responsabilidad de conducir la planeación en términos de su construcción y elaboración pertinente.

1.3.1.2. ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En la misma sintonía que el artículo 115 constitucional el artículo 113 Estatal señala en su fracción IV que el municipio está facultado para formular, aprobar y administrar los planes municipales de desarrollo. Dicha Constitución refuerza el principio de planeación libre y de manera autónoma en favor de los municipios del Estado de Oaxaca.

1.3.1.3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es el conjunto de normas jurídicas que rigen la vida de los municipios de la Entidad, especificando en sus artículos las principales responsabilidades, facultades y atribuciones correspondientes.



Asimismo, en materia de planeación el artículo 47 en su fracción XI señala que el Ayuntamiento mediante sesión de cabildo tomará el acuerdo pertinente de aprobar y modificar el plan y los programas de desarrollo. Es importante señalar que la Ley señala que todo acuerdo que deberá tomar el Ayuntamiento sea en favor del territorio y su población.

De la misma manera el artículo 68 menciona que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y señala en su fracción XIV la facultad y obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración.

1.3.1.4. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca como su nombre lo indica dicta las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales, en consecuencia, en sus artículos 1, 7, 63, 64 y 66 refuerza los preceptos facultativos y al mismo tiempo promulga las bases para una adecuada planeación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y demás instrumentos en los ámbitos Municipales y Estatal.

1.3.1.5. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

La presente Ley establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, mismos que se derivan del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto² de la Ley Orgánica Municipal.

De acuerdo con la descripción ya mencionada, la presente Ley en sus artículos; 46, 46, 47, 52 y 53, aborda las particularidades que el ayuntamiento deberá cumplir al elaborar el PMD, la forma en que deberá ser aprobado, los elementos que dicho Plan debe contener y sobre las responsabilidades para su ejecución y seguimiento correspondiente.



1.3.2 MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA.

Se considera la metodología del marco lógico donde se consideran las participaciones de la población mediante talleres participativos, labores de reconocimiento e identificación, Planeación e implementación de talleres participativos, sistematización de la información y redacción del presente, donde se analizaron las problemáticas mediante arboles de problemas y de soluciones así como de sus objetivos, también se realizó el análisis FODA, donde se detectaron, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con el que cuenta el Municipio, para la realización de este trabajo consistió en llevar a cabo conjuntamente con las autoridades municipales y el Consejo de desarrollo social municipal así como toda la población que deseo participar en este importante trabajo de planeación.



2.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2.1.-MISIÓN.

Somos un gobierno municipal que sirve a la población indígena abierto a todas las opiniones, un gobierno de cambios constantes donde la igualdad y respeto es primordial, para poder abatir el rezago social y la pobreza extrema en que se encuentra el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca.

2.2.- VISIÓN.

A CORTO PLAZO: Trabajar con honestidad y resultados para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos indígenas, ser un gobierno honesto, con transparencia cercano a la gente, respetando siempre los lineamientos bajo un marco de legalidad y a través de las gestiones municipales hacer de un Santa Ana un mejor pueblo para vivir.

A MEDIANO PLAZO: Queremos un Santa Ana Ateixtlahuaca prospero, moderno, incluyente, que la población indígena tenga las mismas oportunidades sin dejar a nadie atrás.

A LARGO PLAZO: Queremos ver un Santa Ana prospero con eficiencia en los resultados, moderno administrativamente, seguro y sostenible, siempre comprometido con el medio ambiente.

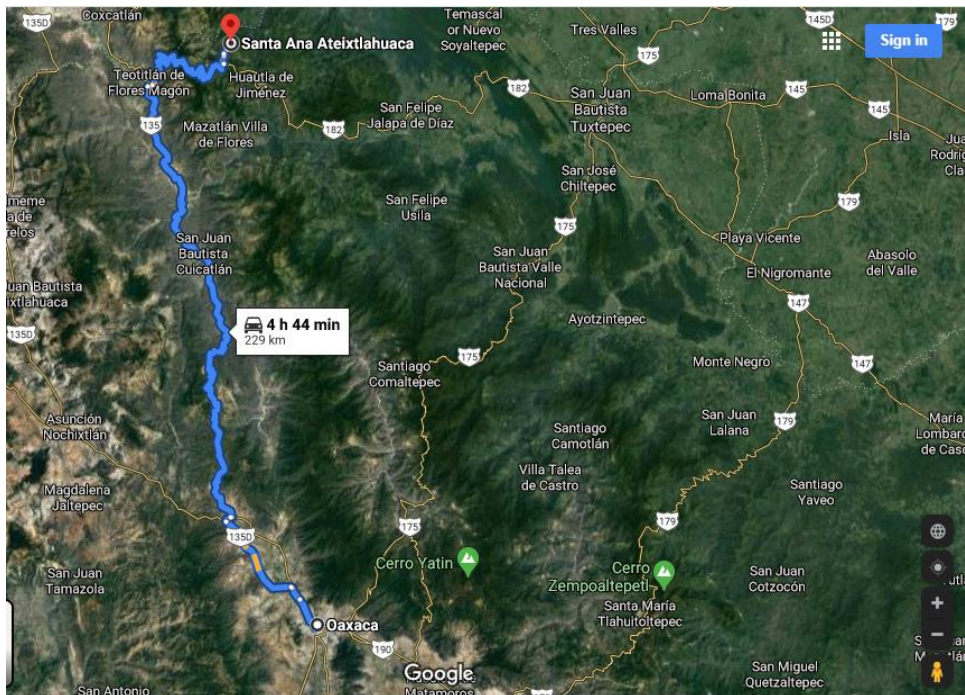
2.3 CONTEXTO MUNICIPAL.

2.3.1.- DELIMITACIÓN, ESTRUCTURA TERRITORIAL Y MEDIO FISICO.

2.3.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca se localiza al norte del estado de Oaxaca, pertenece al distrito de Teotitlán; se encuentra situado en la región Cañada y la ciudad más poblada y cercana a nuestro municipio es la de Huautla de Jiménez, Santa Ana Ateixtlahuaca ubicada a unos 250 kilómetros de la capital del estado y a unos 27 kilómetros de nuestro municipio. Santa Ana Ateixtlahuaca, se encuentra ubicada a una distancia aproximada de 238 kilómetros de la capital del estado a 4 horas 44 minutos de distancia.

Mapa 1: Ubicación geográfica de Santa Ana Ateixtlahuaca¹.



¹ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.



2.3.1.2. COORDENADAS GEOGRAFICAS.

Se encuentra entre las coordenadas geográficas, los paralelos 18°11' y 18°15' de latitud norte; los meridianos 96°51' y 96°56' de longitud oeste; altitud entre 400 y 2 100 m².

2.3.1.3. COLINDANCIAS.

- ✚ Al norte con San Sebastián Tlacotepec, en el estado de Puebla.
- ✚ Al sur con el municipio de San Pedro Ocopetatlillo y Eloxochitlan de Flores Magón.
- ✚ Al este colinda con el Municipio de Eloxochitlan de Flores Magón.
- ✚ Al oeste con el Municipio de San Lorenzo Cuaunecuitlita y San Pedro Ocopetatlillo.

2.3.1.4. OROGRAFIA.

El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca cuenta con una gran diversidad de cerros y montañas de diferentes tamaños y alturas que van de los 500 metros hasta los 2,900; las más conocidas son la montaña de Tierra Agria con una altura aproximada de 2,900 metros y la montaña del Pescado que mide aproximadamente 2,850 metros; otros de dimensión pequeña que

son: cerro la Malinche, el cerro Jabalí y cerro Iglesia, pero también de gran renombre.³



2.3.1.5. USO DE SUELOS.

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Jurásico, en sierra de cumbres tendidas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Cambisol; tiene clima semicálido húmedo con lluvias todo el año, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados

² FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

³ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos



por agricultura y bosque.

Para la agricultura se utiliza un (37.85.30%), y son destinados para el cultivo de maíz y frijol, para la zona urbana se utiliza un (2.85%) y los bosques (59.34%)⁴

2.3.1.6. HIDROGRAFÍA.

Este Municipio cuenta con tres principales ríos que son el río Pilola, el río Zezecapam y el río Tehuacán, mismos que desembocan en la presa Miguel Alemán; también existen gran cantidad de arroyos los cuales alimentan con su cauce a la misma presa⁵.

2.3.1.7 CLIMA Y PRECIPITACION⁶

En el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca existen los dos tipos de clima más conocidos que son el clima frío y el clima bien caluroso, sin embargo, este tiene variaciones ya que depende mucho de la altura y la ubicación del mismo.

En las partes bajas del municipio que colindan con el estado de Puebla, en ocasiones es frío, pero por lo regular es de clima cálido por lo que la temperatura va de 28°C hasta 36°C, ya que se ubica a 365 metros sobre el nivel del mar. En la cabecera municipal que se encuentra a una altura de 1,850 metros la temperatura varía de los 10° a 25°C, aunque en el mes de diciembre la temperatura desciende hasta los 5°C.

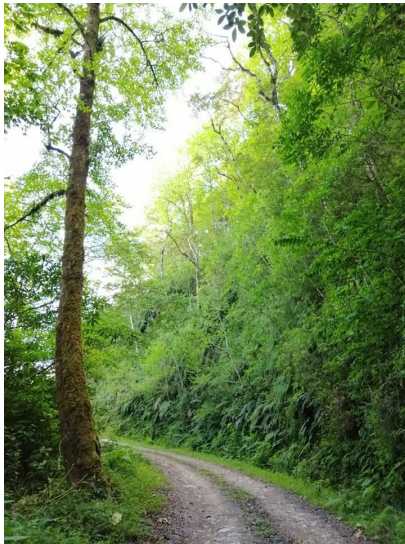
⁴ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

⁵ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica. municipal de los Estados Unidos Mexicanos

⁶ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.



2.3.1.8. VEGETACIÓN⁷.



Las principales variedades existen de acuerdo al clima de cada lugar, pero lo predominante de la zona es: el cedro, la caoba, el pino, el ocote, los encinos, el chiquiliche, el guerumbo, el cuajinicuil, el ajonote y el xochicahuitl entre otros; también existe gran variedad de plantas y flores comestibles, una gran diversidad de árboles frutales tales como el mango, plátano, chicozapote, zapote negro, mandarina, naranja, lima, maguey, chinene, guayaba, hobos, ciruela, caca de niño, limón real, toronja guanábanas, guayabas, anonas, cocos, coyoles, la manzana, el membrillo, el durazno, la granadilla, el capulín, la chirimoya, los chayotes, el aguacate, también plantas de ornato y quelites.

2.3.1.9. FAUNA⁸.

Las principales aves silvestres son el águila, el gavilán, los pericos, las chachalacas, el Tucán, las jilguerillas, las primavera, los chapas, el carpintero, el gorrión, las calandrias, tecolotes, el quetzal, las guacamayas y las palomas. También existen animales felinos como son el tigrillo, la pantera o puma, los leoncillos, el mono araña, el jabalí, el oso hormiguero, el brazo fuerte, el puerco espín, la marta, el tejón, el mapache, el tlacuache, el temazate, el armadillo, la zorra y el zorrillo. En cuanto a los arácnidos, el municipio cuenta con reptiles e insectos en la zona, pero los más conocidos son: las tarántulas, los alacranes, y los grillos cantores, las serpientes y las masacoatas y los zancudos del paludismo.

⁷ FUENTE: INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

⁸ FUENTE: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad



2.3.2.- DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA.

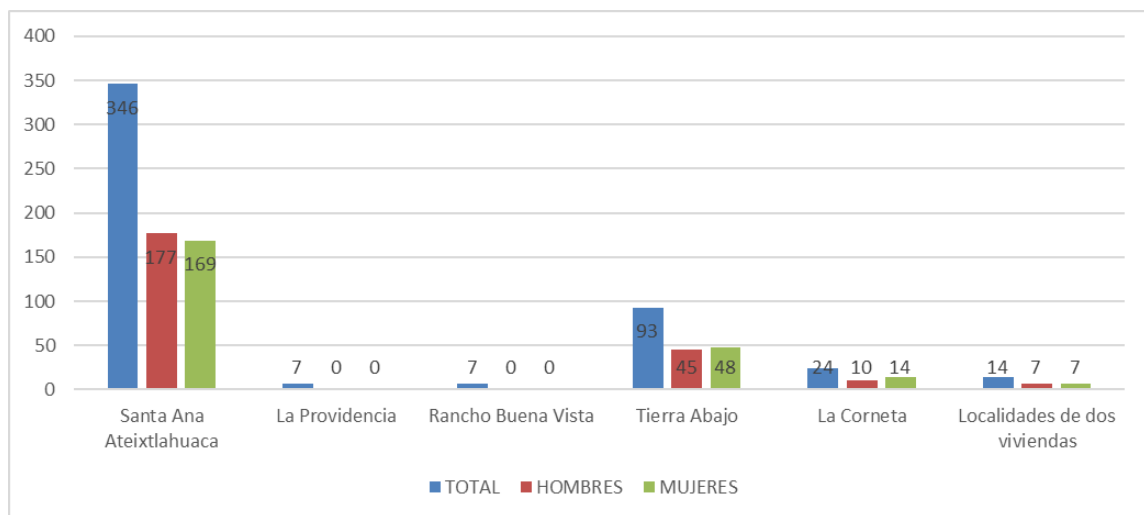
2.3.2.1.- LA POBLACIÓN.

El Censo de Población y Vivienda Censo 2015 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI) en el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, existe un total de 516 habitantes de los cuales se distribuyen por las siguientes localidades Santa Ana Ateixtlahuaca (cabecera municipal), La providencia, Rancho Buenavista, Tierra abajo, La corneta, hubo un incremento de 6 personas con respecto al censo de Población y vivienda donde reflejada una existencia de 510 personas en el año 2010, para Censo 2020 en Santa Ana Ateixtlahuaca hay un total de 477 personas contabilizadas esto quizá se refleje un decremento de 39 personas ya sea por migración o por defunción.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

La distribución de la población de muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA NÚM. 1.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN⁹.



A nivel municipal se cuenta con 5 localidades de acuerdo al CENSO 2020, como son: Santa Ana Ateixtlahuaca, la providencia, Rancho Buenavista, Tierra Abajo, La corneta, Localidades de dos viviendas, en la distribución de la población destaca que la mayor concentración de la población

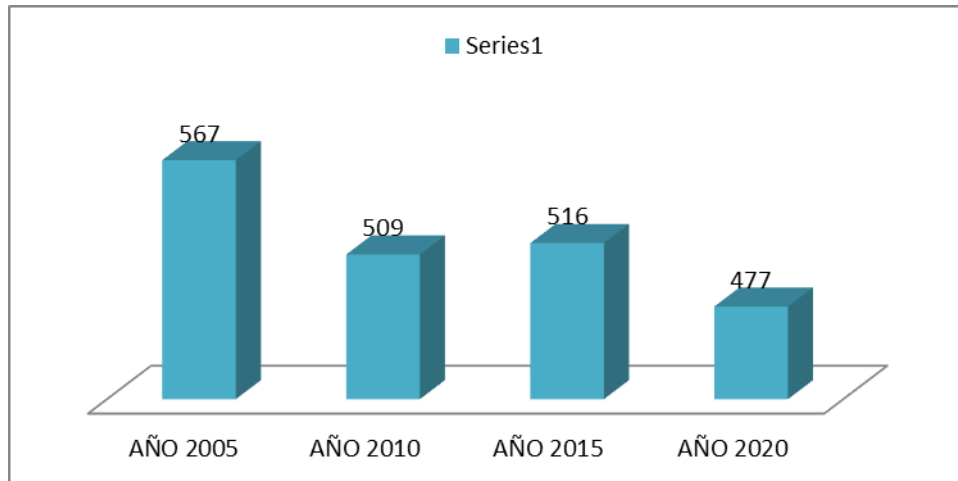
⁹ Fuente: Elaborada a partir de información del INEGI, CENSO 2020.



radica en la cabecera municipal denominado Santa Ana Ateixtlahuaca contando con 346 personas en esta localidad de los cuales 177 son hombres y 169 son mujeres.

2.3.2.2.- CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

GRÁFICA NÚMERO 2.- CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN¹⁰.



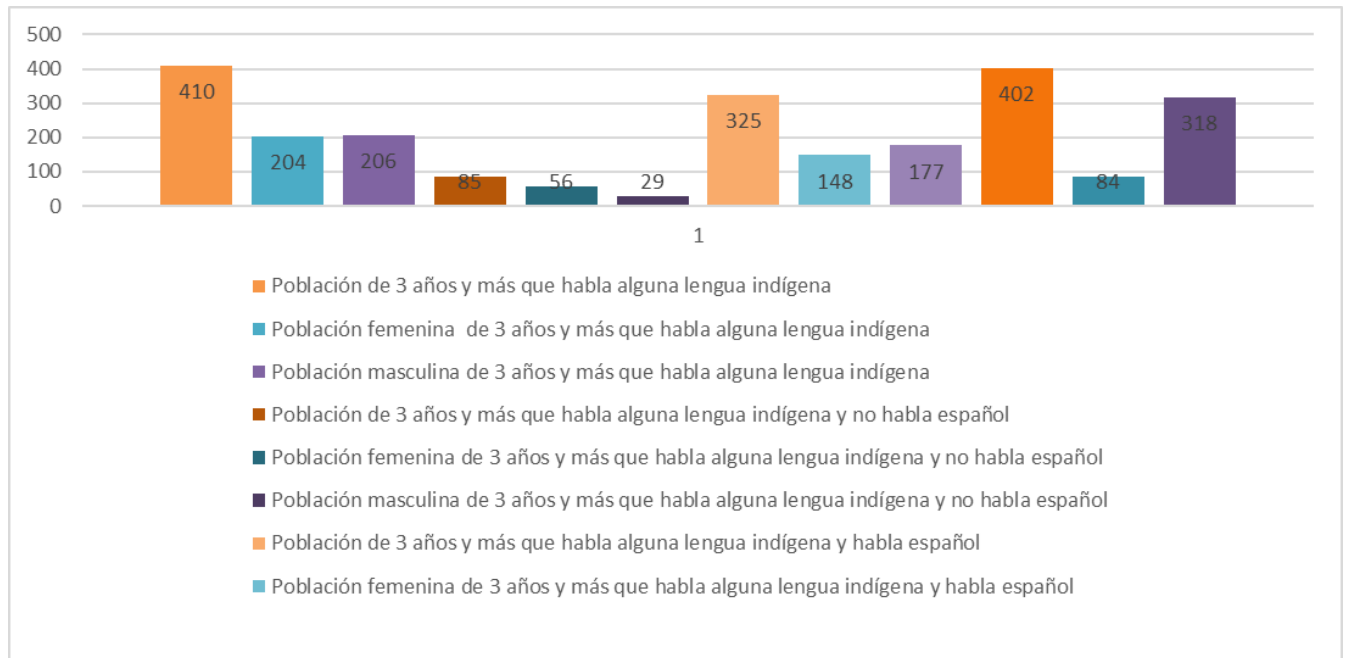
Al realizar un comparativo del crecimiento que ha tenido la población, comparando los Censos 2005,2010, intercensal 2015 y CENSO 2020, no existe mucha variante del 2005 al 2010 hubo un decremento poblacional de 10.83% en el quinquenio, en el año 2005, para el Intercensal 2015 hubo un incremento del 1.16% con 6 personas de incremento esto quiere decir que la migración se da de manera constante, la población se ha mantenido sin grandes variaciones, existiendo emigración de la población joven hacia otras latitudes como Tehuacán en el estado de Puebla, México, y Oaxaca, esto con la finalidad de estudiar, trabajar, y buscar otras oportunidades de vida para el año 2020 existe un decremento de 39 personas.

¹⁰ Fuente: Elaborada a partir de información del INEGI. Censo 2005, 2010 y el Intercensal 2015, CENSO 2020.



2.3.2.3.- POBLACIÓN INDÍGENA.

GRAFICA NÚM. 3.-POBLACIÓN INDÍGENA¹¹.



El estudio de la población indígena es muy importante debido que en ellos se reflejan las necesidades que existe en una población, el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca es un pueblo indígena mazateco, donde la lengua indígena predominante es el mazateco,

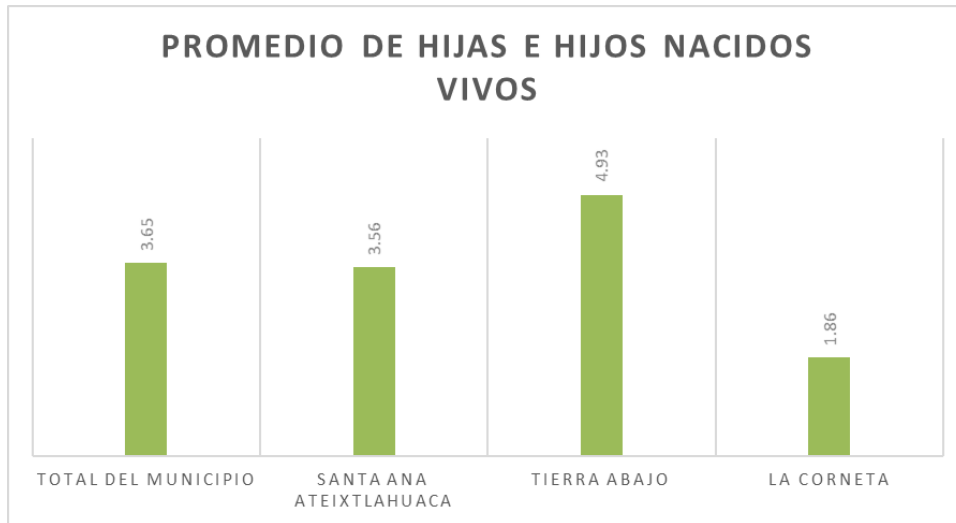
En la gráfica anterior presentamos la población que habla lengua indígena de los cuales el 89.92% de la población de 3 años y más habla la lengua indígena mazateca nativa de este municipio incluyendo a todas sus localidades el 45.73% es masculino y el 44.10% es femenino, el rezago que se presenta en la población indígena es más frecuente en las personas que no habla español que representa un 24.22%.

¹¹ Fuente: Fuente: Elaborada a partir de información del INEGI, CENSO 2020.



2.3.2.4.- PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS.

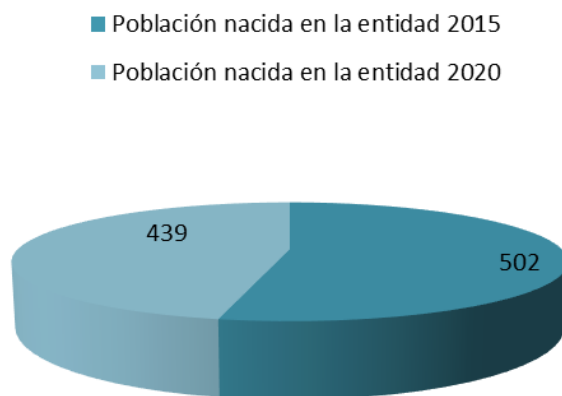
GRAFICA NÚM. 4.- PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS¹².



El mayor porcentaje de hijos nacidos es en Tierra Abajo, le sigue Santa Ana Ateixtlahuaca, la corneta, considerando los indicadores de las tres localidades a nivel municipal el promedio de hijos nacidos total municipal es de 3.65, aunque actualmente a nivel municipal los más jóvenes ya empiezan a planificar por eso podemos apreciar en la corneta hasta un promedio de 1.86.

2.3.2.5.- REGISTROS DE NACIMIENTOS.

GRAFICA NO. 5.- REGISTROS DE NACIMIENTOS¹⁸.



¹² Fuente: Elaborada a partir de información del censo 2020.

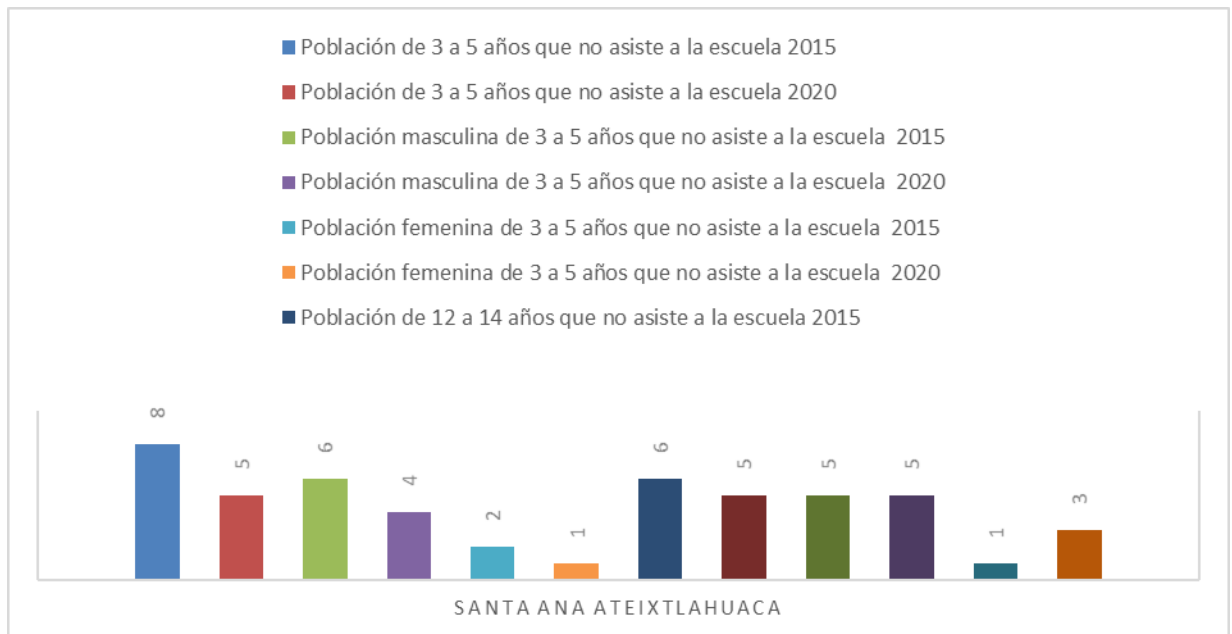
¹³ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca existe un registro 502 nacimientos en el 2015, esto representa un 97.28% de la población el 2.72% se puede deducir que son registros extemporáneos, para el CENSO 2020, se contabilizan 439 registros de nacimientos, en 5 años los registros presentan disminución por la planificación familiar que se presenta a nivel municipal.

2.3.2.6.- CARACTERISTICAS EDUCATIVAS.

GRAFICA NO. 6.- POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA¹⁴.

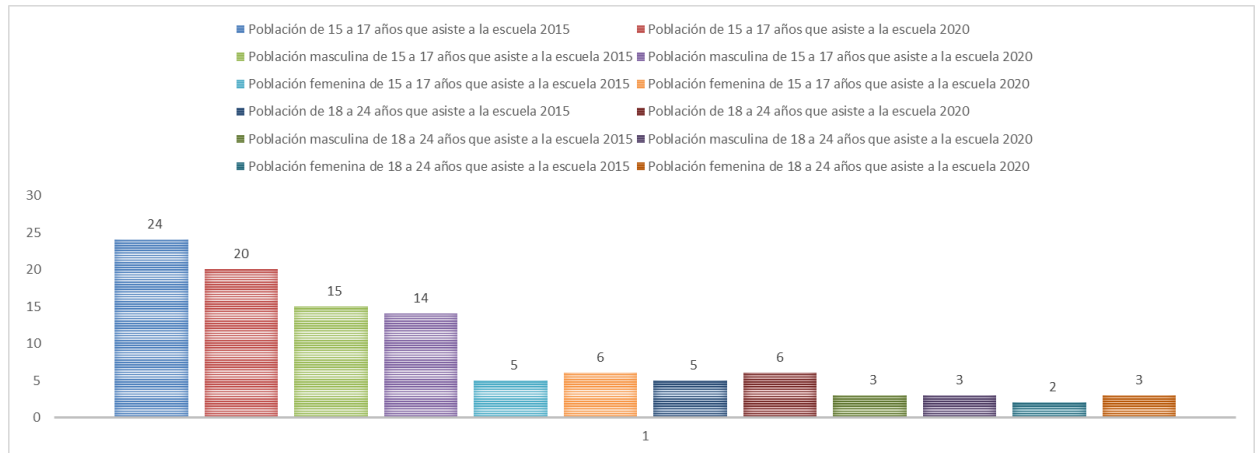


El Intercensal del INEGI de acuerdo a sus indicadores 14 personas no asisten a la escuela en un rango de 3 a 14 años de edad, en el CENSO 2020, 10 personas no asisten a la escuela, de los cuales el mayor porcentaje es el de los hombres las causas más comunes del abandono escolar es la falta de recursos económicos y los hombres deben salir a trabajar a temprana edad para ayudar económicamente en el hogar familiar, para poder subsistir.

¹⁴ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



GRAFICA NO. 7.- POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA ¹⁵.



La población que asiste se realiza un comparativo con el intercensal 2015 y no se percibe gran disparidad de un censo a otro, en el rango de edad de 15 a 17 años hay una disminución de 4 personas y en el rango de edad de 18 a 24 años aumento una persona en el año 2020.

GRAFICA NO. 8.- POBLACIÓN ANALFABETA ¹⁶.



Como presenta la gráfica anterior representa a la población analfabeta es de un rango de 8 a 15 años de edad en donde 141 personas tienen este rezago educativo lo que representa un 27.32% de

¹⁵ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.

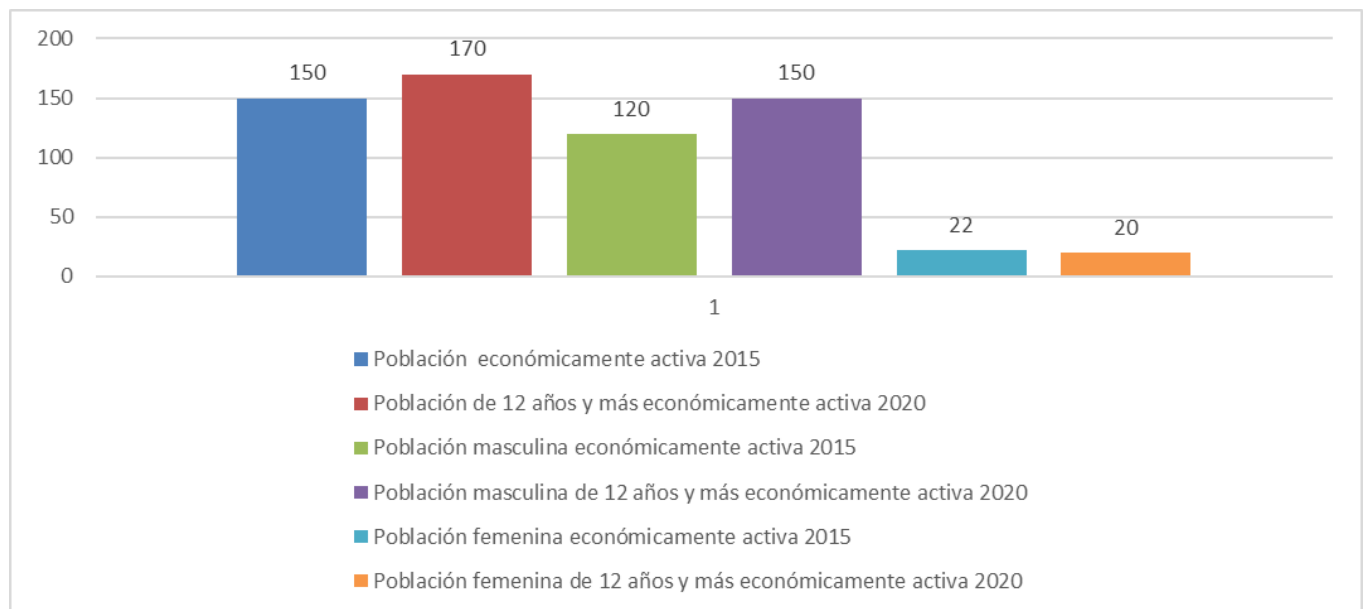
¹⁶ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



la población en el 2015, en el 2020, 124 personas presentan este rezago lo que representa un 25.99%, representa una disminución porcentual de 1.33%, es importante trabajar para que este rezago siga disminuyendo haciendo alianzas con los gobiernos estatales y federales para implementar programas que ayuden a los ciudadanos a disminuir su alfabetismo.

2.3.2.7.- CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

GRAFICA NO. 9.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA¹⁷.

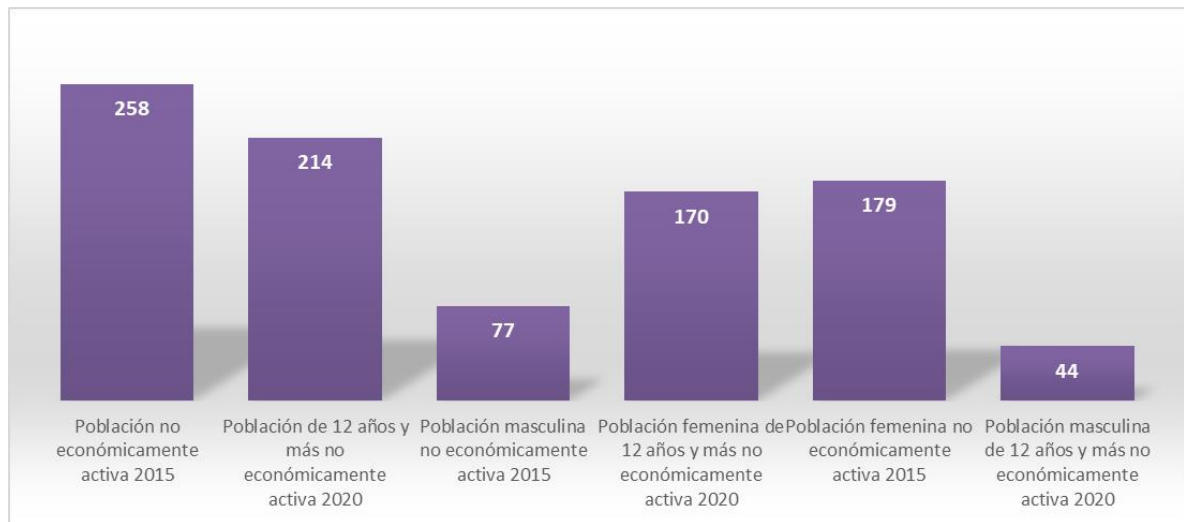


El municipio de Santa Ana presenta 150 personas con actividades económicas que activan la economía del municipio esto representa un 29.06%, donde el 23.25% son hombres y 4.26% en el año 2015, para el año 2020 existe un incremento de 20 personas por el cual son 170 personas económicamente activa el cual representa el 35.63% por lo que existe un incremento de 6.57%, sin embargo aunque se ve un avance en este tema, está por debajo del 50% de la población por lo que es importante activar las actividades económicas en bienestar del pueblo indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.

¹⁷ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



GRAFICA NO. 10.- POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA¹⁸.



La población no económicamente activa es de 258 personas que representa el 50% de la población en el año 2015, para el año 2020 existen 214 personas no económicamente activa, representan un 44.86%, lo que existe 6.86% el cual está relacionado con la cantidad de personas económicamente activas, la mujer es la más desfavorecida en ocupar un empleo o sumarse en alguna actividad económica, debido que aunque participa en los temas agrarios no es considerado como un empleo remunerado o no tomado en cuenta.

¹⁸ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



2.3.2.8.- SERVICIOS DE SALUD.

GRAFICA NO. 9.- SERVICIOS DE SALUD¹⁹.



54 personas a nivel municipal no cuentan con alguna seguridad social médica que garantice los servicios de salud, 459 personas cuentan con algún tipo de seguridad social como lo muestra el Intercensal 2015, sin embargo, en el censo 2020, 400 (83.80%) de la población no cuenta con alguna afiliación a los servicios de salud, esto quizá por el cambio del seguro popular a INSABI que hasta la fecha no se cuenta con esta afiliación, y esto al pueblo indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca le afecta de manera directa a su economía y a su salud.

El municipio cuenta con una unidad médica Rural IMMS OPORTUNIDADES (0.1% del total de unidades médicas del estado), El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8% en todo el estado²⁰.

¹⁹ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.

²⁰ Fuente: Elaborada a partir de información INTERCENSAL 2015 y el CENSO 2020.



3.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



3.1- ALINEACION AL PLAN ESTATAL Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

NIVEL	EJES				
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	JUSTICIA Y EL ESTADO DE DERECHO		BIENESTAR	DESARROLLO ECONOMICO	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	ALIANZAS-OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	PAZ-OAXACA SEGURO	PERSONAS - OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	PLANETA - OAXACA SUSTENTABLE
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022	ALIANZAS-MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.	PAZ-MUNICIPIO SEGURO.	PERSONAS - MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR.	PLANETA - MUNICIPIO SUSTENTABLE.



3.2- DESCRIPCION DE CONTENIDOS DE LOS EJES Y SU ALINEACION CON LA AGENDA 2030

En el presente Plan contempla 5 Ejes Estratégicos que se consideran para determinar los objetivos y proyectos prioritarios de las autoridades municipales de Santa Ana Ateixtlahuaca, el cual presenta los diagnósticos, las problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, así como los proyectos y proyecciones a largo plazo que determinaran el camino correcto y el recurso a ejercer del municipio para el bienestar de los ciudadanos de Santa Ana Ateixtlahuaca.

EJES	TEMAS A DESARROLLAR	
<p>EJE 1. PERSONAS - MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</p>		<p>Se deben identificar las razones por las que no existe una igualdad de oportunidades, que garanticen una mejor calidad de vida sin importar la condición social, se busca así garantizar el acceso a los derechos sociales, educación, salud, la seguridad alimentaria, servicios básicos a la vivienda, resaltando las características sobre pobreza, rezago, marginación y desigualdad, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.</p>
<p>EJE 2. ALIANZAS - MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE</p>		<p>Deberá resaltar las características que debe reunir un gobierno fuerte, transparente, cercano y competitivo, municipal, nacional e internacionalmente, con el impulso de alianzas para el logro de los objetivos como lo marca la agenda 2030 en su ODS 17.</p>



EJE 3. PAZ- MUNICIPIO SEGURO



2030.

Se identificarán las características que se requieren para equipar y capacitar al cuerpo policiaco a fin de tener una sociedad fuerte, segura en paz y protegida, con un programa que garantice la prevención del delito guiándonos del ODS 16, de la agenda

EJE 4. PROSPERIDAD -MUNICIPIO PRODUCTIVO INNOVADOR



sostenible 1, 8, 9, 10,11.

Debe contener elementos de análisis que permitan potenciar e impulsar el desarrollo económico del municipio en todos los sectores a través del autoempleo, la inversión y los programas de crédito, considerando las metas de los objetivos de desarrollo

EJE 5. PLANETA - MUNICIPIO SUSTENTABLE



conservación sosteniblemente guiándonos de los ODS 6,12,13,15, de la agenda 2030.

Se deberá caracterizar las potencialidades y fortalezas del municipio, a fin de detonar las riquezas naturales y culturales de manera consciente y sostenible, para conservar los recursos naturales y garantizar su

El plan municipal de desarrollo sostenible debe contener un diagnostico especifico, la problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y finalmente los proyectos a obtener a partir de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



los diagnósticos elaborados, este debe reflejarse siempre a corto, mediano y largo plazo alineados a la Agenda 2030.



3.3- EJE 1: PERSONAS - SANTA ANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.



En este eje se plantearán temas de salud, educación, viviendas, acceso a la alimentación, cultura, estos temas deben tener características de la población tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorios, discapacidad asociados a los derechos humanos.

Estos temas deben tener relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la adopción de la agenda 2030, como son:

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.

Se debe de asegurar la importancia de los datos desglosados de calidad, fiables, seguros, oportunos para medir los avances y progresos en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca para que nadie quede atrás.



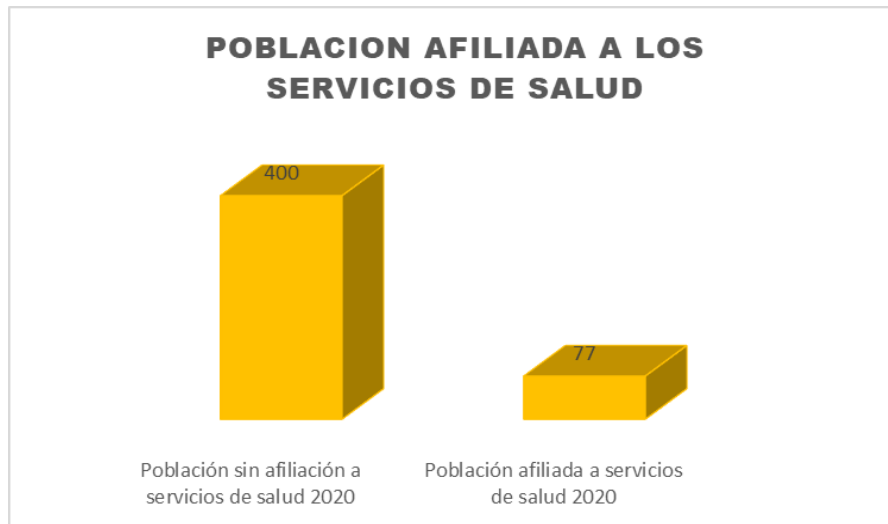
3.3.1. SALUD Y BIENESTAR

3.3.1.1. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Santa Ana Ateixtlahuaca asume la agenda 2030 como un compromiso municipal para la integración de los retos globales de los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible y sus 169 metas.

El tema de Salud y Bienestar tiene relación con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible no. 3**, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas las edades, donde sumando esfuerzos lograremos promover las medidas de prevención para todas las enfermedades y con ello reducir el impacto de la salud sobre el pueblo indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.

GRAFICA NO. 10.- POBLACION AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD²¹.

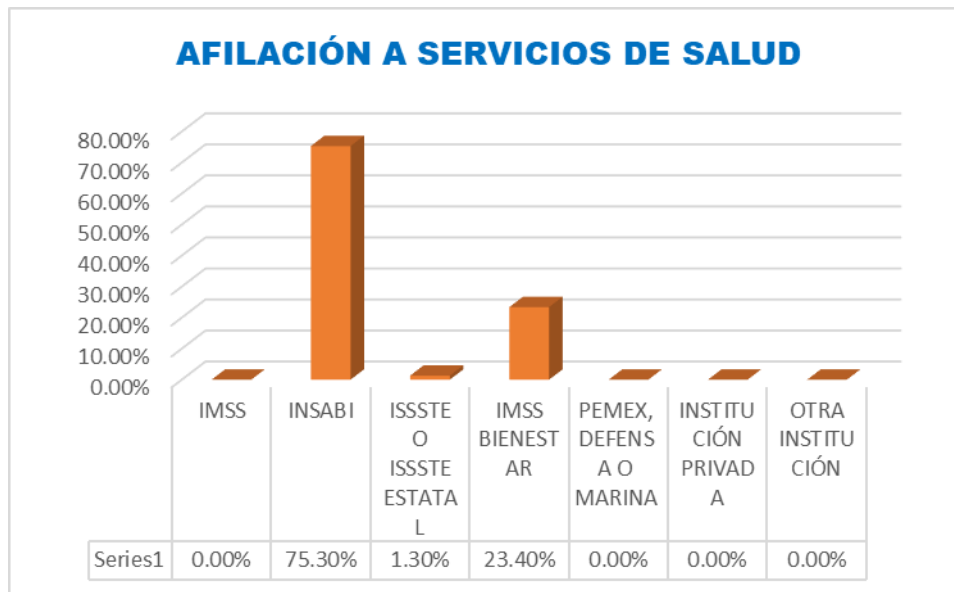


En el año 2020 el municipio presenta alta carencia en el acceso por los servicios de salud, debido que 400 personas carecen de una afiliación siendo un porcentaje de 83.85% por lo que 77 (16.1) personas es la población afiliada a algún servicio de seguridad social, por lo que es importante sumar esfuerzos para la afiliación a la seguridad social para el mejoramiento de la salud de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.

²¹ Fuente: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020 INEGI.



GRAFICA NO. 11.- AFILIACION A LOS SERVICIOS DE SALUD²².



La carencia por acceso a la seguridad social, es elevada debido solo el 23.40% de la población al IMMS bienestar y el 75.30% al IINSABI, Y solo el 1.30% al ISSSTE, en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca se encuentra la unidad médica rural está afiliada al IMMS Bienestar de Huautla de Jiménez, es de un núcleo básico, brinda servicios de lunes a viernes y es atendido por un médico de contrato, está al servicio del municipio y todas sus localidades, el servicio que presta es atención con enfermedades leves, no graves, los pacientes graves son canalizados al hospital regional al que se encuentra afiliada, si los pacientes necesitan de otras atenciones que no tienen en Huautla de Jiménez, estos son trasladados a hospitales de Tuxtepec, Tehuacán o Oaxaca, lo que se dificulta por la falta de recursos económicos de las personas en el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, para ello es necesario la atención medica las 24 horas aunque se entiende que existen lineamientos en cuanto a salud, pero es necesario se busquen alternativas para la atención medica que se brinda, cuando estos agravan son enviados al hospital rural bienestar número 43 de Huautla de Jiménez, sin embargo no es seguro que ahí los atienda dependiendo de su gravedad, el cual es cuando el pueblo indígena presenta dificultades en el tema de salud.

²² Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL, PUBLICADO EN SISPLADE.



Otras de las dificultades que se presenta es la falta de medicamentos, equipamiento, materia de curación y para el traslado la falta de ambulancia sobre todo cuando una mujer embarazada se agrava.

Las enfermedades más comunes son por diarreas, parásitos, enfermedades respiratorias, respiratorias, infecciosas genito-urinarias, gastrointestinales y traumatismos de acuerdo a los datos de la secretaria de salud la principal causa de mortalidad, son las enfermedades del hígado (relacionadas en su mayoría al consumo de bebidas embriagantes) y los traumatismos craneoencefálicos, el sector salud trabaja de la mano con las autoridades municipales para brindarle el mejor servicio a la unidad médica rural.

En cuanto a la infraestructura carece de un consultorio médico dental y equipamiento por lo que el servicio dental no se brinda más que las técnicas que se brinda, es importante para los ciudadanos por lo menos que se brinden la atención necesaria en este servicio y la falta de mantenimiento a la unidad médica es un problema que aqueja a la población.

3.3.1.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. El 83.85 % de la población presenta carencia a la seguridad social
2. Falta medicamentos en la clínica de salud.
3. Falta una ambulancia para el traslado de los pacientes en estado grave.
4. Carece de un consultorio médico dental y equipamiento por lo que el servicio dental no se brinda más que las técnicas que se brinda.

3.3.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar los accesos a los servicios de salud y su cobertura a toda la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la calidad proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales, Ambulancias para traslados, mejores infraestructuras.	ODS 3	ODS 1 Y 5



ESTRATEGIA:	Incrementar el acceso de la salud a la población de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la prevención de enfermedades, a través de vacunas y medicinas a la unidad médica de salud.	3.1	1.3, 1.4, 3.4, 3.7,3.8 y 5.6
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante las instancias correspondientes el servicio médico de 24 horas, así como el de enfermeras o por lo menos el turno de guardia para el bienestar de las familias indígenas de Santa Ana Ateixtlahuaca 2. Gestionar medicamentos y materiales de curación para la unidad médica. 3. Gestionar las vacunas para el bienestar de los niños, niñas del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca. 4. Realizar obras y acciones a favor de unidad médica rural del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca. 5. Solicitar las brigadas de salud para beneficiar a más localidades. 		

3.3.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL		ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
SALUD BIENESTAR	Y	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva.	Ampliación de la unidad médica rural.	Proveer de infraestructura suficiente, de calidad, promoviendo el bienestar para todos y todas en todas las edades.
SALUD BIENESTAR	Y	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a los servicios de salud esenciales y de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces,	Cobertura de medicamentos a la unidad médica rural	Que la unidad médica de salud cuente con los medicamentos suficientes para el bienestar de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.



SALUD Y BIENESTAR		asequibles y de calidad para todos.		
		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a los servicios de salud esenciales y de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Cobertura de vacunas para todos.	Que la unidad médica de salud cuenta con las vacunas suficientes para el bienestar de los niños y niñas de Santa Ana Ateixtlahuaca.
		5.6 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud.	Brigadas de salud en las localidades marginadas.	Que la población tenga acceso a la salud igualitaria y de calidad mediante estas caravanas que trae diferentes áreas de la salud, sobre todo en la salud de las mujeres y niñas.
	Y	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva	Mantenimiento de la unidad médica rural.	Proveer de infraestructura suficiente, de calidad, promoviendo el bienestar para todos y todas en todas las edades.
SALUD BIENESTAR	Y	5.6 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud.	Afiliación a los servicios de salud a la población con esta carencia.	Garantizar a la población a la afiliación a servicios de salud.



3.3.2.- EDUCACIÓN.

3.3.2.1.-DIAGNOSTICO.

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca la educación es un factor de importancia por ser un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes por lo que permite la movilidad socioeconómica ascendente y es la clave para salir de la pobreza por eso es importante la ampliación de la educación en la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca para contar con gente con gente preparada que ayude a erradicar la pobreza y tener un desarrollo sostenible.

Por ello es importante la adopción **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3**, de la AGENDA 2030, donde busca garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, para que los niños, niñas, adolescentes tengan mejores oportunidades de preparación para el mejoramiento de sus vidas, donde el municipio se compromete apoyar todas las acciones que se emprender a favor de la educación de la niñez de Santa Ana Ateixtlahuaca.

Hasta el día de hoy existen disparidades y exclusión social en niveles desiguales de cobertura en educación primaria, con brechas importantes en el nivel preescolar donde la población cree que no es necesario este nivel educativo y fundamentalmente en la secundaria y en la media superior, donde una proporción significativa de los sectores pobres o más vulnerables no accede a la educación y muchos de los que ingresan no pueden concluir, existe desigualdad en la oferta del servicio que se brinda, en zonas marginadas, como el caso de la localidad de tierra abajo que la cobertura de educación es mediante CONAFE.

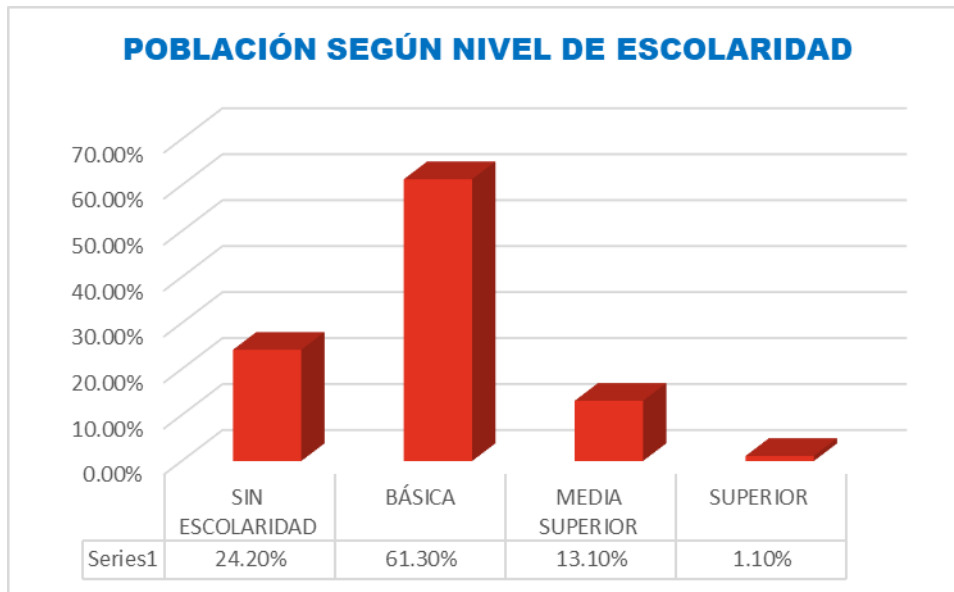
La oferta educativa en el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca son las siguientes:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA
Santa Ana Ateixtlahuaca	Escuela Preescolar General "Ignacio Zaragoza.
Santa Ana Ateixtlahuaca	Escuela Primaria "El Progreso "
Santa Ana Ateixtlahuaca	Escuela Telesecundaria.
En Tierra Abajo	Comunitario CONAFE.



La Corneta	Escuela Primaria José Vasconcelos.
------------	------------------------------------

GRAFICA NO. 12.- POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD²³.

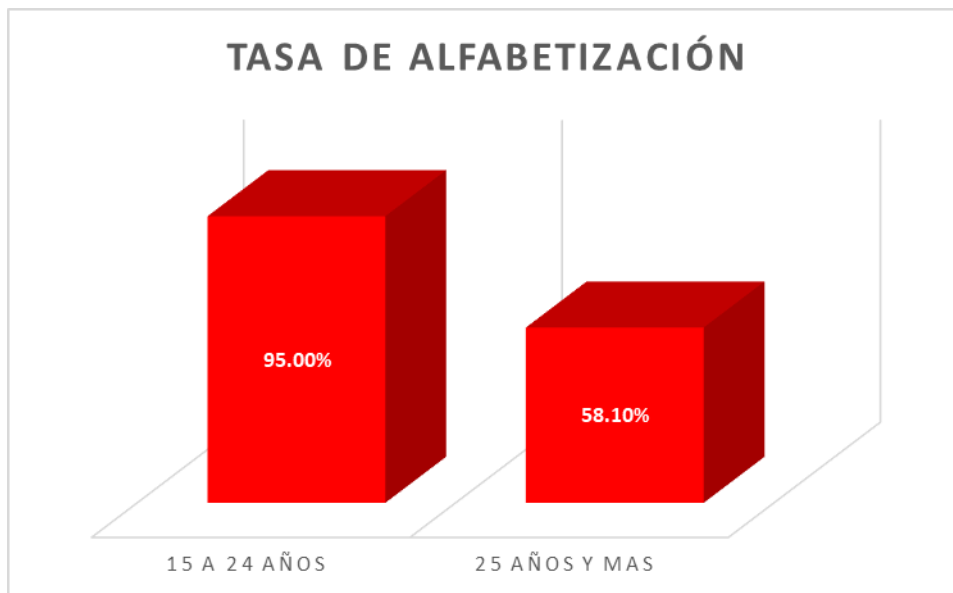


De acuerdo al Censo de población y vivienda 2020 el 24.20% de la población se encuentra sin escolaridad, el 61.30% de la población cuenta con educación preescolar, primaria y secundaria el nivel básico, mientras que solo el 13.10% de la población asiste a una escuela de nivel medio superior este lo hacen en la localidad de San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Eloxochitlán de Flores Magón, que son las localidades más cercanas que cuentan con este nivel educativo, y solo el 1.10% de la población curso la educación superior.

²³ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL , PUBLICADO EN SISPLADE.



GRAFICA NO. 13.- TASA DE ALFABETIZACIÓN²⁴.

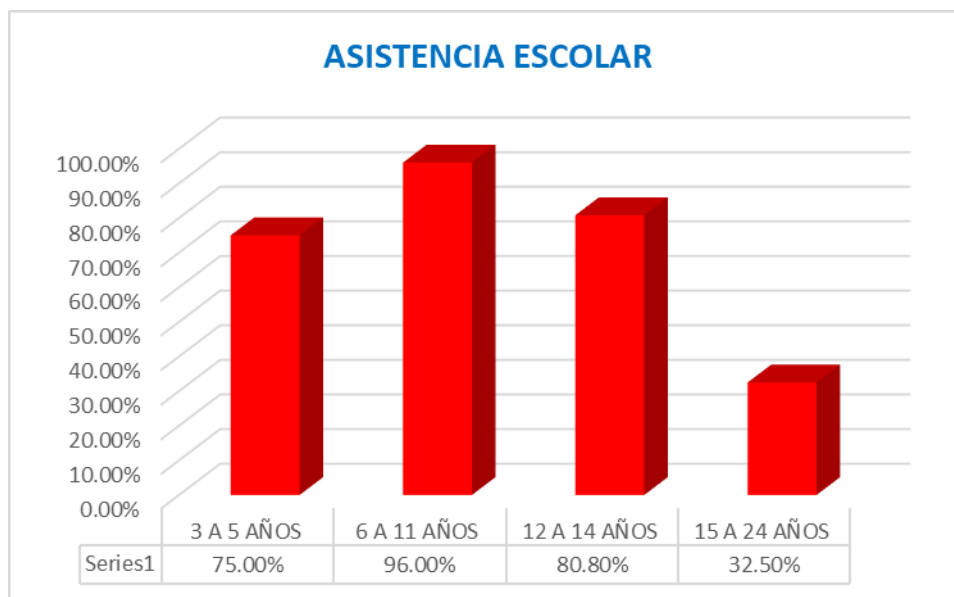


De acuerdo a los indicadores del CENSO 2020, INEGI el 95% de la población de 15 a 24 años presentan una alfabetización promedio sin embargo en la edad de 25 años y más solo el 58.10% presentan esta tasa por lo que en este aspecto se necesita trabajar más a favor de la población analfabeta, 120 (25.15%) personas analfabetas por lo que es importante realizar alianzas con el gobierno estatal a través del Instituto Estatal para la Educación de los adultos, para alfabetizar a más personas y poco a poco abatir este rezago que lastima a Santa Ana Ateixtlahuaca, el cual los indicadores presentan elevados rezagos en la educación donde se observa que es más de la mitad de la población, debido a la situación de pobreza que se vive en este municipio muchos jóvenes abandonan la escuela para apoyar económicamente en sus hogares se van a otras ciudades a trabajar para el sustento económico.

²⁴ Fuente: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020 INEGI



GRAFICA NO. 14.- ASISTENCIA ESCOLAR²⁵.



La población con asistencia escolar 3 a 5 años es de 75%, de 6 a 11 años es de 96% de 12 a 14 años es de 80.80%, y de 15 a 24 años es de 32.50% como se observa en la gráfica de acuerdo a los niveles educativos donde más asisten a la escuela es en la edad de cursar la educación primaria, de ahí le sigue la secundaria, el preescolar y por último la preparatoria o nivel superior, esto debido que en el municipio la economía es mínima no existe un trabajo bien remunerado y son pocos, solo los que tienen otras oportunidades se van a otras localidades a estudiar la preparatoria, ahora existe la oportunidad de continuar sus estudios de preparatoria en el Municipio de San Lorenzo Cuaunecultitla que está a 15 minutos de la población.

Por infraestructura física educativa se entiende los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del sistema educativo nacional, en términos de la Ley General de Educación, así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación, en Santa Ana Ateixtlahuaca el nivel educativo es básico, por la falta de infraestructura de la secundaria muchas personas truncan su educación básica y por consecuente la media

²⁵ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL, PUBLICADO EN SISPLADE.



superior y la superior porque no existe el recurso económico de los padres para que estos jóvenes asistan a la escuela en otras localidades.

El estado físico de las escuelas en Santa Ana Ateixtlahuaca es bueno, pero aún faltan muchas cosas por hacer en los centros educativos como aulas, bibliotecas, sanitarios, direcciones, techumbres, plazas cívicas y por las condiciones de los terrenos en la región cañada y en el municipio se requieren de muros de contenciones, bardas, cercados perimetrales para proteger las aulas y demás infraestructura de cualquier eventualidad que pueda suceder por lo que se espera realizar alianzas con el Gobierno Federal y Estatal para poder realizar las distintas necesidades de infraestructura educativa en los diferentes niveles educativos del Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, a pesar que las instituciones educativas han recibido los apoyos de la escuela es nuestra, las necesidades son varias que no logran cubrir con el monto asignado a las instituciones educativas.

3.3.2.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Existen rezagos notables en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca como los porcentajes elevados de los rezagos en inasistencia escolar, población analfabeta, población sin escolaridad, población con primaria incompleta sumando la pobreza existente en este municipio es importante tomar acciones para ir abatiendo este rezago.
2. En cuestión de infraestructura también existen faltas de aulas, bardas perimetrales, servicios básicos, sanitarios, falta de bibliotecas, áreas de recreación y deportivas, plazas cívicas, direcciones, techados, falta de equipos de cómputo e internet, todo esto para fortalecer los sistemas educativos de Santa Ana Ateixtlahuaca.



3.3.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Garantizar una educación de calidad, incluyente, sostenible, con mejoras al ejercicio de los derechos a la educación entre la población más vulnerable del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	ODS 4	ODS 5, 9, 10
ESTRATEGIA:	Asegurar el acceso igualitario a la educación a niños, niñas u adolescentes más vulnerable a una enseñanza primaria, secundaria gratuita, equitativa y de calidad en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca	4.1, 4 ^a .	4.5, 4.7,5.1, 9.1, 10.2
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa de calidad, sostenible, resiliente. 2. Combatir el nivel de alfabetismo por medio de programas y acciones que ayuden a disminuir esta carencia. 3. Solicitar en el IEEA los asesores técnicos para abatir el analfabetismo en los ciudadanos. 4. Promover la entrega de becas educativas para los niños y niñas del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca. 5. Construir y adecuar instalaciones de infraestructura educativa inclusiva y segura para niños, niñas y personas con distintas discapacidades en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca. 		



3.3.2.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	<p>Construcción de aulas didácticas en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R</p> <p>Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R</p>	Construir proyectos de infraestructura educativas de calidad, resiliente, y adecuadas.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Construcción de Techados en el área de impartición de educación física educativa en la escuela primaria Bilingüe el Progreso.	Garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para la práctica de actividades físicas.
EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS.	4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Equipamiento de la Escuela Preescolar General Ignacio Zaragoza.	Equipar a las escuelas con mobiliarios, equipo de cómputo, equipo de mantenimiento, papelería a insumos complementarios que fortalezcan la calidad educativa en las escuelas.



ALFABETIZACION

4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Alfabetización de las personas con este rezago.

Alfabetizar a las personas que no saben leer y escribir sin disparidad de género, con oportunidades para todos.



3.3.3.- CALIDAD, ESPACIOS, Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.

3.3.3.1.-DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

Los objetivos en materia de infraestructura de las viviendas y sus carencias así como los servicios básicos serán guiados por la Agenda 2030 en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes: **ODS 1: FIN A LA POBREZA**, **ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**, **ODS 7, ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**, **ODS 10, REDUCIR LAS DESIGUALDADES**, **ODS 11, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**, todos estos objetivos se consideraran en el desarrollo de cada uno de los temas y se le dará prioridad a las personas con mayor vulnerabilidad para que los proyectos planteados sean destinados de acuerdo a las carencias de cada población, así como se realizan proyectos amigables con el medio ambiente.

Se considera que la vivienda es un bien tangible y necesario para el ser humano, para que el ser humano no carezca de un espacio se podrá decir que debe de contar con los servicios básicos necesarios como agua potable, energía, eléctrica, saneamiento, , así como el bienestar de vivir en una casa de material que no sea de desecho, pero en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca las carencias existen y a sido poco el avance que se ha tenido al trascurso de los años por el poco recurso que llega a este municipio.

De acuerdo CENSO del INEGI 2020, existen 1492 viviendas particulares habitadas con características de vivienda, de los cuales es habitado por 477 personas, y el promedio de ocupantes en las viviendas es de 3.4 por vivienda y por cuarto 1.1 ocupantes, el cual el 17.7% (116) de las viviendas ocupadas es de piso de tierra, que como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA. - TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS²⁶.

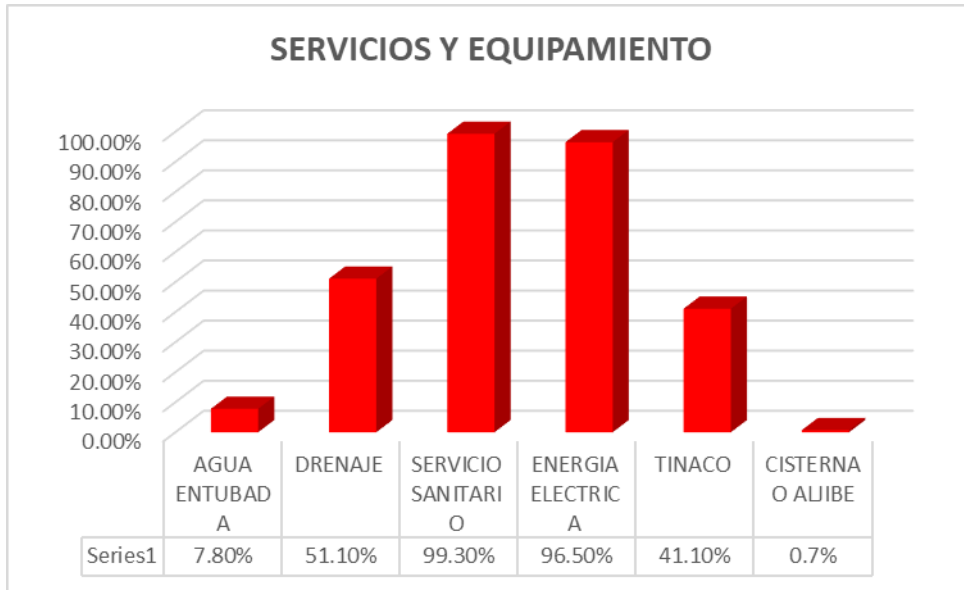
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	
142	REPRESENTA EL 0.1 % DE TOTAL ESTATAL
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	3.4
PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO	1.1
VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	17.70%

Es importante realizar gestiones para proyectos que disminuyan la carencia de pisos e ir disminuyendo estos indicadores.

²⁶ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL, PUBLICADO EN SISPLADE.



GRAFICA NO. 15.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO²⁷.



A nivel municipal el 7.80% viviendas no disponen de agua entubada, cabe aclarar que el agua no es potable, solo es agua entubada sin tratamientos de potabilización y es distribuida a base de gravedad, el agua se obtiene de pozos y arroyos, existe un tanque de almacenamiento de agua pero poco a poco está en desuso en tiempos de estiajes, solo es la Cabecera Municipal, Tierra Abajo y la Corneta quien cuenta con este servicio de agua entubada pero las comunidades de la providencia, piedra ancha, no cuentan con el servicio de agua entubada, estas personas que habitan en estas localidades se abastecen en los pozos y arroyos que existe en las comunidades, por lo que es necesario que se invierta en este rubro para terminar de beneficiar a las viviendas que padecen esta carencia, a pesar que la mayoría de las viviendas ya cuentan con la red de agua entubada existen carencias en el mantenimiento de la misma por uso, debido que es distribuido a travez de mangueras hasta las viviendas.

De acuerdo al CENSO de población y vivienda 2020 el 51.10% de las viviendas disponen de drenaje, sin embargo a nivel municipal no existen redes de drenaje sanitario, mas bien las personas cuentan con hoyos negros, letrinas, fosas sépticas para vaciar las excretas, de acuerdo a los talleres participativos las personas no quieren que se construyan redes de drenaje porque no se

²⁷ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL, PUBLICADO EN SISPLADE.



cuenta con plantas de tratamientos de aguas residuales, y esto ocasionaría la contaminación del agua y del medio ambiente.

Los servicios sanitarios representan un 99.30% considerando la disponibilidad de escusados, y las viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo).

El servicio de energía eléctrica representa un 96.50% este servicio está casi cubierto a excepción de 5 viviendas de las localidades de Santa Ana Ateixtlahuaca, La corneta y Tierra Abajo, aunque el servicio de energía eléctrica está cubierto en su totalidad tienen la problemática que no es suficiente, tienen muchos problemas con el pésimo servicio además del nulo mantenimiento a la red de energía eléctrica, el servicio es monofásico, la energías en algunos lugares tienen fallas por el tiempo que tiene la introducción de la misma además que no se le brinda mantenimiento y cuando la energía se apaga tarda de 2 a 3 días en arreglarse, este de acuerdo a la demanda de CFE para asistir a este municipio, El 4.5% de las viviendas no tienen electricidad.

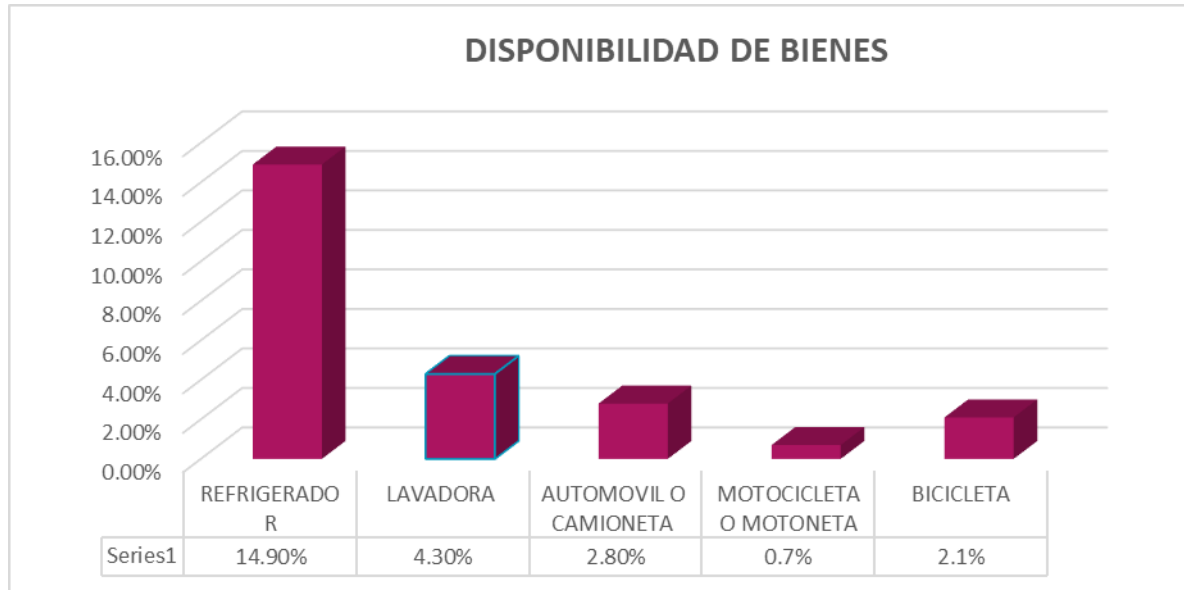
El 41.10% de la población cuenta con tinacos para almacenamiento del agua entubada, el 58.9% de la población presenta esta carencia por el alto costo que este representa, solo 1 persona en la localidad de la corneta cuenta con cisterna y este representa el 0.7% de las viviendas, es importante ir abatiendo las carencias existentes en las viviendas invirtiendo en proyectos que disminuyan estos índices de marginación.

De acuerdo al taller de planeación se deduce que los materiales por el que están construidas las viviendas, los cimientos generalmente utilizan piedras de la región, los muros son de adobe embarrados y algunas otras son de tabicón o tabique rojo recocido, también utilizan la madera como muros generalmente en sus cocinas, los techos suelen ser de lámina, galvanizada o cartón, teja, y algunas tienen losa de cemento.

Los pisos de las viviendas son de concreto, algunos beneficiados por el programa Piso Firme, y otros aún siguen siendo de piso de tierra, esto ocasiona enfermedades gastrointestinales y respiratorias, para las personas más vulnerables como son los niños y adultos mayores.



GRAFICA NO. 16.- DISPONIBILIDAD DE BIENES²⁸.

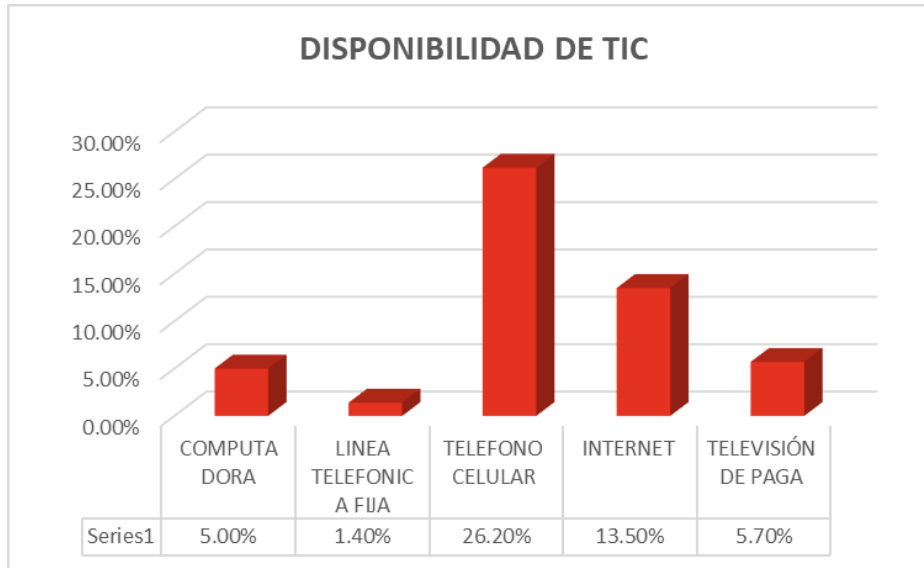


El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca es un municipio indígena con alta marginación por lo que muchas viviendas no tiene acceso a bienes que mejoren la calidad de vida que ellos necesitan, por lo que el 14.90 (21 viviendas) cuentan con refrigerador, el 4.30% (6 viviendas) cuentan con lavadora, el 2.80%(4 viviendas) tienen automóvil o camioneta, este más bien las adquieren por la necesidad de emplearse como transportistas locales a nivel comunidad, estos son los que se encargan de realizar viajes a la población que sale a ofrecer sus productos a San Jerónimo Tecoaatl u otros municipios cercanos.

²⁸ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL, PUBLICADO EN SISPLADE.



GRAFICA NO. 17.- DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN²⁹.



El 5% (7) de las viviendas cuenta con computadoras, el 1.40% (2) de las viviendas cuentan con telefonía fija una de esas líneas se encuentra en la CONASUPO de la población, y desde ahí se pueden hacer llamadas telefónicas a la población, solo el 26.20% (37) de las viviendas disponen de teléfono celular, el 13.50% (19) viviendas disponen de internet, esto es más en la cabecera municipal y también el palacio municipal, el 5.70% (8) disponen de televisión de paga, como se observa las viviendas no cuentan con mucha tecnología, por lo que las comunidades rurales como este municipio las clases a distancia por la pandemia no fueron favorecidos debido que no cuentan con suficiente tecnología para poder auxiliarse de este modo y aprender a través de las tecnologías.

3.3.3.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. En disponibilidad de servicios y equipamiento en las viviendas aún hay cifras elevadas en drenaje sanitario y disponibilidad de tinacos para el bienestar de la población, así como en la rehabilitación de la energía eléctrica.
2. Falta de mantenimiento a la red de distribución de agua potable.
3. Elevado porcentaje en las carencias de los servicios básicos de la vivienda que es de un 48.9% y se acentúa con más porcentaje en el tema de drenaje sanitario.

²⁹ Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.SNIEG. INFORMACION DE INTERES NACIONAL



4. El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca es un municipio indígena con alta marginación por lo que muchas viviendas no tienen acceso a bienes que mejoren la calidad de vida que ellos necesitan como son refrigeradores, lavadoras, automóviles, motocicletas o motonetas, bicicleta.
5. Son pocas las viviendas que cuentan con tecnologías de la comunicación.
6. El 41.10% de la población cuenta con tinacos para almacenamiento del agua entubada, el 58.9% de la población presenta esta carencia por el alto costo que este representa.
7. Nulo mantenimiento a la red de energía eléctrica, el servicio es monofásico, la energía en algunos lugares tiene fallas por el tiempo que tiene la introducción de la misma además que no se le brinda mantenimiento y cuando la energía se apaga tarda de 2 a 3 días en arreglarse.
8. Los servicios sanitarios representan un 99.30% considerando la disponibilidad de escusados, y las viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo).



3.3.3.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenajes sostenibles, sustentables, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	<p>ODS 1</p>	<p>ODS 6,7,10,11</p>
<p>ESTRATEGIA: Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	<p>1.1,1.2,1.4</p>	<p>6.1,6.2,6.4,7.1,10.3, 11.1</p>
<p>LINEAS DE ACCIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar proyectos sostenibles, adecuados y asequibles de agua entubada, drenaje, saneamiento y electricidad para la población que se encuentre con vulnerabilidad. 2. Realizar proyectos destinados al mejoramiento de vivienda como pisos, techos, muros, así como cuartos dormitorios, construcción de viviendas. 3. Realizar alianzas con el Gobierno Estatal y Federal para realizar proyectos de estufas ahorradoras de leña con chimenea para el bienestar de las mujeres en vulnerabilidad. 	



3.3.3.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
AGUA POTABLE	<p>1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día</p> <p>6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<p>Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana AteIxtlahuaca</p> <p>Rehabilitación del tanque de almacenamiento del agua potable</p> <p>Mantenimiento de las líneas de conducción del sistema de agua entubada.</p> <p>Construcción de olla colector de captación de agua pluvial.</p>	<p>Asegurar la calidad del agua y garantizar su distribución equitativa en la población, sin dejar a nadie atrás.</p>
SANITARIOS Y SANEAMIENTO	<p>6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y</p>	<p>Construcción de baños con biodigestores.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante sanitarios sostenibles que no contaminen el medio ambiente.</p>



	las personas en situaciones de vulnerabilidad.		
DRENAJE SANTARIO	6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	<p>Construcción de drenaje sanitario.</p> <p>Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante los servicios de drenaje sanitario, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>Que toda construcción de drenaje sea saneada y con ello no contaminar el agua, los ríos y mantos acuíferos de la población de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>
VIVIENDAS	11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<p>Construcción de cuartos dormitorios</p> <p>Construcción de pisos firmes</p> <p>Construcción de techos firmes.</p> <p>Construcción de calentadores solares</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante construcción de viviendas dignas de calidad, sostenible, asequible, así como su mejoramiento, que garanticen el mejoramiento de vida de la población vulnerable.</p> <p>Utilizar tecnologías asequibles y amigable con el medio ambiente, además de ahorro de energía y gas a favor de las personas vulnerables de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>
ENERGIA ELECTRICA	7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios	Ampliación de la energía eléctrica en la calle camino al encinal.	Dotar del servicio de energía eléctrica a toda la población con vulnerabilidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



	energéticos asequibles, fiables y modernos	Mantenimiento de la Energía eléctrica.	Mejorar el servicio de energía eléctrica
--	--	--	--



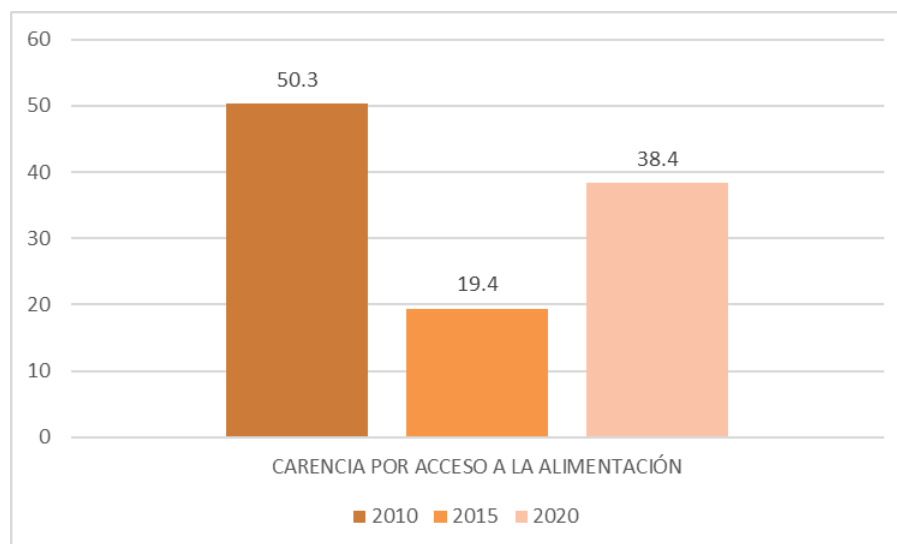
3.3.4.- SEGURIDAD ALIMENTARIA.

3.3.4.1.-DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

El **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2**, de la agenda 2030, Hambre cero, donde su objetivo principal es lograr la seguridad alimentaria y lograr mejorar la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible, asegurando el acceso para todas las personas y con ello poner fin al hambre.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible es el objetivo principal de Santa Ana Ateixtlahuaca en favor de las personas vulnerables que habitan en este municipio, para poder erradicar todos los males de la malnutrición es impórtate ocuparnos también en la producción sostenible, para lograrlo es importante realizar alianzas con todas las acciones del Gobierno Federal y Estatal para mejorar el bienestar nutricional de los niños, niñas, adolescentes, y toda persona vulnerable o carente de una alimentación sana y variable, las condiciones de vida de Santa Ana Ateixtlahuaca existe en bajo nivel de la población debido al nulo poder adquisitivo de las familias por el empleo informal y desempleo, lo que atraído consigo un aumento en el número de familias con dificultades para acceder a una alimentación suficiente en la cantidad, que garantice una buena salud y una vida sana.

GRAFICA No. 18.- (%) CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION³⁰.



³⁰ Fuente: Elaborado con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010,2015, 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2010, 2015, 2020.



En el 2010 la carencia por acceso a la alimentación fue de 50.3%, en el 2015 existe una disminución y presenta un porcentaje de 19.4%, por lo que es la del indicador de la carencia por acceso a la alimentación, que pasó de 256 personas en 2010 a 103 personas en 2015, para el 2020 refleja un 38.4% de población que padece de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

La población del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca se dedica predominantemente a la agricultura, para la siembra utilizan sistemas tradicionales (roza, tumba y quema) lo que ha degradado el medio ambiente, pérdida de la biodiversidad y la degradación del suelo (erosión y reducción de nutrientes y humedad), la producción de sus cosechas se utiliza para autoconsumo, porque no cuentan con dinero suficiente para producir a gran escala, la productividad de sus campos se encuentra en una situación precaria que afecta a la calidad de vida de la población, en condiciones de pobreza, sus cultivos principales son el maíz y frijol que es para auto-abasto. Lo cual provoca una insuficiencia del sistema para satisfacer las necesidades alimentarias de las familias, algunas de las causas son; el bajo rendimientos, además la baja fertilidad del suelo, la falta de proyectos sustentables y la ausencia de asistencia técnica, y la falta de recursos económicos para poder sembrar y sacar a la venta.

También cultivan el café, lo utilizan para consumo y venta generando ingresos, sin embargo, los precios presentan fluctuación, impactando negativamente en la economía de las familias, así como también la baja producción de este producto por las plantas viejas, enfermedades y plagas. La producción frutas que los comercializan a bajo costos, aunado a la falta de mercados para su venta, pero su producción es mínima.

Las familias del municipio tienen ingresos económicos inferiores a la línea de pobreza, estos recursos son ocupados en alimentos para subsistir. Lo que genera la inseguridad alimentaria y en consecuencia las familias recurren a la migración y en búsqueda de ingresos para sobrevivir. Los subsidios gubernamentales no son suficientes para el apoyo a las familias que viven con salarios mínimos que son pagados por largas horas de trabajo.



3.3.4.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Con cifras del 2020 el 38.4% de la población de Santa Ana Ateixtlahuaca, sufre de carencia por acceso a una alimentación sana, variada, suficiente y saludable.

3.3.4.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la seguridad alimentaria a favor de los sujetos vulnerables, en particular los pobres a tener una alimentación, sana, variable y nutritiva.	ODS 2	ODS 1
ESTRATEGIA: Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños del municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca.	2.1 2.2	1.1 1.2
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad. 2. Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, con apoyo de los profesores de las instituciones educativas para la búsqueda de opciones de apoyo. 3. Promover la creación de hortalizas para la producción de frutas y verduras para el autoconsumo familiar. 	



3.3.4.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
<p>ALIMENTACIÓN.</p>	<p>2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>Cocina comedora nutricional comunitario.</p>	<p>Tener espacios suficientes para abatir la carencia alimentaria.</p>
	<p>2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p>Producción de hortalizas orgánicas</p>	<p>Promover la producción de productos básicos sostenibles.</p>
	<p>Programa bienestar de apoyo a personas con discapacidad.</p>	<p>Promover la sostenibilidad de las personas más vulnerables.</p>	
	<p>Desayunos escolares fríos</p>	<p>Poner fin a todas las formas de malnutrición en los niños y niñas del municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	
	<p>Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables</p>	<p>Poner fin a todas las formas de malnutrición en todos los sujetos vulnerables.</p>	
<p>Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables adultos mayores.</p>	<p>Poner fin a todas las formas de malnutrición en todos los sujetos vulnerables adultos mayores.</p>		



4.- EJE 2. ALIANZAS - SANTA ANA MODERNO Y TRASPARENTE.

Los temas relacionados con un municipio moderno y transparente deben ser recíproco con la sociedad de manera voluntaria y transparente donde los ciudadanos como pueblos indígenas deben conocer el quehacer municipal en todos los ámbitos, por ello es importante promover la cultura participativa entre los ciudadanos y la autoridad municipal.

Este eje de desarrollo mantiene una clara responsabilidad con los temas de las finanzas públicas municipales, desarrollo institucional municipal, sistemas electrónicos, coordinación municipal, transparencia y rendición de cuentas, y buenas prácticas del gobierno municipal, que facilitan el flujo de información y se ajusta debidamente con el marco normativo vigente en la materia, adicionalmente, mantiene una alineación responsable y directa con los ODS de la Agenda 2030 como son los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16: PAZ JUSTICIAS E INSTITUCIONES SOLIDAS.

4.1.- FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

4.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

El municipio no sólo es la base de la división territorial y política del país, jurídicamente sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que es el espacio más adecuado para la relación gobierno ciudadanos la importancia incrementada por el paso de los años y las reformas constitucionales, así como por la realidad política y social, lo colocan como un espacio estratégico para el desarrollo nacional de los mismos así como de las políticas públicas que se desarrollen, dependiendo de las condiciones y capacidades de cómo generar mejores perspectivas de desarrollo para su población, asumimos retos de los importantes para sacar al Municipio del Alto grado de marginación en el que se encuentra sin embargo el recurso municipal es muy poco y elevar las condiciones de vida de la población, a través del mejoramiento del entorno, por medio de los servicios y las obras públicas municipales ha sido totalmente difícil y demandante sin embargo se consideran las necesidades más apremiantes de la población para el



mejoramiento de sus vida siendo siempre respetuosos de las leyes que rigen los recursos municipales federalizados.

La finanza pública de Santa Ana Ateixtlahuaca proviene de la federación, la recaudación de impuestos es nula, por ello, existen muchos rezagos y retos que con lleva la administración pública municipal, para abatir ese rezago es necesario la captación de recursos, lo preocupante para los integrantes del cabildo es como hacerlo en un municipio que le falta empleo y recurso publico municipal, un municipio donde la pobreza está presente, no ha podido salir adelante por la falta de empleo y recurso. Sin embargo, hay instituciones del gobierno federal y estatal para la gestión de la obra pública, y acciones donde el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca puede complementar sus programas o acciones, para llevar a las poblaciones a una mejor condición de vida aun así el recurso publico municipal es poco para poder convenir una mezcla de recursos donde solicitan el porcentaje municipal.

Para poder invertir en obras públicas y acciones el municipio cuenta con los recursos federalizados del Ramo General 33 Fondo III Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales y del distrito Federal (FISM-DF), del cual para el año 2022 recibe la cantidad de **\$3,340,605³¹**, para ejercerlo en obras públicas y acciones que beneficien directamente a las carencias que existen en el municipio como agua potable, drenaje, viviendas, pavimentaciones, infraestructura educativa, etc. Con miras a las personas más vulnerables.

Del fondo IV recibe la cantidad de **\$355,186.74³²** esto es destinado para el pago de seguridad pública y energía eléctrica.

4.1.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Los recursos municipales no son suficientes para resolver los problemas y necesidades del municipio.
2. No existe recaudación de impuestos.

³¹ Fuente: Periódico oficial publicado el 22 de enero del 2022

³² Fuente: Periódico oficial publicado el 22 de enero del 2022



4.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: administrar con eficiencia los recursos públicos municipales buscando incrementar su recaudación y disponibilidad.	ODS 17	16
ESTRATEGIA: Fortalecer las capacidades de gestión y administración de los recursos públicos municipales.	17.1	16.6
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la ley de ingresos municipales para la captación de recursos públicos. 2. Realizar alianzas con el gobierno federal y estatal para la ampliación del recurso municipal. 3. Priorizar las obras y acciones a ejecutar con miras a beneficiar a las personas más vulnerables. 	

4.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
FINANZAS PUBLICAS	16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Ley de ingreso municipal	Garantizar la captación de recursos públicos municipales
	17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Ley de Egreso municipal	Priorizar los gastos públicos municipales.
		Promover la participación ciudadana en el ámbito municipal.	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas



4.2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

4.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

El Desarrollo Institucional Municipal del FISM-DF está orientado a mejorar y reforzar las capacidades técnicas y administrativas, así como elevar el nivel de gestión, planeación, programación, y ejecución de programas, proyectos y acciones en beneficio de la población y de las personas vulnerables.

La insuficiencia en las capacidades del cabildo municipal ha afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados en donde se recurren en observaciones donde necesitan de las capacidades de otros para resolverlas, sin embargo es importante las capacidades institucionales para el cabildo municipal debido que después del término de su gestión los asesores los dejan solos y estos deben resolver sus múltiples observaciones en las instancias de comprobación como es el órgano de fiscalización.

El Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca ha considerado como una columna vertebral el desarrollo institucional ya que de aquí se garantizan y se concretan acciones para el beneficio y el bien común de nuestros ciudadanos, el proceso del desarrollo institucional ha sido relevante porque ha fortalecido al municipio sin embargo ha mostrado una insuficiencia estructura que disminuye su impacto y resultados, por las insuficiencias en las capacidades del gobierno municipal que afecta directamente en los resultados en los proyectos de gestión por lo tanto se necesita reforzar el desarrollo institucional de manera que beneficie al Municipio y a sus habitantes.

En los últimos años en Santa Ana Ateixtlahuaca no ha existido una estrategia que verdaderamente ayude a incrementar las capacidades institucionales, de esta manera la acción planteada para el desarrollo del municipio ha sido insuficiente en materia de capacitación, asistencia técnica, equipamiento, actualizaciones de reglamentos jurídicos, ha sido limitado debido una de las causas es el poco recurso que llega al municipio que prefieren invertirlo en obras públicas y estos traen como efecto al decremento de las capacidades institucionales, esto afecta gravemente al municipio en la gestión y los resultados que brinda.

El Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca podrá asignar hasta el 2% de su recurso del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del



distrito federal, para sus proyectos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal y los podrá utilizar de la siguiente manera.

1. Cursos de capacitación y actualización.
2. Adquisición de software y hardware.
3. Acondicionamientos de espacios físicos.
4. Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal de ordenamiento territorial de protección civil.
5. Actualización de catastro municipal padrón de contribuyentes o/y tarifas.
6. Creación de módulos de participación y consulta ciudadana.
7. Instalación y habilitación de estaciones tecnológicas, interactivos kioscos digitales.
8. Elaboración de programas para el desarrollo institucional que sean coordinados por el gobierno federal.

Estos proyectos deben firmarse mediante convenio a través de la Matriz de Inversión para el desarrollo Social, quien lo opera BIENESTAR por parte del Gobierno Federal poder aplicar este recurso es necesario la firma de dicho convenio.

4.2.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Las autoridades municipales cuentan con poco desarrollo institucional por falta de capacitaciones, para mejorar los servicios públicos municipales.
2. La insuficiencia en las capacidades del cabildo municipal ha afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados en donde se recurren en observaciones donde necesitan de las capacidades de otros para resolverlas, sin embargo es importante las capacidades institucionales para el cabildo municipal debido que después del término de su gestión los asesores los dejan solos y estos deben resolver sus múltiples observaciones en las instancias de comprobación como es el órgano de fiscalización



4.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

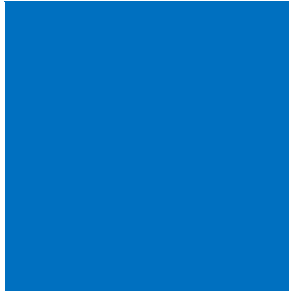
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar un programa de desarrollo institucional como instrumento que fortalezca y coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno.	ODS 17	16
ESTRATEGIA: Mejorar la gestión de la administración municipal mediante programas de desarrollo institucional.	17.1	16.6
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenir el convenio PRODIM para cursos de capacitación y actualización que fomenten la formación de los servidores públicos municipales. 2. Convenir el convenio de coordinación con el Gobierno Estatal para el fortalecimiento de las capacidades municipales. 	

4.2.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
DESARROLLO INSTITUCIONAL	16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Firma de convenio PRODIM	Realizar alianzas para el fortalecimiento del desarrollo institucional municipal entre el gobierno federal y el municipio Santa Ana Ateixtlahuaca.
	17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para	Firma de Convenio de Coordinación.	Garantizar la colaboración del Estado en el fortalecimiento del desarrollo institucional municipal para el municipio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



recaudar ingresos
fiscales y de otra índole

Santa Ana Ateixtlahuaca.

Capacitaciones para los
servidores públicos
municipales.

Garantizar las capacitadas
operativas de los servidores
públicos para brindar un servicio
de calidad.



4.3.-COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

4.3.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca existe una necesidad de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con otros sectores públicos y privados, a efecto de potenciar la atención de la problemática que existe en el municipio y que las dependencias estatales y federales puedan coadyuvar para poder brindar mejores resultados durante la administración municipal, a las personas que presentan alguna carencia, por ello se buscará la colaboración con las dependencias a nivel Federal y Estatal establecer acuerdos para la atención a diferentes gestiones en beneficio del desarrollo social de Santa Ana Ateixtlahuaca.

Las carencias en el municipio es evidente pero también la falta de las capacidades técnicas y administrativas en el municipio con respecto a los proyectos ejecutivos pues en la integración de los proyectos es tardado y lo hacen por medio de empresas gestoras que en ocasiones no da resultados positivos, entonces la coordinación entre el Estado y la Federación ha resultado de media coordinación en las gestiones no se logra alcanzar las metas planteadas por el desconocimiento de las autoridades de los organismos de apoyo, las fuentes de cooperación y la estrategia a utilizarse para el desarrollo de los proyectos a nivel municipal.

En la actualidad, los ciudadanos están más informados, son más participativos, pues ellos son parte del crecimiento del municipio por la aportación que hacen al buscar proyectos productivos, bienes y servicios para hacer crecer al municipio, pero también critican y reclaman al cabildo municipal por los pocos proyectos que se realiza, por eso es la importancia de promover un amplio programa de fortalecimiento municipal que genere resultados con mejores estructuras y calidad de la gestión municipal. Para esta exigencia social es necesaria la capacitación y profesionalización de los servidores públicos a través de recursos de actualización, toma de conciencia, cambio de hábitos y crecimiento individual y de la organización.

La gestión de Santa Ana Ateixtlahuaca tiene que ser con dimensiones de resultados de calidad mediante los cuales los objetivos se transformen en productos de gobierno que permitan al municipio cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en coordinación con los órdenes de gobierno conjuntamente con la sociedad.



El gobierno estatal a través de COPLADE firma un convenio de coordinación con las autoridades municipales para brindar la colaboración para atender los proyectos y asesoría técnica que están ocupen para el mejoramiento de sus capacidades.

4.3.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. No existe una coordinación eficaz con los sectores del gobierno estatal y federal para abatir los rezagos que existen en el municipio.

4.3.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Fortalecer alianzas con el gobierno estatal y federal para el logro de los objetivos propuestos.	ODS 16	16
ESTRATEGIA:	Desarrollar mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno para el desarrollo de las capacidades institucionales.	16.7	16.6.
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenir el convenio de coordinación con el Gobierno Estatal para el fortalecimiento de las capacidades municipales. 2. Coordinar proyectos estratégicos para mejores resultados. 3. Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno. 4. Impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales 		



4.3.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
DESARROLLO INSTITUCIONAL	<p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Firma de Convenio de Coordinación con el gobierno estatal.</p> <p>Firma de convenios con el gobierno federal para la elaboración de la guía consultiva de desempeño</p>	<p>Garantizar la colaboración del Estado en el fortalecimiento del desarrollo institucional municipal para el municipio Santa Ana Ateixtlahuaca.</p> <p>Identificar áreas de mejoras en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas.</p>



4.4.-TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

4.4.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Santa Ana Ateixtlahuaca, es un municipio de usos y costumbres, los mandatos son obtenidos por cargos que les permiten ascender, donde los valores de prestigio y responsabilidades son factor importante para llegar ocupar un puesto dentro del cabildo, se realiza una asamblea para elegir a sus autoridades.

Una de las condiciones básicas de la transparencia administrativa es la facultad de acceder a la información presupuestaria el cual debe ser reflejado en las prioridades de una sociedad. Las ventajas más evidentes de la transparencia presupuestaria son que, al saber los funcionarios que están sujetos al escrutinio público; favorece el apego a la ley, promueve el uso mesurado de los recursos públicos, reduce los márgenes de discrecionalidad con los que interpreta la ley e impide con responsabilidad y honestidad en el ejercicio de la autoridad pública.

La principal fuente de recurso que el municipio recibe son los transferidos por la federación, compuestos por las participaciones federales y los programas, subsidios y convenios de reasignación de recursos, por el cual se debe comprobar mediante los tres sistemas de comprobación como es SISPLADE, MIDS, SRFT, el cual las autoridades municipales deben subir dicha información en las plataformas para evitar ser sancionados por ejercer el recurso sin comprobar, el sistema SISPLADE es un sistema de transparencia donde la población en general puede tener acceso a las obras priorizadas y a los indicadores que deseen consultar.

En Santa Ana Ateixtlahuaca al inicio de cada año se realiza una reunión donde se integra el Consejo de Desarrollo Social Municipal la función del consejo es supervisar la honestidad, eficiencia y transparencia, de las obras y acciones que serán priorizadas por los ciudadanos posterior a la integración de consejo, este se realiza de manera anual; sin embargo muchas veces los integrantes del consejo no llevan a cabo sus funciones, por el desconocimiento, la apatía y el desinterés de los integrantes.

Los Contralores Sociales forman parte importante de la transparencia y rendición de cuentas, tienen como función supervisar las obras que se realizan en el municipio, y reportar ante la contraloría los avances físicos de las obras, así como todas aquellas que no se ejecutan con los



materiales adecuados o diversas contrariedades, pero esta asignación no es remunerada, esto ocasiona la apatía de las personas asignadas a este cargo.

El municipio Trimestralmente reporta la información de los avances físicos y financieros de las Obras y Acciones en el Portal Aplicativo de Hacienda el SRFT (SISTEMAS DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS), sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportación para la infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento, así como en la MIDS(MATRIZ DE INVERSION DE DESARROLLO SOCIAL) y el SISPLADE (SISTEMA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO) , este informe lo realiza su asesor contable o técnico en la mayoría de las veces esta información no se da a conocer en tiempo y forma, por las personas asignadas por el presidente municipal.

En el informe anual del Presidente Municipal que se realiza los primeros días de enero, se da a conocer la aplicación de los recursos, Ramo General 33 fondo III y IV, así como las Participaciones Federales (Ramo 28), esto se lleva acabo los primeros días del mes de enero, se convoca a una Asamblea Comunitaria en la cual dan a conocer los montos y las obras y acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal del ejercicio anterior.

Los mecanismos que hasta ahora pueden ayudar para combatir la corrupción y el mal desempeño de los servidores públicos no han sido tan eficientes, por el desconocimiento, el nivel educativo y la falta de tecnología, para poder acceder a la información real que ha sido reportada por el presidente y la Comisión de Hacienda.

El compromiso de este gobierno municipal es fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, el trabajo responsable y comprometido cumpliendo con los compromisos de un buen gobierno, teniendo buenas prácticas con metas claras y precisas con objetivos definidos con atención oportuna a los ciudadanos, así como disminuir las carencias sociales mediante obras y acciones que garanticen una mejor vida para la población vulnerable.

La falta de capacitación de los servidores públicos Municipales para el desarrollo de sus funciones, permite carecer de una visión a mediano plazo para garantizar la profesionalización de las servidoras y servidores públicos en funciones.



4.4.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Existe una escasa cultura en materia de transparencia y rendición de cuentas en Santa Ana Ateixtlahuaca, debido a la falta de internet a nivel municipal no aprovechan las plataformas digitales como instrumento para rendir cuentas a la población y viceversa la población por este medio no puede visualizar lo que el municipio realiza.

4.4.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la confianza de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca a través de herramientas tecnológicas y sistemas de información que impulsen la transparencia y la rendición de cuentas	ODS 16	16
ESTRATEGIA: Impulsar mecanismos de manejo y control de la hacienda pública, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como un gobierno abierto.	16.6	16.7,16.10
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover prácticas de transparencia y rendición de cuentas para consolidar la confianza ciudadana del municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca. 2. Establecer un gobierno abierto donde se brinde la confianza a las personas la facilidad de la información. 3. Informe de gobierno anual. 	



4.4.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
<p>DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>Informe de gobierno anual.</p>	<p>Garantizar instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.</p>
	<p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Promover la cultura de la transparencia y buen gobierno.</p>	<p>Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
	<p>16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>Informar trimestralmente los recursos ejercidos.</p>	<p>Garantizar instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.</p>



5.- EJE 3: PAZ- SANTA ANA SEGURO CON PROCURACIÓN DE JUSTICIA

5.1.- SEGURIDAD PÚBLICA.

5.1.1.- DIAGNOSTICO.

De acuerdo a la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca en el art. 106 establece que cada Municipio contará con su cuerpo de seguridad pública el cual estará al mando del Presidente Municipal este debe proporcionar a los ciudadanos la seguridad pública con eficiencia salvaguardando la integridad, los derechos y bienes de las personas, preservar la libertad, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos, previniendo la comisión de delitos, este debe apoyarse con el Ministerio Público para los delitos más graves, así como de la policía estatal.

Por ello implementando el **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16** de la Agenda 2030, se buscará que Santa Ana Ateixtlahuaca promueva sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindando las facilidades al acceso de la justicia para todos sin dejar a nadie atrás, sobre todo para los más desfavorecidos.

Actualmente se tienen retos importantes en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca que tienen que ver con la pobreza, la marginación, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la desigualdad social, las enfermedades, que suponen un desafío para conseguir la paz de la población, sin embargo, tomados de la mano de las metas planteadas en la agenda 2030, buscaremos sentar las bases para una paz duradera.

La seguridad pública en Santa Ana Ateixtlahuaca se presta el servicio a través de topiles, son elegidos mediante asambleas y prestan un servicio de acuerdo a sus usos y costumbres, son las personas encargadas del municipio para realizar actividades de servicio y vigilancia, el cargo es por tres años y deben de cumplir para ser considerados a ser elegidos como presidentes municipales o concejales.

La incidencia delictiva en el municipio no es alta, regularmente se trata de delitos no graves que se resuelve internamente conforme a nuestros usos y costumbres cuando se trata de delitos graves como homicidios, se reporta al ministerio público en la cabecera distrital o en Huautla de Jiménez, para que ellos realicen las intervenciones.



En nuestro Municipio no existe un reglamento interno de seguridad pública, debido a ello en ocasiones los topiles solo realizan la labor de vigilancia, no están capacitados para actuar como protección civil sin embargo se buscará la capacitación para poder apoyar a la población y con ello fortalecer la resiliencia de las personas.

Los topiles que prestan su servicio como policías Municipales no cuentan con equipo de trabajo como toletes, uniformes, radiocomunicación, sin embargo, también se buscara mejorar esta situación a nivel municipal.

5.1.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Los policías municipales (topiles) no están capacitados para salvaguardar la población en caso de desastre natural.
2. No cuentan con uniformes y equipo necesario para realizar su trabajo.
3. No cuentan con el bando de policía y buen gobierno.
4. Los policías municipales no están capacitados en materia de seguridad pública.

5.1.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la seguridad pública de manera eficiente y oportuna, mediante la participación de los ciudadanos indígenas de Santa Ana Ateixtlahuaca para generar entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad a nivel municipal y regional.	ODS 16	ODS 16
ESTRATEGIA: Fortalecer y ampliar las capacidades de los policías	16.1	16.5, 16.6 y 16.7



municipales de Santa Ana Ateixtlahuaca.	
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los topiles (policías municipales) en materia de seguridad pública. 2. Dotar de equipos técnicos y operativos suficientes y adecuados para los cuerpos policiales. 3. Construir infraestructura adecuada para la seguridad pública municipal. 4. Crear el bando de policía y buen gobierno. 5. Capacitar a los topiles (policías municipales) en materia de protección civil. 6. Coordinación entre los niveles de gobierno para asegurar el acceso a la justicia, así como dar soluciones de los proyectos de seguridad pública municipal garantizando el respeto y equidad en la participación ciudadana, así como la protección de los derechos humanos.

5.1.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
REGLAMENTOS.	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Elaboración del Reglamento de Bando de policía y buen gobierno.	Regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de los habitantes
	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Reglamento interno de Protección civil.	Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a cualquier desastre natural a la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.



COORDINACION INSTITUCIONAL.	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Coordinación institucional con seguridad pública estatal y federal.	Salvaguardar la seguridad pública de la zona mazateca.
	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Dotación de uniformes y equipo a policías municipales.	Dotar a los policías municipales de sus herramientas necesarias para que realicen su trabajo de manera eficiente
SEGURIDAD PÚBLICA.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Crear la unidad municipal de prevención del delito.	Contar con herramientas para la salvaguardia de la seguridad pública municipal.
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Capacitación en materia de seguridad pública.	Dotar de herramientas necesarias al cuerpo de seguridad pública.
CAPACITACIONES	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Capacitación en materia de protección civil.	Dotar de herramientas necesarias al cuerpo de seguridad pública en materia de protección civil.



5.2.- TENENCIA DE LA TIERRA.

5.2.1.- DIAGNOSTICO.

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca el régimen es de pequeños propietarios y quien se encarga de la atención de la tenencia de la tierra es el alcalde municipal, que se elige mediante asamblea comunitaria de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo de Santa Ana Ateixtlahuaca.

Los habitantes de Santa Ana Ateixtlahuaca conjuntamente con el alcalde, así como las autoridades municipales, son los encargados de la vigilancia de sus límites territoriales, así como la conservación y uso sostenible del medio ambiente.

Nuestras tierras son del régimen de pequeños propietarios, cada productor posee documentos que acreditan la posesión de sus parcelas, e inclusive pagan el impuesto predial, pero también tenemos áreas que son de uso común en las que podemos obtener algunos productos que sirven para el beneficio comunitario, quien atiende el aspecto de los predios es alcalde municipal, elegido en asamblea.

En el municipio existe la tala moderada de árboles debido a la prohibición que las autoridades municipales han hecho a la población, pero aún sigue la tala moderada de un 10% del territorio esto afecta a las comunidades de la Providencia, Piedra Ancha, Tierra Abajo, la Corneta, por ello es necesario la reforestación debido a que ha disminuido la superficie boscosa de la población.

Se enfrenta problemas con el manejo de desechos, no existe un sistema de reciclaje de la basura, no contamos con basureros ni sistemas de tratamiento (rellenos sanitarios, drenaje, fosas sépticas), ocasionando la contaminación del suelo y agua.

Aun no existe reglamento municipal para la protección de la vida silvestre, sin embargo, el municipio trata de cuidar el medio ambiente con todos sus componentes.



5.2.2-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. No existe lineamientos para la protección y cuidado del medio ambiente.
2. Se enfrenta problemas con el manejo de desechos, no existe un sistema de reciclaje de la basura, no contamos con basureros ni sistemas de tratamiento (rellenos sanitarios, drenaje, fosas sépticas), ocasionando la contaminación del suelo y agua.
3. Tienen el régimen de pequeños propietarios sin embargo es el alcalde municipal quien se encarga de realizar la documentación de los propietarios de los terrenos y la mayoría de las personas no tiene protocolizadas sus terrenos.

5.2.3- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar que todos los hombres y mujeres del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, tengan los mismos derechos, al acceso de la tierra y de los recursos naturales, así como su preservación y cuidado del medio ambiente.	ODS 1	ODS 2, 5, 16,
ESTRATEGIA: Desarrollar un programa del cuidado del medio ambiente y el acceso a la tierra igualatoriamente.	1.4	2.3, 5 ^a , 16.12,
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar métodos alternativos a través de la conciliación con la comunidad y cuidado del medio ambiente. 2. Realizar reglamentos que regulen la tala de árboles y la caza de animales silvestres en extinción. 3. Buscar alternativas para la separación de la basura. 	



5.2.4- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
TENENCIA DE LA TIERRA	1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	<p>Derecho agrario igualitario.</p> <p>Programa de separación y reciclaje de la basura.</p> <p>Reforestación de los bosques.</p> <p>Capacitaciones en materia del medio ambiente.</p>	<p>Garantizar los derechos de las mujeres en el acceso a la propiedad.</p> <p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana para reducir la contaminación ambiental mediante la separación de la basura.</p> <p>Restaurar las áreas degradadas y deforestadas para minimizar los efectos del cambio climático.</p> <p>Capacitar a la población para el cuidado de su entorno ambiental.</p>



6.- EJE 4: PROSPERIDAD - SANTA ANA PRODUCTIVO E INNOVADOR.

En este Eje se abordarán temas como: el Empleo, las actividades económicas en Santa Ana Ateixtlahuaca, Infraestructura pública, caminos, carreteras, comunicaciones, transportes, abasto y comercialización.

La pobreza extrema que se vive en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca es un reto importante para las autoridades municipales sobre todo en la generación de empleo, donde los jóvenes deben migrar a otras ciudades como México y Puebla por la falta de empleo en este municipio.

Con la ayuda de la Agenda 2030, sus objetivos y metas buscaremos buscar un desarrollo económico sostenible en el municipio, fomentando el desarrollo económico tomado de la mano de los objetivos de desarrollo sostenible siguientes:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: Busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y lo tomamos como referente en este tema por la importancia de generar empleos igualitarios para los hombres y mujeres indígenas de Santa Ana Ateixtlahuaca.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8: Busca el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, donde se le dará la importancia de sus metas para poder cumplir con este objetivo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 9: Este objetivo busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, para apoyar el bienestar económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10: Este objetivo busca reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11: Este objetivo busca lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.



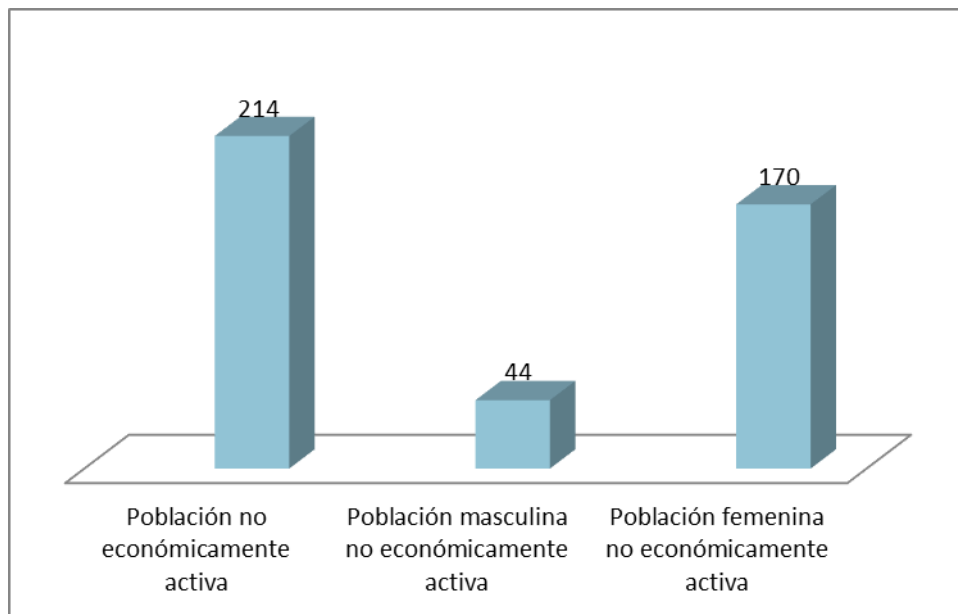
Las desigualdades en el sector económico a nivel municipal, microrregional y regional existen por lo que las personas en el momento de buscar un empleo deciden migrar a otras ciudades para la búsqueda del mejoramiento de sus vidas.

6.1.-EMPLEO.

6.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

De acuerdo al CENSO de población y vivienda 2020 Santa Ana Ateixtlahuaca existen 214 personas no económicamente activa, esto representa el 44.85% de la población de los cuales 44 (9.22%) son masculinos y 170 (35.63%) son mujeres, como se observa hay más ocupación para los hombres debido a que se dedican al Sector agropecuario principalmente a la agricultura, algunos a la apicultura y a la ganadería de traspatio, y las mujeres no son consideradas en estas actividades, debido que se dedican al hogar, cuidan a los niños y generalmente son las que se quedan al cuidado de la familia.

GRAFICA No. 19.- POBLACIÓN NO ECONOMICAMENTE ACTIVA³³.



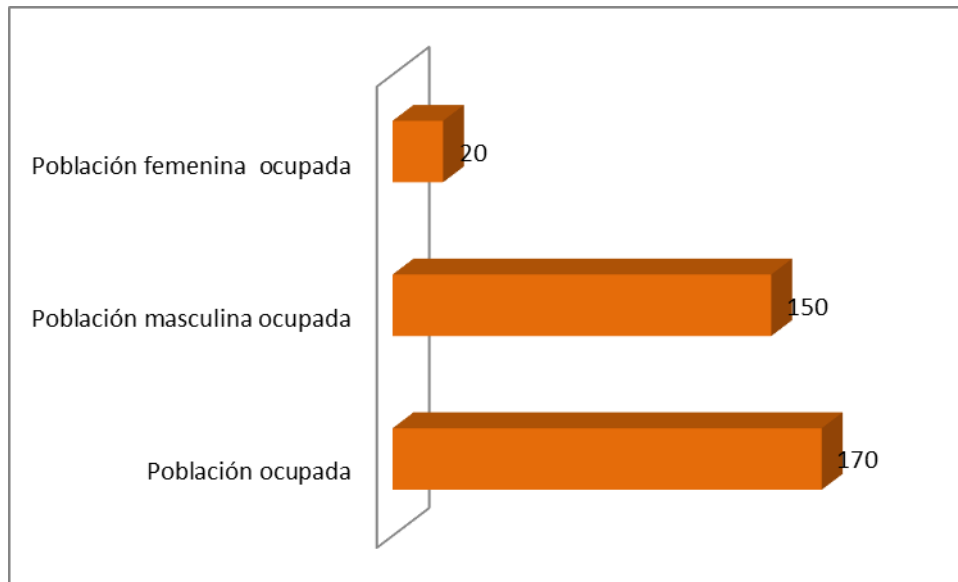
La falta de planeación adecuada para los pueblos indígenas de los gobiernos nacional, estatal y municipal, sumando la falta de sensibilidad a las necesidades de la población, la escasa capacitación y la falta de conocimientos de los proyectos productivos, los fenómenos naturales y las

³³ Fuente: Elaborado con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010,2015, 2020 de CONEVAL, con información de INEGI, 2020.



condiciones de pobreza en la que viven las personas han traído consecuencias en la situación actual.

GRAFICA No. 20.- POBLACIÓN NO ECONOMICAMENTE ACTIVA³⁴.



La población ocupada de acuerdo a los indicadores del INEGI 2020, es de 170 personas el 35.63% de los cuales 150 (31.44) son hombres y 20(4.19%) son mujeres, como se observa la población más ocupada es el masculino, existe una desigualdad pues las mujeres generalmente se quedan en el hogar, la población económicamente activa no necesariamente reciben un pago que pueda cubrir sus necesidades más urgentes o gozan de condiciones laborales adecuadas, podemos deducir que la mayoría de la población se encuentra subempleada, al dedicarse al trabajo en el campo por su cuenta, los que llegan a percibir algún ingreso se encuentran por debajo del salario mínimo vigentes, estos factores son algunos riesgos que aumentan la vulnerabilidad laboral.

además, podemos observar que menos de la mitad de la población, es la ocupada, esto se debe que en el municipio no se genera empleos, más que en la casa de salud, en el palacio municipal, tienda CONASUPO, en las instituciones educativas.

El rezago en materia de infraestructura ha deteriorado de manera determinante la competitividad, la productividad en el desarrollo de la producción y por esta razón ha disminuido

³⁴ Fuente: Elaborado con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2010,2015, 2020 de CONEVAL, con información de INEGI, 2020.



el ingreso quizá propio de los habitantes pues no tienen otra forma de vida más que la productiva pero esto ha afectado a su economía por la baja productividad, así como problemas de organización para el trabajo, la falta de empleo, y con una población trabajadora mayoritariamente sin remuneración y prestaciones sociales, la mayoría de las familias trabajan la tierra para subsistir y es poca las personas que la sacan a la venta debido que la producción no es de gran escala.

El limitado acceso a financiamientos productivos genera insuficiente desarrollo de competencias y emprendedoras sumando el bajo conocimiento técnico, financiero y administrativo de los agricultores, las inversiones que se han realizado y han sido insuficientes y pocas han sido de programas como SEDAFPA, SADER, que en su momento se enfocaron a proyectos productivos otorgados a grupos de personas, que ya no le dio seguimiento a los proyectos o no se administró bien que estos proyectos quedaron en el olvido, falta el apoyo de las actividades y proyectos mediante asistencias logística, técnica, docente que contribuyan con el fortalecimiento y con su crecimiento.

6.2.-ACTIVIDADES ECONOMICAS.

6.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

En el municipio se pueden implementar muchas actividades encaminadas al desarrollo económico sostenible, por las condiciones climáticas con las que contamos, que permiten gran potencial para la diversificación de cultivos, la organización de los productores y el interés permitirán llevar a cabo las actividades encaminadas a fortalecer los sistemas productivos para otorgar valor agregado a la producción, se requiere la capacitación, asistencia técnica y seguimiento, con apoyo interinstitucional, hasta el momento ha sido poco sin embargo tomados de la mano con los tres órdenes de gobierno y la agenda 2030 se pueden encaminar proyectos productivos sostenibles que ayuden a la economía de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.

En el Sector Agropecuario es donde la mayoría de la población se ocupa para trabajar, la producción es en baja escala, con nula tecnificación donde participan toda la familia, las funciones son distribuidas en los integrantes de la familia, el hombre trabaja principalmente en la siembra, el cuidado y la cosecha con todas las preparaciones de la tierra que se requiere; las mujeres participan en las labores del hogar como también en el campo apoyan en diferentes procesos de la siembra, una mayor parte de las personas cultivan sus tierras para producción de autoconsumo



su principal producción se basa en el maíz, frijol y café, son los principales cultivos, la producción se destina para autoconsumo, se utilizan semillas criollas, las herramientas que utilizan practican el sistema de roza tumba y quema para la preparación del terreno, presentan problemas en los suelos, pues se está empobreciendo por el uso de fertilizantes y la erosión de los suelos.

De acuerdo con los datos de OEIDRUS, para el 2018 en el municipio se tuvo una superficie plantada de Café Cereza de 140 Ha. Sembrada, la superficie cosechada fue de 140 Ha con una producción de 111.55 toneladas, está muy por debajo de los municipios de San José Tenango y Santa María Chilchotla que integran la microrregión 13, otro cultivo importante es el Maíz Grano con 122 Ha. sembrada y cosechada, con una producción de 145.18 toneladas; el frijol con 11 Ha. sembrada y cosechada con una producción de 6.71 toneladas; frutales como el durazno con 11 Ha. sembradas y cosechada de 8 Ha. con una producción 19.20 toneladas y manzana solo con 2 Ha. Sembrada y cosechada, con una producción de 5 toneladas; según información del OEIDRUS. Entre otros cultivos tenemos la guayaba, el chile canario, chayote, calabaza y caña, los cuales se destina para autoconsumo.

Los productores de las comunidades de la parte baja, se cultiva el café; frutales como el mamey, la naranja, plátano, chicozapote, mangos, aguacates y chirimoyas; la producción no tiene manejo agronómico, por lo cual presenta plagas y pérdida de frutas, no tienen comercialización por que salen picados no se tiene asesoría, la dispersión territorial en la que se encuentra el municipio y la inexistencia de vías de comunicación eficientes para trasladar los productos para su venta fuera de la comunidad de origen, lo que representa obstáculo para el mercado, aunado a la falta de organización entre productores impide y dificulta la creación de cadenas productivas, entre otras causas.

Para los productores es difícil lograr agruparse por la falta de costumbre de trabajar en equipo, la desconfianza y la apatía. Y el desconocimiento de la gestoría y organización, como también la falta de comunicación y nula cultura empresarial. Otro problema en la que se enfrentan es la carencia de infraestructura física que ocasiona pérdidas, la falta de transporte y de almacenamiento adecuado origina la pérdida de gran parte de sus productos.



1. SISTEMA DE PRODUCCION DEL MAIZ.

En el municipio existen aproximadamente 100 productores de maíz que abarcan una superficie de 150 hectáreas, tienen en promedio 1 hectáreas por productor. En la preparación del terreno se presentan problemas de suelos porque no se les da ningún manejo de conservación, se deslavan con las lluvias, solo se deja descansar 1 o 2 años, no se realizan obras de conservación de suelo, lo que ha provocado suelos pobres e infértiles, ocasionando bajos rendimientos al cosechar 240 kg, otra causa de estos rendimientos es que presentan plagas de gusanos y pulgones, así como la presencia de ardillas que se come la milpa y la mazorca, se fertiliza con sulfato de amonio, pero se desconocen prácticas en el manejo de abonos, Durante el periodo de almacenamiento que es de 6 a 8 meses, disminuye el abastecimiento porque se pica o se lo come el ratón.

2. SISTEMAS DE PRODUCCION DEL FRIJOL.

Los productores que se dedican al cultivo del frijol negro y ayocote siembran aproximadamente $\frac{1}{4}$ de hectáreas, durante la producción presentan diversos problemas de plagas del gusano, no se fumiga; y algunos animales se comen la guía o ejote como son: ardillas y conejo, lo que provoca que la producción sea 20 a 15 Kg.

Las labores para la siembra del frijol que realizan los agricultores es la siguiente:

1. Preparación del terreno las labores de preparación del terreno se realizan con Azadón y machete, eliminando hierbas o malezas que puedan existir en el suelo lo que a su permite aflojar la tierra, utilizan el sistema roza, tumba y quema. La siembra la realizan en dos ciclos productivos anuales, primavera-verano y otoño-invierno.
2. En el deshierbe se eliminan las malezas que se presentan en el cultivo, la cual se lleva a cabo de forma manual y con herramientas como azadón y la hoz.
3. Se abona generalmente utilizan abono orgánico, hojarascas o estiércol de animales.
4. La cosecha se lleva a cabo tres meses después de la siembra, se realiza el corte de Frijol, el corte de la variedad ayocote se efectúa a los siete meses, la cosecha consiste en arrancar la planta completa y posteriormente quitar las vainas.



5. SISTEMAS DE PRODUCCION DEL CAFÉ.

Santa Ana Ateixtlahuaca destina una superficie 140 hectáreas a la producción, cultivado bajo sombra, los productores venden la café cereza y el café pergamino de esta actividad dependen los ingresos de los agricultores, lo realizan con características rustico-artesanal.

Actualmente los cafeticultores presentan diferentes problemas cafetos viejos, plagas y enfermedades, lo que hace que el grano de café sea más chico y de menor calidad, y que la producción merme cada año con año; bajo nivel tecnológico en la producción y transformación, altos costos en los insumos, hay escases de mano de obra, hay variaciones en los precios del café, lo que ocasiona un producto bajo de calidad y menos cantidad de grano que un nuevo ocasiona la baja producción mientras este problema no se resuelva la producción no repuntara.

El café no es una alternativa segura de ingresos, la migración siempre ha sido una opción importante para los ciudadanos, pues representa una fuente importante de ingresos para la familia; la migración seda de manera individual el padre, los jóvenes por la falta de ingreso también emigran a la ciudad de Puebla y México.

6. LA APICULTURA

La apicultura es una de las actividades que genera ingreso para algunas familias, la falta de conocimientos y de asistencia técnica ha sido uno de los problemas que presentan y son causas de la baja productividad del producto, también la erosión que ha sufrido los suelos como consecuencias de las prácticas agrícolas inadecuadas, las cuales han incrementado la deforestación en la zona.

Por la falta de asesoría los apicultores tienen problemas en el manejo de los apiarios, no cuentan con el siguiente equipo: de extractor, estampadora de cera, mesa despulpadora, cuchillo para despulpar, cámaras de crías con hecho, alambres bastidores, ahumadores, overol, velo, guantes.

Los productos que comercializan en baja escala, es la miel, el polen, el propóleos y la cera pura con bajos precios, la mayor parte de esta producción la concentra en el municipio de San



Jerónimo Tecoaatl, donde se encuentra una Sociedad de Producción Rural (S.P.R.) Miel Néctar Mazateco, quienes venden el producto a la ciudad de México

7. LA PISCICULTURA

En el municipio podemos encontrar a cuatro personas que se dedican al cultivo de truchas arco iris, estos pequeños productores de trucha aun producen de regular calidad, aplicando una incipiente tecnología y por la falta de capacitación; aproximadamente la producción es de 130 kilos durante un año, a precios bajos, los productores tienen dificultades para la comercialización en el mercado local y micro regional, no cuentan con solvencia económica-financiera para ampliar su capacidad productiva, lo producen artesanalmente.

Por la falta de capacitación y de asistencia técnica la producción de trucha se están enfrentando a diferentes problemas como son: en su mantenimiento, no se cuentan instalaciones de estanques adecuados, por consecuencia sean presentado enfermedades, no cuenta con financiamiento para la adquisición de alimentos, equipos de tecnología de punta para la comercialización de sus productos e instalación de sus jaulas flotantes, como tampoco con un medio de transporte adecuado para trasladar sus productos, ni capacidad empresarial.

Es necesario el apoyo de capacitación y la asistencia técnica a productores, mejorara el nivel de vida de los productores de trucha, aliviando la pobreza, generando más ingresos y puestos de trabajo, mejorando la salud de los consumidores por los componentes nutricionales.

8. LA GANADERIA.

El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, la ganadería es una actividad que desarrollan por la orografía, muchas familias se dedican a la ganadería de traspatio a pequeña escala, es de gran importancia para la seguridad alimentaria, la organización y economía familiar, los espacios lo comparten tanto las actividades agrícolas como pecuarias con la finalidad de obtener alimentos básicos como carne, huevo, etc. Las tareas y responsabilidades son asignadas a cada miembro de la familia principalmente en los niños, mujeres y personas de la tercera edad.

La ganadería de traspatio se caracteriza por criar y manejar animales domestico entre los que destacan: gallinas criollas, chivos y cerdos.



La ganadería de traspatio consiste en la cría y manejo de diversos animales criollos, estos animales son alimentados que sus dueños les pueden proveer (desperdicios de cocina, sobrantes de cosecha y algunas veces maíz) e insectos, plantas diversas que ellos mismo colectan.

Los problemas que presentan sanitarios e insalubres, por la ausencia de servicios de drenaje y nulo manejo de aguas residuales, lo que genera las pésimas condiciones para su producción e higiene, no cuenta un lugar destinados para la producción, como tampoco una infraestructura adecuada.

9. OTROS OFICIOS

Otra actividad que podemos encontrar en el municipio es Taller de costura, está a cargo de mujeres, las prendas que costuran son de uso familiar y venta sobre pedido, en promedio se llevan a cabo 14 piezas por año, el costo promedio es de 25 pesos por blusa, 100 pesos por un pantalón o blusa, por mano de obras se cobra aproximadamente 35 pesos, si llevando la tela; tiene conocimiento para realizar ropa deportiva, pantalones u otras prendas, tiene aproximadamente 8 años que se tiene este taller en el municipio pero por la falta de capacitación y difusión no ha permitido la productividad de este sector, cuando podría ser una generadora de empleo para las personas que habitan este municipio.

A la Carpintería siete personas se dedican a la elaboración de muebles, a la semana se realizan una pieza cuando llegan a encargar los precios de 1200 pesos una cama, de una mesa 800, 100 a 120 pesos de una silla. La falta de diversificación de muebles y de asesorías para la realización de ellas, sumado al tiempo que se dedican a esta labor no ha permitido el crecimiento para la obtención de mejores ingresos necesarios para satisfacer las necesidades de los integrantes de la carpintería y la generación de empleos.

En la comunidad de Santa Ana Ateixtlahuaca también se cuenta con una organización de cinco personas quienes se dedican a la elaboración de Pan, a la semana elaboran 600 piezas, los cuales se venden dentro de la comunidad y al municipio de San Francisco Huehuetlán, el costo del pan es de 3.00 pesos la pieza, actualmente no han recibido algún curso para ampliar los tipos de pan y la obtención de insumos se tiene que salir de la comunidad para poder comprarlo.



6.3-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca no existe el empleo formal, se dedican al campo.
2. En la preparación del terreno para la siembra del maíz se presentan problemas de suelos porque no se les da ningún manejo de conservación, se deslavan con las lluvias, solo se deja descansar 1 o 2 años, no se realizan obras de conservación de suelo, lo que ha provocado suelos pobres e infértiles, ocasionando bajos rendimientos al cosechar 240 kg, otra causa de estos rendimientos es que presentan plagas de gusanos y pulgones, así como la presencia de ardillas que se come la milpa y la mazorca, se fertiliza con sulfato de amonio, pero se desconocen prácticas en el manejo de abonos, Durante el periodo de almacenamiento que es de 6 a 8 meses, disminuye el abastecimiento porque se pica o se lo come el ratón.
3. Los productores que se dedican al cultivo del frijol negro y ayocote siembran aproximadamente $\frac{1}{4}$ de hectáreas, durante la producción presentan diversos problemas de plagas del gusano, no se fumiga; y algunos animales se comen la guía o ejote como son: ardillas y conejo, lo que provoca que la producción sea 20 a 15 Kg.
4. La apicultura es una de las actividades que genera ingreso para algunas familias, la falta de conocimientos y de asistencia técnica ha sido uno de los problemas que presentan y son causas de la baja productividad del producto
5. Por la falta de capacitación y de asistencia técnica la producción de trucha se están enfrentando a diferentes problemas como son: en su mantenimiento, no se cuentan instalaciones de estanques adecuados, por consecuencia sean presentado enfermedades, no cuenta con financiamiento para la adquisición de alimentos, equipos de tecnología de punta para la comercialización de sus productos e instalación de sus jaulas flotantes, como tampoco con un medio de transporte adecuado para trasladar sus productos, ni capacidad empresaria
6. Los productores cosechan a baja escala, solo para subsistir.



6.3.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar de manera permanente y sustentable los niveles de productividad de las actividades agrícolas mediante la aplicación de tecnología, asesoría técnica, seguimiento y proyectos productivos, capacitación para la generación del empleo sostenible, pleno y productivo para con ello buscar el mejoramiento de vida de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	<p align="center">ODS 8</p>	<p align="center">ODS 5, 10</p>
<p>ESTRATEGIA: Fomentar el desarrollo de capacidades, mediante servicios de capacitación y Asistencia técnica con un enfoque integral, que les permita a todos los sectores tener las herramientas necesarias para el desarrollo de sus proyectos.</p>	<p align="center">8.5</p>	<p align="center">8.3, 8.6, 8.9, 5^a.</p>
<p>LINEAS DE ACCIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducir mejoras a los sistemas de producción 2. Implementar la tecnificación del sistema milpa para incrementar la producción de maíz en el municipio, gestionando las capacitaciones en las instancias competentes. 3. Impulso a la producción y comercialización directa de productos orgánicos, principalmente del café. 4. Fortalecer la integración y consolidación de los Sistemas Producto de las principales actividades productivas. 	



5. Generar empleos por medio de capacitaciones de alguna carrera técnica u oficio.



6.3.3- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
ACTIVIDADES ECONOMICAS Y EL EMPLEO SOSTENIBLE	8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres.	Programa producción para el bienestar	Fomentar y alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
	5ª. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos	Programa de Sanidad e Inocuidad	contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola
		Agroalimentaria.	Para fortalecer la producción de los productores agrícolas a pequeña escala.
		Programa de fertilizantes.	Incrementar de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población rural
		Programa de Desarrollo Rural.	Apoyo a pequeños productores de café para el bienestar de la población indígena.
		Programa subicafe	Capacitar a la población productora para tener mejores rendimientos en sus producciones.
	Programa de capacitación a todos los productores del municipio.		



6.4.-INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.

6.4.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Las principales limitaciones que podemos observar para el desarrollo económico es la falta de inversión, mercados y vías de comunicación, afectando los niveles de ingresos generando condiciones de pobreza, lo que impide que pueda existir un desarrollo económico integral, la falta de planeación no ha permitido impulsar la economía del municipio.

El Municipio cuenta con 5 localidades, aunque se ha hecho el esfuerzo de abatir la problemática de abrir caminos y carreteras aún existen localidades que no tienen este beneficio, en los que se debe caminar para llegar a su destino una de ellas es tierra abajo, la corneta, la providencia y rancho Buenavista, esto hace difícil la salida de las producciones que existen en las localidades, además de ser un Municipio con alto índice de marginación, el desarrollo de infraestructura es lento, el crecimiento de las infraestructuras se ve disminuido debido a los candados que actualmente tiene el municipio para ejercer actualmente solo cuentan con el 15% de su recurso municipal, esto hace que las localidades se sumen en más marginación por el difícil acceso y salida de lo que se produce.

Las principales vías de comunicación es la carretera pavimentada que comunica a Huautla de Jiménez - San Jerónimo Tecoatl -San Jerónimo Tecoatl-San Lorenzo Cuaunecuiltla - Santa Ana Ateixtlahuaca en la cabecera Municipal, y la otra vía de acceso es Huautla de Jiménez - Puente de Fierro- Eloxochitlán de Flores Magón-Santa Ana Ateixtlahuaca, y la distancia a la ciudad de Oaxaca es de 232 Km, con un tiempo de recorrido promedio de 4hrs 43 minutos de viaje en vehículo particular, en transporte público de pasaje el tiempo se incrementa hasta 6 horas, hasta la cabecera Municipal, debido a que se tienen que trasladar a los servicios de distintas líneas de suburban de pasaje hasta San Jerónimo Tecoatl, como se observa en el siguiente mapa de recorrido.

Las vías de acceso por terracería de las localidades alejadas de la cabecera municipal hace más difícil el crecimiento de las familias y de las comunidades, los caminos están en general en mal estado, debido a la precipitación que se ocasionan hace que los caminos de terracerías se ocasionen zanjas y hace difícil el acceso a las distintas localidades muchas veces aunque se le brinde



mantenimiento se vuelve a descomponer, estos caminos hacen difícil el acceso o la salida de los productos de las localidades sumando la humedad y caudales que existen en los cerros, están ocasionando que los caminos se cierren en épocas de lluvias.

La falta de vías de comunicación adecuadas complica los procesos de producción actuales de la parte baja de Santa Ana Ateixtlahuaca, no se cuenta con camino cosechero afectando a 260 productores del municipio, en la localidad de la Corneta a la Providencia, para llegar al río Pilola, que es la colindancia con el límite de Puebla, esto permitiría establecer un intercambio comercial a nivel Micro regional. De continuar así, aunque se aumente la producción, los costos y los tiempos de producción serán altos y no redituables.

La búsqueda de mercados y su diversificación es indispensable, ya que no cuentan con mercados para su comercialización, para la venta de sus productos lo realizan dentro del municipio y a los municipios más cercanos, algunos acuden los domingos al municipio de Huautla de Jiménez.

Otra forma de vender es a través de intermediarios, principalmente el café y la miel, donde los productores le venden a estas personas a precios muy bajos y ellos son los venden a precios más elevados.

Es importante buscar mercados para la comercialización de los diferentes productos, agregándoles valor, también es necesario obtener infraestructura y las capacidades necesarias para la transformación y encontrar esos mercados, es importante impulsar el desarrollo del municipio.

También hay carencia en el servicio público de transporte de pasajeros, y muchas veces se tiene que pagar viaje especial, a veces que los habitantes tienen que caminar al municipio de San Lorenzo Cuaunecuiltitla en busca de transporte, esto también afecta al estudiante que tienen que trasladarse desde su localidad hacia otro municipio para asistir a la escuela.

Podemos observar en el caso de enfermos y mujeres embarazadas que se tienen que trasladar al hospital de Huautla para recibir asistencia médica, principalmente en temporadas de lluvias.



TELECOMUNICACIONES.

En el municipio en lo que respecta a telecomunicaciones podemos decir que solo cuenta con un teléfono que se encuentra en el patio de la tienda DICONSA, que puede ser atendida por cualquier persona que ande en ese momento por esa área, en tiempos de lluvia falla.

El servicio de internet con la que cuenta la presidencia municipal tiene baja capacidad, solo es para servicio del municipio.

Las estaciones de radio que escuchan son de Tehuacán y Veracruz., no se cuenta con servicio de televisión, ni de correo.

TRANSPORTES.

En el Municipio no existe transporte público, las personas se trasladan en carros particulares, o transporte que prestan sus servicios públicos, pero no cuentan con ninguna concesión, a nivel local, de Huautla y San Jerónimo pueden se trasladan en viajes particulares.

6.4.1.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. Los caminos de terracería se encuentran en mal estado y en algunas comunidades aun no existen.
2. No se cuenta con señal de telefonía celular, el único que existe es una con tarjeta en la tienda CONASUPO.
3. El internet es lento.
4. No hay mercado para la comercialización de sus productos.
5. No hay transporte público en el municipio.



6.4.2.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar que las infraestructuras de caminos, carreteras, telecomunicaciones, sean fiables, sostenibles, resiliente, para mejorar el desarrollo económico de municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	<p>ODS 9</p>	<p>ODS 7, 11</p>
<p>ESTRATEGIA: Construir infraestructura de calidad para proporcionar a los habitantes del municipio a tener accesos sostenibles y disponibilidad de Bienes y servicios básicos.</p>	<p>9.1</p>	<p>7.1, 11.2, 11.3</p>
<p>LINEAS DE ACCIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar alianzas con los gobiernos estatal y federal para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de caminos, carreteras. 2. Gestión de mezcla de recurso con Gobierno Municipal, FINANZAS, CAO, SEDESOL y Gobierno del Estado, SCT, contar con requisitos normativos que se establecen en las reglas de operación para tener acceso a los apoyos. 3. Elaboración de proyectos ejecutivos sostenibles para la construcción de caminos cosecheros en beneficio de las personas que cultivan en la localidad de tierra abajo y la corneta. 	



6.4.3.- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
<p>INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.</p>	<p>9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resiliente y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, 5ª. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> <p>11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humano.</p>	<p>Mantenimiento de caminos rurales.</p> <p>Construcción de revestimiento del camino de la localidad de tierra abajo del km 0+000 al km 13+000.</p> <p>Ampliación del camino principal de la localidad de San Lorenzo con límites de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p> <p>Mantenimiento del camino rural tramo Santa Ana Ateixtlahuaca- Tierra abajo del km 0+000 al km 9+040</p> <p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle pinos.</p> <p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 24 de febrero</p> <p>Construcción de pavimentación a base de concreto del camino hacia la secundaria</p>	<p>Modernizar los caminos rurales para apoyar el desarrollo económico de las personas.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante mejores vías de comunicación, sostenible, para el aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>



7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Construcción de muro de contención en la calle principal.

Mejorar la protección de la vida mediante deslaves de la población en zonas de riesgos de deslaves.

Construcción de alumbrado público a través de paneles solares en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca.

Mejorar la seguridad y la imagen urbana en los caminos y carreteras mediante proyectos sostenibles de alumbrado público.

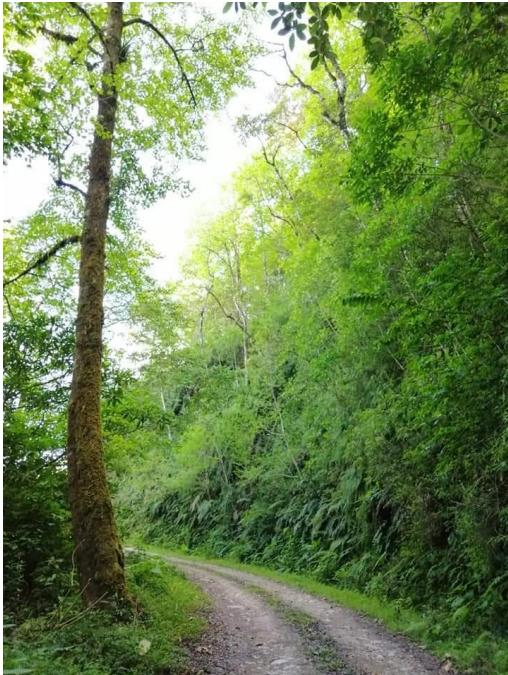
Contratación del Internet satelital.

Contar con mejor telecomunicación mediante le internet y señal de celular.

Contratación de una antena repetidora de teléfono celular



7.- EJE 5. PLANETA - SANTA ANA SUSTENTABLE.



A lo largo de este eje planteáramos temas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad por lo que es importante considerar los objetivos de desarrollo sostenible siguientes:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6: Que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible sin dejar a nadie atrás.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12: Este objetivo busca garantizar la modalidad de consumo y producción sostenible para todos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13: Este objetivo busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 15: busca gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad.

Por lo que es importante tomarnos de la mano de estos objetivos para poder rescatar la biodiversidad de Santa Ana Ateixtlahuaca.



7.1.- USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

7.1.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca existen variedades de recursos naturales esto de acuerdo al clima de cada lugar, pero lo predominante de la zona es: el cedro, la caoba, el pino, el ocote, los encinos, el chiquiliche, el guerumbo, el cuajinicuil, el ajonote y el xochicahuitl entre otros; también existe gran variedad de plantas y flores comestibles, una gran diversidad de árboles frutales tales como el mango, plátano, chicozapote, zapote negro, mandarina, naranja, lima, maguey, chinene, guayaba, hobos, ciruela, caca de niño, limón real, toronja guanábanas, guayabas, anonas, cocos, coyoles, la manzana, el membrillo, el durazno, la granadilla, el capulín, la chirimoya, los chayotes, el aguacate, también plantas de ornato y quelites.

Las principales fuentes de ingresos económicos son los árboles maderables de las diferentes especies, siendo el recurso forestal el principal recurso natural del municipio, así como las pequeñas porciones de piedra para la elaboración de cal y que salen a la venta para la subsistencia económica de la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.

En el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca tanto en las partes bajas como en las partes altas, sus tierras son muy fértiles, he ahí el motivo de la gran variedad de flora que existe; el tipo de suelo que se ubica en el municipio es el Litosol dístico ya que se localiza en ciertas zonas muy lluviosas tanto cálidas como templadas. Su vegetación natural es de bosque o selva, se utilizan para el cultivo de granos y con pastizales inducidos que dan buenos resultados en la cría de bovinos.

Uno de los factores que restringe el desarrollo productivo de la comunidad los recursos naturales y las limitaciones a la producción determinadas por las características de los predios, como son las condiciones topográficas, de suelo y que no son adaptas para uso agrícola.



La economía campesina de Santa Ana Ateixtlahuaca es fundamentalmente de subsistencia basada en la producción agrícola, las características principales de los sistemas productivos, presentan un manejo pequeño de superficie, bajos niveles tecnológicos y prácticas tradicionales de preparación de suelos.

La pérdida de los recursos naturales ha sido por una parte por la acumulación de la basura, no existe una separación de la misma en todo desarrollo humano esta basura genera problemas negativos sobre los ecosistemas empezando por los ríos, arroyos y pozos de agua naturales, se sabe que es algo que quizá no se puede evitar pero si se puede manejar algún proyecto donde se clasifique la basura y esto también sea fuente de ingreso para las comunidades y la cabecera municipal como es el PET, el aluminio, cartón, y con la basura orgánica crear sus propios abonos para sus siembras y plantas, además que la basura es foco de infección y creador de enfermedades en las poblaciones en las localidades también emplean la quema de basura sin darse cuenta que esta reduce la fertilidad del suelo y la productividad de sus suelos.

Por otro lado, como autoridades municipales deseamos aprovechar los recursos naturales para su uso sostenible creando proyectos para salvaguardar la naturaleza, el agua, así como su cuidado para que sea un municipio modelo en la zona mazateca para preservar nuestros recursos naturales.

7.1.2- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. No existe un reglamento que regule la tala de árboles, y cuidado del medio ambiente.
2. La pérdida de los recursos naturales ha sido por una parte por la acumulación de la basura, no existe una separación de la misma en todo desarrollo humano esta basura genera problemas negativos sobre los ecosistemas empezando por los ríos, arroyos y pozos de agua naturales.



7.1.3.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la sostenibilidad de los bosques y los recursos naturales con el que cuenta Santa Ana Ateixtlahuaca, para que su aprovechamiento sea renovable y sostenible.</p>	<p>ODS 15</p>	<p>ODS 13</p>
<p>ESTRATEGIA: Promover la recuperación de los bosques, suelos, aguas, velando por la conservación y restablecimiento de los ecosistemas del Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca.</p>	<p>15.1,15.2,15.3</p>	<p>13.3,15.4,15.5,15.6,15.7</p>
<p>LINEAS DE ACCIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar proyectos sostenibles para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 2. Reforestar las áreas degradadas de los suelos para la recuperación de los bosques degradados. 3. Rehabilitar los suelos y las tierras degradadas. 4. Adoptar medidas para la separación de la basura y la no contaminación del agua. 	



7.1.4.- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.	15.1: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.	Proyecto ecoturismo indígena sustentable.	Aprovechamiento de los recursos naturales sosteniblemente, impacta en la economía y cuidado del medio ambiente.
		Gestión de semillero para la captación de semillas de árboles nativos, para la preservación de las especies	Rescatar los bosques degradados.
		Taller de compostas y seguimiento de proyectos.	Realizar abonos orgánicos para el beneficio del suelo y de la economía familiar.
		Conservación de semillas criollas para las próximas siembras.	Cuidar la conservación de las semillas originales.
		Creación y conservación de áreas verdes.	Cuidado del medio ambiente y restauración de suelos.
		Promover acciones de restauración de suelos y laderas.	Cuidado del medio ambiente y restauración de suelos.
		Contenedores en sitios estratégicos para recolección y separación desechos	Separación de la basura para la no contaminación.
Campañas de concientización para	Mejorar la cultura de no contaminación y cuidado		



creación de cultura ecológica.

Construcción de cabañas ecoturísticas y sostenibles.

del medio ambiente.

Emplear a las personas del municipio por medio de proyectos ecoturísticos.



7.2.- DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

7.2.1.- DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Es importante generar los instrumentos y políticas de prevención, mejora y ordenamiento de territorio este es importante para la preservación y a tomar medidas preventivas para mejorar el medio ambiente.

El plan de ordenamiento territorial es el plan director de las acciones municipales en relación al territorio, así como es un insumo y una consecuencia del plan municipal de desarrollo.

Los desastres ocurridos en el Municipio recientemente inundaciones y derrumbes han demostrado que Santa Ana Ateixtlahuaca carece de instrumentos necesarios para afrontarlos o responder de forma adecuada una vez que sucedan para ello se requieren de planes de desarrollo y de prevención como instrumentos técnicos y normativos sobre el uso del suelo que permita una eficiente gestión de riesgo este en coordinación con los tres niveles de gobierno.

A través del tiempo los cambios que se producen en el medio ambiente han originado en el Municipio desastres naturales el cual ocasiona pérdidas en el cultivo y en las viviendas por las inundaciones y derrumbes que ocasiona la erosión de los suelos por el descuido de los recursos naturales, es importante tomar medidas preventivas y efectivas para ir mejorando el medio ambiente y así ir evitando poco a poco los desastres naturales, además de la necesidad de la planificación y coordinación para buscar medidas de trazo y una mejor distribución del espacio de los seres humanos sin ir afectando al medio ambiente, sin embargo, en nuestro municipio aún no existe la planificación del desarrollo urbano como un reglamento para poder distribuir y trazar o tener una limitante en las áreas de construcción de viviendas es por ello que las personas siguen tomando los espacios, talando árboles y destruyendo por todos lados sin que haya regulación de las mismas, considerando que el periodo de gobierno municipal es por 3 años la autoridad municipal debe de conocer las problemáticas que se desarrolla a partir del mal ordenamiento territorial que existe en nuestro municipio, sin embargo por desconocimiento no es así, pero debe retomarse para abatir esta problemática, para hacer un compromiso con las futuras generaciones.

Necesitamos un proceso de planificación, coordinación considerando un conjunto de medidas que se busque una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades



recreativas y productivas considerando los recursos naturales disponibles, buscando remediar los excesos que provocan los seres humanos, con su destrucción de la naturaleza.

7.2.2- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

1. No existe un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
2. A través del tiempo los cambios que se producen en el medio ambiente han originado en el Municipio desastres naturales el cual ocasiona pérdidas en el cultivo y en las viviendas por las inundaciones y derrumbes que ocasiona la erosión de los suelos por el descuido de los recursos naturales.

7.2.3.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Contar un plan de ordenamiento territorial a fin de alcanzar los objetivos de equilibrio territorial y sustentabilidad ambiental, social, bajo la activa participación y control de la ciudadanía del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	ODS 13	ODS 12
ESTRATEGIA: Generar una mejora en la calidad de vida de la población, en congruencia con los principios de equidad social y equilibrio territorial, con intereses comunes referidos al Ordenamiento Territorial del municipio indígena de Santa Ana	13.b	12.2, 12b



Ateixtlahuaca.	
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres de planeación participativa para la construcción del plan de ordenamiento territorial. 2. Crear un Plan de Desarrollo Urbano para distribuir a la población adecuadamente sin que afecte a los recursos naturales por ello es importante generar el desarrollo sostenible con una fuerte base social.

7.2.4.- PROYECTOS ORIENTADOS A LOS ODS.

ATRIBUCION MUNICIPAL	ODS	PROYECTO	IMPACTOS ADICIONALES
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.	13b: Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Elaboración de un plan de ordenamiento territorial	Desarrollar nuevos cambios en la planificación territorial.
	13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales		



8.- POLITICAS TRASVERSALES

8.1.- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás. Por ello, los ODS suponen también una oportunidad para Santa Ana Ateixtlahuaca y que se consideren en cada uno de los proyectos y acciones que se ejecuten a favor de la infancia, sin dejar a nadie atrás.

Entre los principales problemas que enfrenta la niñez de Santa Ana Ateixtlahuaca están la desnutrición, en niñas y niños en edad escolar es por ello que de la importancia de las gestiones que se deben realizar para que los tres órdenes de gobierno se preocupen en fortalecer la seguridad alimentaria en este municipio sobre todo en los sujetos más vulnerables como lo son los niños, niñas y adolescentes de este municipio indígena, con una marginación alta.

Los niños, niñas y jóvenes de Santa Ana Ateixtlahuaca de nivel básico, son beneficiados de uniformes y útiles gratuitos del gobierno del estado del programa vamos juntos a la escuela, Planteado en Plan estatal de desarrollo 2016-2022, para dar atención a los niños de educación básica en este sexenio y con ello cumplir con los derechos de los niños y cubrir sus necesidades básicas educativas.

Para la atención de la salud de los niños, niñas ya adolescentes de Santa Ana Ateixtlahuaca cuentan con los servicios médicos del centro de salud en donde reciben servicios básicos de salud y las vacunaciones correspondientes.



8.1.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO	ESTRATEGICO: Garantizar el bienestar de la infancia en condiciones esenciales con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	ODS 16	ODS 1,2,3,4,5,6,7,8,11,13
ESTRATEGIA:	Promover mejores condiciones de vida de la infancia con un desarrollo pleno en la salud, la educación, la alimentación, los servicios de la vivienda en igualdad de circunstancias sin dejar a nadie atrás.	16.2	1,5,2.1,3.8,4.1,4.2,4.5,4.7,4 ^a , 5.1,6.1,6.2,6 ^a ,6b, 7.1,8b,11.1,11.3,11.7,13.1
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar alianzas con los tres niveles de gobierno para una mejor educación en el municipio. 2. Brindar los servicios necesarios de la vivienda para que la infancia no padezca. 3. Realizar gestiones de comedores comunitarios para la infancia carente de esta situación y contribuir en la nutrición variada, nutritiva y suficiente. 4. Garantizar una vida libre de violencia a la infancia de Santa Ana 		



Ateixtlahuaca.

5. Promover acciones con el gobierno del estado a través de las distintas dependencias para la protección de la niñez de Santa Ana Ateixtlahuaca.



8.2. SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca en el Artículo 18. - En los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca .

Por otro lado, una gran parte de los 17 objetivos de la Agenda 2030, existen 6 objetivos directos que impactan a los pueblos indígenas, estos con la intención que los programas que se desarrollen para implementar la Agenda 2030 posean sensibilidad cultural y respeten la autodeterminación de los pueblos indígenas, así como también sus derechos colectivos en cuanto a las tierras, la salud, la educación, la cultura y las formas de vida.

La ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en su Artículo 3, Capítulo IV en donde determina sobre la autonomía indígena de los pueblos y comunidades como partes integrantes del Estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización socio-política, administración de justicia, educación, lenguaje, salud, medicina y cultura.

Santa Ana Ateixtlahuaca es un pueblo indígena mazateco que cuenta con territorio propio, respetando los usos y costumbres creando practicas propias de la comunidad como tequios, sistemas de cargos, prestación de servicios a la comunidad, la solidaridad, organización para el cuidado de sus recursos naturales, organizaciones para tener un bien común en la población con estas prácticas están determinando su autonomía indígena dentro del municipio.

Santa Ana Ateixtlahuaca aplica sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos siendo siempre respetuosos de las garantías individuales y derechos humanos de sus pobladores, y de manera relevante protege la dignidad e integridad de las mujeres, además de elegir con sus normas, prácticas y procedimientos a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno municipal, de la misma forma



deciden de forma interna sus convivencias, organizaciones sociales, culturales, políticas, preservan sus costumbres y tradiciones así como la lengua mazateca que identifica a su cultura e identidad en su libre determinación.

En santa Ana Ateixtlahuaca se practica la libre determinación para el ejercicio de sus autonomía en H. Ayuntamiento Municipal somete a la asamblea general las obras y acciones a priorizar del ramo general 33 y los gastos del ramo 28, quienes vienen determinando como se gasta este recurso, siendo respetuosos de los lineamientos que existe para el gasto de los recursos, posterior a la asamblea general se somete las propuestas de obras a priorización con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para darle prioridad a cada uno de ellos.

8.2.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la participación y la libre determinación del pueblo indígena mazateco de Santa Ana Ateixtlahuaca.	ODS 1,2,3,4	ODS 1,5,6,8,9,10,11,16
ESTRATEGIA: Proteger y promover los derechos del pueblo indígena mazateco, respetando su libre determinación.	1.1,2.4,3.7,4.5	1.4,5.1,6.1,8.1,9.1,10.3, 11.11.4,16.9
LINEAS DE ACCIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los mismos derechos para todos los indígenas del municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca. 2. Brindar el acceso a los servicios de la vivienda sin dejar a nadie atrás al pueblo indígena mazateco de Santa Ana Ateixtlahuaca. 3. Realizar gestiones para proyectos productivos y garantizar la alimentación sostenible. 	



4. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres indígenas de Santa Ana Ateixtlahuaca.



8.3.- IGUALDAD DE GÉNERO.

La agenda 2030 cuenta con un ODS 5 específicamente busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas, aunque los 17 objetivos tienen particularidades con la transversalidad en la igualdad de género debido que es esencial para lograr el desarrollo sostenible donde exista igualdad entre todos sin dejar a nadie atrás.

Una de las principales preocupaciones de este Gobierno Municipal es lograr la equidad de género entre el hombre y la mujer en el Municipio, generalmente las mujeres se dedican al hogar, al comité de los programas, al comité de padres de familias de alguna institución debido a la falta de oportunidades que hay en nuestro Municipio, la falta de empleo y trabajo productivo hace más lento el desarrollo de la mujer.

Aunque en las reuniones municipales ya existe la participación de la mujer en las reuniones de integración de Consejo de desarrollo Municipal y Priorización de obras, en las elecciones Municipales no participan, solo participan los hombres.

El desarrollo del Municipio requiere la inclusión de las mujeres, es así como el ejercicio de las libertades de cada persona consiste en elegir y las relaciones entre mujeres y hombres condicionan la libertad de elegir, esta elección depende de las alternativas reales en el espacio local, y este determina las posibilidades del desarrollo humano, solo las inclusiones de las mujeres y los hombres garantiza el desarrollo humano.

La mujer indígena, en San Ana Ateixtlahuaca en general aún tiene poca experiencia para actuar en el ámbito público el que fue siempre dominio de los hombres. La exclusión de las mujeres indígenas no ha permitido la construcción de la ciudadanía en el ámbito político por el que aún ninguna mujer ha sido presidenta Municipal sin embargo ya ocupan un cargo público, dentro de la conformación del cabildo municipal.



8.3.1- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la igualdad de género entre el hombre y la mujer generando las condiciones de respeto, autonomía, empoderando a las mujeres a conseguir una vida mejor.	ODS 5	4
ESTRATEGIA: Reconocer las desigualdades de género para enfrentarlas decidida y eficientemente con políticas públicas locales que den respuesta a las necesidades de la población en su conjunto	5.5	4.1,4.3, 5.1,5.2,5.3, 5.4,5.5,5.6,5b, 4a
LINEAS DE ACCIÓN: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los mismos derechos entre hombres y mujeres indígenas de Santa Ana Ateixtlahuaca. 2. Garantizar la educación para mujeres y hombres en igualdad de condiciones. 3. Gestionar proyectos productivos en igualdad de condiciones para asegurar el empleo digno para las mujeres y hombres. 4. Garantizar la salud, la educación, calidad en la vivienda, los servicios básicos de la vivienda, así como la alimentación para las niñas y mujeres de Santa Ana Ateixtlahuaca. <p>Realizar intervenciones dirigidas a grupos específicos con el fin de lograr la participación tanto de mujeres como de hombres, para conseguir que se beneficien por igual de los esfuerzos por alcanzar el desarrollo, sistematizando las necesidades de hombres y mujeres en todas las iniciativas</p>		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



que se lleven a cabo, buscando alternativas de empleo para brindarle una mejor oportunidad a hombres y mujeres de este municipio.



9.- PROGRAMACION, PRESUPUESTACION.

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.

EJE 1. PERSONAS - SANTA ANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.

EJE 1. PERSONAS – SANTA ANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

TEMA: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca.	Ampliación de la unidad médica rural.	2020-2022	Presidente municipal, regiduría de obras y dirección de obras	\$650,000.00	FIS MDF
Cobertura municipal	Cobertura de medicamentos a la unidad médica rural	2020-2030	Regiduría de Salud	\$300,000.00	RAMO 28 Y RECURSO DE SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA
Cobertura municipal	Cobertura de vacunas para todos.	2020-2030	Regiduría de Salud	\$300,000.00	RAMO 28 Y RECURSO DE SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA
Cobertura municipal	Brigadas de salud en las localidades marginadas.	2020-2030	Regiduría de Salud	\$500,000.00	DIF ESTATAL - SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ate Ixtlahuaca	Mantenimiento de la unidad médica rural.	2020-2022	Presidente municipal, regiduría de obras y dirección de obras	\$650,000.00	FIS MDF
Cobertura municipal	Afiliación a los servicios de salud a la población con esta carencia.	2020-2030	Regiduría de Salud	\$100,000.00	SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA/IMMS BIENESTAR



TEMA: EDUCACIÓN.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de aulas didácticas en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R	2020-2025	Regiduría de Obras y dirección de obras.	\$1,000,000.00	Ramo general 33 fondo III
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de Techados en el área de impartición de educación física educativa en la escuela primaria Bilingüe el Progreso.	2020-2025	Regiduría de Obras y dirección de obras.	\$1,800,000.00	Ramo general 33 fondo III
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R	2020-2025	Regiduría de Obras y dirección de obras.	\$1,500,000.00	Ramo general 33 fondo III
Santa Ana Ateixtlahuaca	Equipamiento de la Escuela Preescolar General	2020-2025	Regiduría de Educación.	\$300,000.00	Ramo general 33 fondo III



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



	Ignacio Zaragoza.				
Cobertura municipal	Alfabetización de las personas con este rezago.	2020-2025	Regiduría de Educación.	\$100,000.00	IEEA Estatal.



TEMA: CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$2,500,000.00	FISM-DF, FISE
Santa Ana Ateixtlahuaca	Rehabilitación del tanque de almacenamiento del agua potable	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$800,000.00	FISM-DF, FISE
Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento de las líneas de conducción del sistema de agua entubada.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$1,000,000.00	FISM-DF
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de olla colector de captación de agua pluvial.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$1,900,000.00	FISM-DF
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de baños con biodigestores.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$6,500,000.00	FISM-DF, FISE, CONAGUA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de drenaje sanitario.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$16,500,000.00	FISM-DF, FISE, CONAGUA.
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	2020 - 2030	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$1,800,000.00	FISM-DF, FISE, CONAGUA.
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de cuartos dormitorios	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$8,500,000.00	FISM-DF, FISE
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de pisos firmes	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$5,500,000.00	FISM-DF, CEVI
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de techos firmes	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$5,500,000.00	FISM-DF, CEVI
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de calentadores solares	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$5,500,000.00	FISM-DF, CEVI
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la energía eléctrica en la calle camino al encinal.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$2,500,000.00	FISM-DF
Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento de la Energía eléctrica.	2020 - 2025	Presidencia municipal y regiduría de obras.	\$2,500,000.00	FISM-DF



TEMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Cocina comedora nutricional comunitario.	2020-2030	DIF MUNICIPAL	\$250,000.00	DIF ESTATAL
Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Producción de hortalizas orgánicas.	2020-2030	Cabildo municipal	\$1,000,000.00	INPI, SEDAPA
Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa bienestar de apoyo a personas con discapacidad.	2020-2030	DIF MUNICIPAL	\$250,000.00	DIF ESTATAL
Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Desayunos escolares	2020-2030	DIF MUNICIPAL	\$250,000.00	DIF ESTATAL
Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.	2020-2030	DIF MUNICIPAL	\$250,000.00	DIF ESTATAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables adultos mayores.	2020-2030	DIF MUNICIPAL	\$250,000.00	DIF ESTATAL
---	---	-----------	---------------	--------------	-------------



EJE 2. ALIANZAS - SANTA ANA MODERNO Y TRASPARENTE.

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ley de ingreso municipal	2020-2030	Cabildo Municipal	\$50,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ley de Egreso municipal	2020-2030	Cabildo Municipal	\$50,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Promover la participación ciudadana en el ámbito municipal.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$10,000.00	Ramo 28



TEMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

LOCA LIDA D	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENT O
Santa Ana Ateix tlahu aca	Firma de convenio PRODIM	2020-2030	Cabildo Municipal	\$50,000.00	FISM-DF
Santa Ana Ateix tlahu aca	Capacitaciones para los servidores públicos municipales.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$50,000.00	FISM-DF

TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

LOCAL IDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENT O
Santa Ana Ateixt lahuac a	Firma de Convenio de Coordinación con el gobierno estatal.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$-----	FISM-DF
Santa Ana Ateixt lahuac a	Firma de Convenio de Coordinación con el gobierno estatal.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$10,000.00	FISM-DF



TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Informe de gobierno anual.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$20,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Promover la cultura de la transparencia y buen gobierno.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$40,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Informar trimestralmente los recursos ejercidos.	2020-2030	Cabildo Municipal	\$100,000.00	FISM-DF



EJE 3: PAZ- SANTA ANA SEGURO CON PROCURACIÓN DE JUSTICIA

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Elaboración del Reglamento de Bando de policía y buen gobierno.	2020-2030	Presidente municipal, síndico municipal	\$80,000.00	2% PRODIM-FISM-DF, FONDO IV
Santa Ana Ateixtlahuaca	Reglamento interno de Protección civil.	2020-2030	Presidente municipal, síndico municipal	\$50,000.00	2% PRODIM-FISM-DF, FONDO IV
Santa Ana Ateixtlahuaca	Coordinación institucional con seguridad pública estatal y federal.	2020-2030	Presidente municipal, síndico municipal	\$20,000.00	FONDO IV
Santa Ana Ateixtlahuaca	Dotación de uniformes y equipo a policías municipales.	2020-2030	Presidente municipal, síndico municipal, Tesorería municipal	\$20,000.00	FONDO IV
Santa Ana Ateixtlahuaca	Crear la unidad municipal de prevención del delito.	2020-2030	Síndico municipal	\$10,000.00	FONDO IV



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ateixt lahuaca	Capacitación en materia de seguridad pública.	2020-2030	Síndico municipal	\$25,000.00	FONDO IV
Santa Ana Ateixt lahuaca	Capacitación en materia de protección civil.	2020-2030	Síndico municipal y consejo de protección civil	\$40,000.00	FONDO IV



TEMA: CONFLICTO AGRARIO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Derecho agrario igualitario.	2020-2030	Autoridades municipales, alcalde municipal.	\$50,000.00	Alcalde municipal
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de separación y reciclaje de la basura	2020-2030	Autoridades municipales, alcalde municipal.	\$20,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Reforestación de los bosques deforestados	2020-2030	Autoridades municipales, alcalde municipal.	\$250,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Capacitaciones en materia del medio ambiente.	2020-2030	Autoridades municipales, alcalde municipal.	\$25,000.00	Ramo 28



EJE 4: PROSPERIDAD – SANTA ANA PRODUCTIVO E INNOVADOR.

TEMA: EMPLEO, ACTIVIDADES ECONOMICAS Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa producción para el bienestar	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de fertilizantes.	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de Desarrollo Rural.	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa cubicase	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de capacitación a todos los productores del municipio	2020-2030	Cabildo Municipal	Sujeto a montos que establezca el programa.	SADER



TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Mantenimiento de caminos rurales.	2021-2025	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$1,200,000.00	FISM-DF y Otras fuentes de financiamientos
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación del camino principal de la localidad de San Lorenzo con límites de Santa Ana Ateixtlahuaca.	2021-2025	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$1,200,000.00	FISM-DF y Otras fuentes de financiamientos
Tierra abajo	Construcción de revestimiento del camino de la localidad de tierra abajo del km 0+000 al km 13+000.	2020	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$1,250,500.00	FISM-DF
Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento del camino rural tramo Santa Ana Ateixtlahuaca-Tierra abajo del km 0+000 al km 9+040	2022	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$1,300,000.00	FISM-DF
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la	2020-2025	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de	\$750,500.00	FISM-DF



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



	calle pinos		obras.		
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 24 de febrero	2020-2025	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de pavimentación a base de concreto del camino hacia la secundaria	2020-2025	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$ 750,366.82	FONDO IV
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de muro de contención en la calle principal.	2020	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$550,000.00	FISM-DF y otras fuentes de financiamientos.
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de alumbrado público a través de paneles solares en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca.	2022	Presidencia municipal, Regiduría de obras y dirección de obras.	\$1050,000.00	FISM-DF y otras fuentes de financiamientos.
Santa Ana Ateixtlahuaca	Contratación del Internet satelital	2020-2030	Tesorería municipal	\$9,200.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Contratación de una antena repetidora de teléfono celular	2019-2021	Presidente Municipal, regidor de obras, dirección de obras.	\$1,000,000.00	Gobierno federal y estatal



EJE 5. SANTA ANA SUSTENTABLE.

TEMA: USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Proyecto ecoturismo indígena sustentable	2020-2030	Cabildo municipal	\$10,000,000.00	INPI, RECURSOS MUNICIPALES
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Gestión de semillero para la captación de semillas de árboles nativos, para la preservación de las especies	2020-2030	Cabildo municipal	\$1,000,000.00	Comunal y gestiones con otras fuentes de financiamientos.
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Taller de compostas y seguimiento de proyectos	2020-2030	Cabildo municipal	\$50,000.00	Comunal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Evitar el uso de fertilizantes y agroquímicos que dañen la fertilización del suelo	2020-2030	Cabildo municipal	De acuerdo al presupuesto designado por la dependencia	Comunal y agricultores
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Conservación de semillas criollas para las próximas siembras	2020-2030	Cabildo municipal	\$500,000.00	Comunal y agricultores
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Creación y conservación de áreas verdes	2020-2030	Cabildo municipal	\$5,000,000.00	Comunal y agricultores, productores, SEMAEDESO Y SEMARNAT y otras fuentes de financiamiento
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Promover acciones de restauración de suelos y laderas.	2020-2030	Cabildo municipal	\$10,000,000.00	SEDATU
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Contenedores en sitios estratégicos para recolección y separación desechos	2020-2030	Cabildo municipal	\$50,000.00	Ramo 28
Santa Ana Ateixtlahuaca	Campañas de concientización	2019-2025	Cabildo municipal	\$15,000.00	SEMAEDESO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



aca, tierra abajo, la providenci a, la corneta	para creación de cultura ecológica				
Santa Ana Ateixtlahu aca	Construcción de cabañas ecoturísticas y sostenibles	2022-2030	Cabildo municipal	\$15,000,000.00	RECURSO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL



TEMA: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE GOBIERNO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	PRESUPUESTO (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Santa Ana Ateixtlahuaca	Elaboración de un Plan de desarrollo urbano	2019-2030	Cabildo municipal	\$180,000.00	PRODIM-DF



10.- METAS E INDICADORES.

EJE 1. PERSONAS - SANTA ANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca.	Ampliación de la unidad médica rural.	1 obra	Porcentaje de población beneficiada.	Núm. De población beneficiadas con el proyecto/núm. De población total *100	Anual
Cobertura municipal	Cobertura de medicamentos a la unidad médica rural	3 lotes anuales	Porcentaje de población beneficiada.	Núm. De población beneficiadas con el proyecto/núm. De población total *100	Anual
Cobertura municipal	Cobertura de vacunas para todos.	2 campañas anuales	Porcentaje de población beneficiada.	Núm. De población beneficiadas con el proyecto/núm. De población total *100	Anual
Cobertura municipal	Brigadas de salud en las localidades marginadas.	2 campañas	Porcentaje de población con carencia a la seguridad social.	Núm. De población con carencia a la seguridad social. /núm. De población total *100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento de la unidad médica rural.	3 obras	Porcentaje de población beneficiada.	Núm. De población beneficiadas con el proyecto/núm. De población total *100	Anual
Cobertura municipal	Afiliación a los servicios de salud a la población con esta carencia.	390 personas	Porcentaje de población con carencia a la seguridad social.	Núm. De población con carencia a la seguridad social. /núm. De población total *100	Anual



TEMA: EDUCACIÓN.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de aulas didácticas en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R	2 aulas	Porcentaje de infraestructura educativa construida.	Total, de infraestructura construidos/total de infraestructura a nivel municipal*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de Techados en el área de impartición de educación física educativa en la escuela primaria Bilingüe el Progreso.	1 obra	Porcentaje de infraestructura educativa construida.	Total, de infraestructura construidos/total de infraestructura a nivel municipal*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R	400 ml	Porcentaje de infraestructura educativa construida.	Total, de infraestructura construidos/total de infraestructura a nivel municipal*100	Anual
Cobertura municipal	Equipamiento de la Escuela Preescolar General Ignacio Zaragoza.	1 equipamientos	Porcentaje de equipamiento escolar	Total, de escuelas sin equipamiento/total de escuelas equipadas * 100	Anual
Cobertura municipal	Alfabetizar a las personas con este rezago.	132 personas	Porcentaje de personas alfabetizadas	Total, de personas analfabetas/total de personas alfabetizadas*100	Anual



TEMA: CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	1 sistema	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/ total de viviendas particulares*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Rehabilitación del tanque de almacenamiento del agua potable	1 tanque	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/ total de viviendas particulares*100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Mantenimiento de las líneas de conducción del sistema de agua entubada.	1000 ml	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/ total de viviendas particulares*100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de olla colector de captación de agua pluvial.	50 pzas	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/ total de viviendas particulares*100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca,	Construcción de baños con	100 sanitarios	Porcentaje de las viviendas	Total, de viviendas particulares habitadas	Anual



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Tierra abajo	biodigestores.		particulares habitadas que no disponen de excusado sanitario.	que no disponen de excusado o sanitario/total de viviendas particulares* 100	
Santa Ana Ateixtlahuaca.	Construcción de drenaje sanitario.	1000 ml	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje sanitario	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje sanitario/ total de viviendas articulares* 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	1 planta de tratamiento	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de saneamiento	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de saneamiento/ total de viviendas articulares* 100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de cuartos dormitorios	50 cuartos	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con hacinamiento	Total, de viviendas particulares habitadas con hacinamiento/ total de viviendas particulares* 100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de pisos firmes	50 viviendas	Porcentaje de las viviendas particulares con piso de tierra	Total, de viviendas particulares habitadas con piso de tierra/total de viviendas particulares* 100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca, Tierra abajo	Construcción de techos firmes	50 viviendas	Porcentaje de las viviendas particulares con techo con materia endeble	Total, de viviendas particulares habitadas con techo con materia endeble /total de viviendas articulares* 100	Anual
La corneta, Santa Ana Ateixtlahuaca,	Construcción de calentadores solares	142	Porcentaje de las viviendas que no disponen de energía eléctrica	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía asequible/total	Anual



Tierra abajo			asequible	de viviendas particulares* 100	
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la energía eléctrica en la calle camino al encinal.	30 postes	Porcentaje de las viviendas que no disponen de energía eléctrica	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica/total de viviendas articulares* 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento de la Energía eléctrica.	30 postes	Porcentaje de las viviendas que no disponen de energía eléctrica	Total, de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica/total de viviendas articulares* 100	Anual



TEMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura municipal.	Cocina comedora nutricional comunitario.	2 cocinas	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal. *100	Anual
Cobertura municipal.	Producción de hortalizas orgánicas.	10 viveros	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal*100	Anual
Cobertura municipal.	Programa bienestar de apoyo a personas con discapacidad.	10 programas	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal 100	Anual
Cobertura municipal.	Desayunos escolares.	100 desayunos	Porcentaje de niños y niñas con carencia alimentaria.	Total, de niños y niñas con carencia alimentaria/total de niños y niñas a nivel municipal*100	Anual
Cobertura municipal.	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.	100 asistencias	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal*100	Anual
Cobertura municipal.	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	100 asistencias	Porcentaje de personas adultas con carencia	Total, de personas adultas con carencia alimentaria/total de personas a nivel	Anual



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



	adultos mayores.		alimentaria.	municipal * 100	
--	------------------	--	--------------	-----------------	--



EJE 2. ALIANZAS - SANTA ANA MODERNO Y TRASPARENTE.

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura Municipal	Ley de ingreso municipal	Ley de Ingresos	Porcentaje de ingresos municipales	Total, de ingresos municipales/Total de ingresos municipales planeados.	Anual
Cobertura Municipal	Ley de Egreso municipal	Ley de egresos	Porcentaje de egresos municipales.	Total, de egresos municipales/total de ingresos municipales*100	Anual
Cobertura Municipal	Promover la participación ciudadana en el ámbito municipal.	Promoción ciudadana	Porcentaje de participación ciudadana	Total, de ciudadanos que participan en las decisiones municipales/total de ciudadanos a nivel municipal*100	Anual



TEMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura Municipal	Firma de convenio PRODIM	1 convenio anual	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Total, de población satisfecha/total de población a nivel municipal*100	Anual
Cobertura Municipal	Capacitaciones para los servidores públicos municipales.	5 capacitaciones anuales.	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Total, de población satisfecha/total de población a nivel municipal*100	Anual



TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca	Firma de Convenio de Coordinación.	1 convenio cada trienio	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Total, de población satisfecha/total de población a nivel municipal*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Firma de Convenio de Coordinación con el gobierno Federal.	1 convenio cada trienio	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Total, de población satisfecha/total de población a nivel municipal*100	Anual



TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura Municipal	Informe de gobierno anual.	1 informa anual.	Índice de informa anual.	Total, de ingresos municipales/Total de ingresos municipales planeados.	Anual
Cobertura Municipal	Promover la cultura de la transparencia y buen gobierno.	1 informa anual.	Índice de informa anual.	Total, de ingresos municipales/Total de ingresos municipales planeados.	Anual
Cobertura Municipal	Informar trimestralmente los recursos ejercidos.	4 trimestres anual	Porcentaje de ciudadanos que participan en las decisiones municipales.	Total, de ciudadanos que participan en las decisiones municipales/total de ciudadanos a nivel municipal * 100	Anual



EJE 3: PAZ- SANTA ANA SEGURO CON PROCURACIÓN DE JUSTICIA

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca	Elaboración del Reglamento de Bando de policía y buen gobierno.	1 reglamento	Porcentaje en la disminución de la delincuencia.	Total de actos delictivos solucionados /Total de actos delictivos a nivel microrregional*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Reglamento interno de Protección civil.	1 reglamento	Porcentaje en la disminución de la delincuencia.	Total, de actos delictivos solucionados /Total de actos delictivos a nivel microrregional*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Coordinación institucional con seguridad pública estatal y federal.	6 coordinaciones anuales	Porcentaje en la disminución de la delincuencia.	Total, de actos delictivos solucionados /Total de actos delictivos a nivel microrregional*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Dotación de uniformes y equipo a policías municipales.	1 dotación anual	Porcentaje en la disminución de la delincuencia.	Total, de actos delictivos solucionados /Total de actos delictivos a nivel microrregional*100	Anual



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Santa Ana Ateixtlahuaca	Crear la unidad municipal de prevención del delito.	1 unidad	Porcentaje en la disminución de la delincuencia.	Total, de actos delictivos solucionados /Total de actos delictivos a nivel microrregional*100	
Santa Ana Ateixtlahuaca	Capacitación en materia de seguridad publica	1 capacitación trimestralmente	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas	Total, de policías capacitados/Total de policías a nivel municipal*100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Capacitación en materia de protección civil.	3 capacitaciones anuales	Porcentaje en la capacitación a los topiles (policías)	Total, de topiles capacitados en materia de protección civil/Total de topiles a nivel municipal*100	Anual



TEMA: LA TENENCIA DE LA TIERRA.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Derecho agrario igualitario.	1 programa	Porcentaje de mujeres sin derecho agrario	Total, de mujeres sin derecho agrario/total de mujeres en el municipio *100	Anual
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Programa de separación y reciclaje de la basura	1 programa anual	porcentaje de basura separada	Tonelada de basura generada/total de basura separada *100	Anual
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Reforestación de los bosques.	1 programa anual	Hectáreas de bosques reforestados.	Total, de bosques deforestados/total de bosques reforestados*100	Anual
Santa Ana Ate Ixtlahuaca, Tierra Abajo, La corneta.	Capacitaciones en materia del medio ambiente.	3 capacitaciones anuales	Porcentaje de población beneficiada	Total, de personas capacitadas/total de personas a nivel municipal *100	Anual



EJE 4: PROSPERIDAD - SANTA ANA PRODUCTIVO E INNOVADOR

TEMA: EMPLEO, ACTIVIDADES ECONOMICAS Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION.	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura Municipal	Programa producción para el bienestar	Sujeto a lo que establezca el programa a nivel municipal	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal*100	Anual
Cobertura Municipal	Programa, de Sanidad, e Inocuidad, Agroalimentaria.	Sujeto a lo que establezca el programa a nivel municipal	Porcentaje de personas con carencia alimentaria.	Total, de personas con carencia alimentaria/total de personas a nivel municipal*100	Anual
Cobertura Municipal	Programa de fertilizantes.	Sujeto a lo que establezca el programa a nivel municipal	Porcentaje de productores que utilizan fertilizantes.	Total, de productores que utilizan fertilizantes/total de productores*100	Anual
Cobertura Municipal	Programa de Desarrollo Rural.	Sujeto a lo que establezca el programa a nivel municipal	Porcentaje de productores sin el programa.	Total, de productores sin el programa/ total de productores a nivel municipal*100	Anual
Cobertura Municipal	Programa subicafe	Sujeto a lo que establezca el	Porcentaje de productores sin el programa.	Total, de productores sin el programa/ total de	Anual



		programa a nivel municipal		productores a nivel municipal*100	
--	--	----------------------------	--	-----------------------------------	--

TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CAMINOS, CARRETERAS, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Santa Ana Ateixtlahuaca, tierra abajo, la providencia, la corneta	Mantenimiento de caminos rurales.	2 km	km de caminos mejorados	Km de caminos mejorados /Km de caminos planeados * 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación del camino principal de la localidad de San Lorenzo con límites de Santa Ana Ateixtlahuaca.	1 KM	km de caminos mejorados	Km de caminos mejorados /Km de caminos planeados * 100	Anual
Tierra abajo	Construcción de revestimiento del camino de la localidad de tierra abajo del km 0+000 al km 13+000.	13	km de caminos mejorados	Km de caminos mejorados /Km de caminos planeados * 100	Anual
Santa Ana	Mantenimiento del camino rural	9.04	km de caminos	Km de caminos mejorados /Km de	Anual



Ateixtlahuaca	tramo Santa Ana Ateixtlahuaca-Tierra abajo del km 0+000 al km 9+040		mejorados	caminos planeados * 100	
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle pinos.	600 m2	km de pavimentos construidos	Km de pavimentos construidos/Km de pavimentos planeados * 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 24 de febrero.	420 m2	km de pavimentos construidos	Km de pavimentos construidos/Km de pavimentos planeados * 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de muro de contención en la calle principal.	20 ml	M2 de muros de contención construidos	M2 de muros de contención construidos/ m2 de muro de contención planeadas * 100	
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de alumbrado público a través de paneles solares en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca.	30 ml	Porcentaje de alumbrado público a nivel municipal	Total, de alumbrado público construido /total de alumbrado público faltante planeados * 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de muro de contención en la calle principal.	80 ml	m3 de muros de contención construidos	m3 de muros de contención construidos /m3 de muros de contención	Anual



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



				planeados * 100	
Santa Ana Ateixtlahuaca	Contratación del Internet satelital.	1 antena	Porcentaje infraestructura pública construidos	Total, de infraestructura pública construidos/Total de infraestructura planeada * 100	Anual
Santa Ana Ateixtlahuaca	Contratación de una antena repetidora de teléfono celular.	1 contrato anual	Porcentaje infraestructura pública construidos	Total, de infraestructura pública construidos/Total de infraestructura planeada * 100	Anual



EJE 5. SANTA ANA SUSTENTABLE.

TEMA: USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura Municipal	Proyecto ecoturismo indígena sustentable	1 proyecto	Porcentaje de actividades de educación ambiental.	Total, de actividades de educación ambiental/Total de actividades de educación ambiental planeadas * 100	Anual
Cobertura Municipal	Gestión de semillero para la captación de semillas de árboles nativos, para la preservación de las especies	2 semilleros	Porcentaje de bosques talados	Hectáreas de bosques talados/ Hectáreas de bosques a nivel municipal * 100	Anual
Cobertura municipal	Taller de compostas y seguimiento de proyectos	20 talleres	Reducción de basura inorgánica que contaminan.	Total, de basura inorgánica reducidos/total de basura inorgánica generada * 100	Anual
Cobertura municipal	Conservación de semillas criollas para las próximas siembras	2 proyectos	Porcentaje de semillas conservadas	Total, de semillas conservadas/total de semillas cosechadas * 100	Anual
Cobertura	Creación y	30	Porcentaje de	Hectáreas de	Anual



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



municipal	conservación de áreas verdes	proyectos	bosques talados	bosques talados/ Hectáreas de bosques a nivel municipal * 100	
Cobertura municipal	Promover acciones de restauración de suelos y laderas.	30 acciones	Porcentaje de suelos para restaurar	Hectáreas de suelos dañados/ Hectáreas de suelos a restaurar nivel municipal * 100	Anual
Cobertura municipal	Contenedores en sitios estratégicos para recolección y separación desechos	5 contenedores en cada localidad colocados estratégicamente en los lugares concurridos	Porcentaje de Reducción de basura que contaminan.	Total, de basura reducidos/total de basura generada * 100	Anual
Cobertura municipal	Campañas de concientización para creación de cultura ecológica	4 campañas anuales	Porcentaje de personas sumadas a la iniciativa del cuidado del medio ambiente.	Total, de personas sumadas a la iniciativa del cuidado del medio ambiente/Total de personas a nivel municipal * 100	Anual



TEMA: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACCION	META PROGRAMADA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Cobertura municipal	Elaboración de un Plan de desarrollo urbano	1 plan	Porcentaje de personas beneficiadas con el plan de desarrollo urbano.	Total, de personas beneficiadas con el plan de desarrollo urbano/ Total de personas a nivel municipal * 100	Anual



11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El seguimiento y evaluación lo realizarán cada 3 meses mediante informes parciales a los integrantes del consejo de desarrollo social municipal de los avances que se tiene de los proyectos y acciones que se plantean en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así también se pretende revisar anualmente las metas cumplidas durante el ejercicio fiscal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



12.- ANEXOS.

12.1- MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlan, Oaxaca.														
EJE	TEMA PROBLEMÁTICA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar los accesos a los servicios de salud y su cobertura a toda la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la calidad proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales, Ambulancias para traslados, mejores infraestructuras.	Incrementar el acceso de la salud a la población de Santa Ana Ateixtlahuaca así como la prevención de enfermedades, a través de mejores unidades médicas de salud	Realizar obras y acciones a favor de unidad médica rural del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Carece de un consultorio médico dental y equipamiento por lo que el servicio dental no se brinda más que las técnicas que se brinda.	Ampliación de la unidad médica rural.	ODS 1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	1 obra	516 personas	Indicador: Porcentaje de población beneficiada. Formula: Num. De población beneficiadas con el proyecto/num. De población total *100	\$650,000.00	FAIS - DF	2020-2022
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar los accesos a los servicios de salud y su cobertura a toda la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la calidad proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales, Ambulancias para traslados, mejores infraestructuras.	Incrementar el acceso de la salud a la población de Santa Ana Ateixtlahuaca así como la prevención de enfermedades, a través de mejores unidades médicas de salud	Gestionar medicamentos y materiales de curación para la unidad médica.	Falta medicamentos en la clínica de salud.	Cobertura de medicamentos a la unidad médica rural	ODS 3, ODS 1 Y6	1.1, 1.2, 1.4, 3.4, 3.7, 3.8, 5.7	3 lotes anuales	516 personas	Indicador: Porcentaje de población beneficiada. Formula: Num. De población beneficiadas con el proyecto/num. De población total *100	\$200,000.00	Ramo 28 y recurso de Secretaria de Salud de Oaxaca	2020-2030
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar los accesos a los servicios de salud y su cobertura a toda la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la calidad proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales, Ambulancias para traslados, mejores infraestructuras.	Incrementar el acceso de la salud a la población de Santa Ana Ateixtlahuaca así como la prevención de enfermedades, a través de mejores unidades médicas de salud	Gestionar las vacunas para el bienestar de los niños, niñas del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	El 10.78% presenta carencia por acceso a los servicios de salud.	Cobertura de vacunas para todos.	ODS 3, ODS 1 Y5	3.1, 1.4, 3.4, 3.7 y 5.6	2 campañas anuales	516 personas	Indicador: Porcentaje de población beneficiada. Formula: Num. De población beneficiadas con el proyecto/num. De población total *101	\$300,000.00	Ramo 28 y recurso de Secretaria de Salud de Oaxaca	2020-2031
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Mejorar los accesos a los servicios de salud y su cobertura a toda la población indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca, así como la calidad proporcionando un mejor servicio, con coberturas medicinales, Ambulancias para traslados, mejores infraestructuras.	Incrementar el acceso de la salud a la población de Santa Ana Ateixtlahuaca así como la prevención de enfermedades, a través de mejores unidades médicas de salud	Solicitar las brigadas de salud para beneficiar a más localidades.	El 10.78% presenta carencia por acceso a los servicios de salud.	Brigadas de salud en las localidades marginadas.	ODS 3, ODS 1 Y5	1.1, 1.2, 1.4, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	2 campañas anuales	516 personas	Indicador: Porcentaje de población beneficiada. Formula: Num. De población beneficiadas con el proyecto/num. De población total *100	\$300,000.00	ESTATAL	2020-2030



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlan, Oaxaca.														
EJE	TEMA PROBLEMÁTICA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad, incluyente, sostenible, con mejoras al ejercicio de los derechos a la educación entre la población más vulnerable del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Asegurar el acceso igualitario a la educación a niños, niñas u adolescentes más vulnerable a una enseñanza primaria, secundaria gratuita, equitativa y de calidad en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa de calidad, sostenible, resiliente.	En cuestión de infraestructura también existen faltas de aulas, bardas perimetrales, servicios básicos, sanitarios, falta de bibliotecas, áreas de recreación y deportivas, plazas cívicas, direcciones techadas, falta de equipos de cómputo e internet, todo esto para fortalecer los sistemas educativos de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Construcción de aulas didácticas en la escuela secundaria Benito Juárez Clave: 20DTV1866R	1,4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2	5 aulas	200 alumnos	Indicador: Porcentaje de infraestructura educativa construida. Fomula: Total de infraestructura construidos/total de infraestructura a nivel municipal*100	\$ 1,000,000.00	Ramo general fondo III	33 2020-2030
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad, incluyente, sostenible, con mejoras al ejercicio de los derechos a la educación entre la población más vulnerable del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Asegurar el acceso igualitario a la educación a niños, niñas u adolescentes más vulnerable a una enseñanza primaria, secundaria gratuita, equitativa y de calidad en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca	Asignar y gestionar recursos públicos para la construcción de infraestructura educativa de calidad, sostenible, resiliente.	En cuestión de infraestructura también existen faltas de aulas, bardas perimetrales, servicios básicos, sanitarios, falta de bibliotecas, áreas de recreación y deportivas, plazas cívicas, direcciones techadas, falta de equipos de cómputo e internet, todo esto para fortalecer los sistemas educativos de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Construcción de Techados en el área de impartición de educación física educativa en la escuela primaria Bilingüe el Progreso.	4	4.1,4.2, 4.5	3 Techados	200 alumnos	Indicador: Porcentaje de infraestructura educativa construida. Fomula: Total de infraestructura construidos/total de infraestructura a nivel municipal*100	\$ 5,800,000.00	Ramo general fondo III	33 2020-2030
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad, incluyente, sostenible, con mejoras al ejercicio de los derechos a la educación entre la población más vulnerable del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Asegurar el acceso igualitario a la educación a niños, niñas u adolescentes más vulnerable a una enseñanza primaria, secundaria gratuita, equitativa y de calidad en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca	Construir y adecuar instalaciones de infraestructura educativa inclusiva y segura para niños, niñas y personas con distintas discapacidades en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	falta de equipos de cómputo e internet, todo esto para fortalecer los sistemas educativos de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Equipamiento de la Escuela Preescolar General Ignacio Zaragoza.	1,4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2	5 equipamiento	200 alumnos	Indicador: Porcentaje de equipamiento escolar. Fomula: Total de escuelas sin equipamiento/total de escuelas equipadas *100	\$ 5,800,000.00	Ramo general fondo III	33 2020-2030
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad, incluyente, sostenible, con mejoras al ejercicio de los derechos a la educación entre la población más vulnerable del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Asegurar el acceso igualitario a la educación a niños, niñas u adolescentes más vulnerable a una enseñanza primaria, secundaria gratuita, equitativa y de calidad en el municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca	Combatir el nivel de alfabetismo por medio de programas y acciones que ayuden a disminuir esta carencia.	Existen rezagos notables en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca como los porcentajes elevados de los rezagos en inasistencia escolar, población analfabeta, población sin escolaridad, población con primaria incompleta sumando la pobreza existente en este municipio es importante tomar acciones para ir abatiendo este rezago.	Alfabetizar a las personas con este rezago.	4	4.1,4.2, 4.5	132 personas	132 personas	Indicadores: Porcentaje de personas alfabetizadas. Fomula: Total de personas analfabetas/total de personas alfabetizadas*100	\$ 100,000.00	IEEA Estatal	2020-2030



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlan, Oaxaca.

EJE	TEMA PROBLEMÁTICA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, sustentables, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos sostenibles, adecuados y asequibles de agua entubada, para la población que se encuentre con vulnerabilidad.	Elevado porcentaje en las carencias de los servicios básicos de la vivienda que es de un 90.3%	Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	1.6	1.1.1.2, 1.4.6.1, 6.4	1 sistema	477 personas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública. Formula: Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/total de viviendas particulares*100	\$1,900,000.00	FISM-DF, FISE	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, sustentables, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos sostenibles, adecuados y asequibles de agua entubada, para la población que se encuentre con vulnerabilidad.	Elevado porcentaje en las carencias de los servicios básicos de la vivienda que es de un 90.3%	Rehabilitación del tanque de almacenamiento del agua potable	1.6	1.1.1.2, 1.4.6.1, 6.5	1 tanque	477 personas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública. Formula: Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/total de viviendas particulares*100	\$ 800,000.00	FISM-DF, FISE	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, sustentables, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos sostenibles, adecuados y asequibles de agua entubada, para la población que se encuentre con vulnerabilidad.	Elevado porcentaje en las carencias de los servicios básicos de la vivienda que es de un 90.3%	Mantenimiento de las líneas de conducción del sistema de agua entubada.	1.6	1.1.1.2, 1.4.6.1, 6.2	1000 ml	477 personas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública. Formula: Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública/total de viviendas particulares*100	\$100,000.00	FISM-DF	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, sustentables, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos destinados al mejoramiento de vivienda como pisos, techos, muros así como cuartos dormitorios, construcción de viviendas.	Elevado porcentaje en calidad y espacios de la vivienda que es un 47.2%.	Construcción de baños con biodigestores.	1.6, 11	1.1.1.2, 1.4.6.2, 11.1	100 sanitarios	100 viviendas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario. Formula: Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario/total de viviendas particulares*100	\$6,500,000.00	FISM-DF, FISE, CONAGUA.	2020-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán, Oaxaca.

EJE	TEMA PROBLEMÁTICA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos destinados al mejoramiento de vivienda como pisos, techos, muros así como cuartos dormitorios, construcción de viviendas.	Elevado porcentaje en calidad y espacios de la vivienda que es un 47.2%.	Construcción de cuartos dormitorios.	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	50 viviendas	50 viviendas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con hacinamiento Formula: Total de viviendas particulares habitadas con hacinamiento/ total de viviendas particulares*100	\$8,500,000.00	FISM-DF, CEVI	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos destinados al mejoramiento de vivienda como pisos, techos, muros así como cuartos dormitorios, construcción de viviendas.	Elevado porcentaje en calidad y espacios de la vivienda que es un 47.2%.	Construcción de pisos firmes	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	50 viviendas	50 viviendas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares con piso de tierra Formula: Total de viviendas particulares habitadas con piso de tierra/total de viviendas particulares*100	\$1,500,000.00	FISM-DF, CEVI	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos destinados al mejoramiento de vivienda como pisos, techos, muros así como cuartos dormitorios, construcción de viviendas.	Elevado porcentaje en calidad y espacios de la vivienda que es un 47.2%.	Construcción de techos firmes	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	50 viviendas	50 viviendas	Indicador: Porcentaje de las viviendas particulares con techo con materia endeble Formula: Total de viviendas particulares habitadas con techo con materia endeble /total de viviendas particulares*100	\$1,500,000.00	FISM-DF, CEVI	2020-2025
MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	Garantizar el acceso a una vivienda digna propiciando el bienestar mediante mejores servicios básicos como agua, electricidad, drenaje sostenibles, resiliente, destinado a las personas vulnerables del municipio indígena de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Mejorar la calidad de las viviendas y la disponibilidad de los servicios básicos adecuados, seguros asequibles para mejorar lo marginado de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Realizar proyectos sostenibles, adecuados y asequibles de energía eléctrica para la población que se encuentre con vulnerabilidad.	Elevado porcentaje en las carencias de los servicios básicos de la vivienda que es de un 90.3%	Ampliación de la energía eléctrica en la calle camino al encinal.	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	30 postes	477 personas	Indicador: Porcentaje de las viviendas que no disponen de energía eléctrica Formula: Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica/total de viviendas particulares*100	\$2,500,000.00	FISM-DF	2020-2025

12.2- ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 05 de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Guadalupe Domínguez Galván Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Víctor Cano Galván, Secretario Municipal y **Secretario del CDSM**, si como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022.	Presidente del CDSM.
8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Página 1 de 7
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 18 hombres y 09 mujeres, haciendo un total de 27 personas, de un total de 29 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios autoridades comunitarias Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto" El

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"

Presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social (SCTG);
- Protección Civil (CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal; (DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costera del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electos en la asamblea comunitaria de fecha 28 de enero de 2020 dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Evaristo Lucero Llave, Lázaro Daza Carrera y Ana Mireya Llave Lucero quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 01 354, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	05 de febrero de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	05 de febrero de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	15 de diciembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 11:30 horas del día 05 mes febrero del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO.- Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Ateixtlahuaca
Dpto. Teotihuacan, Oax.
2020-2022

Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - Constituir la **Instancia Municipal de Mujeres**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Guadalupe Domínguez Galván Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO.**

C. Guadalupe Domínguez Galván
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM



C. Florentino Peralta Durán
Síndico Municipal

VOCALES



C. Gabriel Merino Mendoza
Regidor de Hacienda



C. Eusebio Daza Durán
Regidor de Obras

C. Yazmín Abigail Pérez Peralta
Regidor de Salud



C. Enedina Daza Durán
Regidor de Educación



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Evaristo Lucero Llave
Contralor Social

C. Lázaro Daza Carrera
Contralor Social



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"




 C. Ana Mireya Llave Lucero
 Contralor Social




PROTECCIÓN CIVIL

Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax.
 Dtto. Teotitlán, Oax.
 2020 - 2022



 C. Víctor Aragón Velasco
 Titular de Protección Civil.


 C. Antonio Enríquez Pérez
 Comité de la Clínica





 C. Rocío Carrillo Durán
 Comité del Preescolar "Gral. Ignacio Zaragoza"




 C. German Galván Carrillo
 Comité de la Esc. Primaria "José Vasconcelos"

JOSE VASCONCELOS
 20DPB2026E
 LA CORNETA
 SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
 TEOTITLAN, OAXACA





 C. Constantino Enríquez Pérez
 Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax.
 2022


 C. Mateo Enríquez Cisneros
 Concejero Municipal




ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax.
 Dtto. Teotitlán, Oax.



 C. Laurentino Calvo Vázquez
 Alcalde Municipal



 C. Ismael Roque Hernández
 Comité Tienda Comunitaria


 C. Librada Noriega Muñoz
 Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



 C. Paulino Aragón Peralta
 Comité de la Casa de Salud.

Red de Centros Comunitarios de Aprendizaje


 C. Trinidad Enríquez Durán
 Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje


 C. Francisco Enríquez Carrera
 Comité de la Esc. Primaria "El Progreso"




 C. Marcelino Carrillo Dávila
 Comité de la Esc. Telesecundaria "Lic. Benito Juárez"





 Ing. Israel Durán Cruz
 Director de Obras Municipales

ESCUELA TELESECUNDARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"
 20DTV1866R
 SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, OAXACA


 C. Virginia Domínguez Peralta
 Concejera Municipal

DIF OAXACA
 En familia al progreso
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax.
 2020-2022


 C. Macedonia Orozco Peralta
 Presidenta del DIF Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"






Lic. Juan Manuel Figueroa Cortez
Jefe del Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE




Arq. Luz Areli Jiménez Sánchez
Módulo de Enlace Técnico de la
CG-COPLADE


Arq. Baruch Ramírez Caballero
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE


C. Víctor Cano Galván.
Secretario Municipal y del CDSM



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Ateixtlahuaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Oaxaca, el día 05 del mes de febrero del año 2022.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Ateixtlahuaca,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Ateixtlahuaca,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Ateixtlahuaca,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2020-2022





12.3- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO 2022.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 05 del mes de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Guadalupe Domínguez Galván Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Víctor Cano Galván **Secretario**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la GG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.	Presidente del CDSM

Página 1 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
Periodo 2020-2022

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2020-2022

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 27 concejeros de 29 convocados, de los cuales son 18 hombres y 09 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2022

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2020-2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Telesecundaria "Lic. Benito Juárez"
200 TV 186
Santa Ana Ateixtlahuaca
Teotitlán, Oax.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2020-2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Telesecundaria "Lic. Benito Juárez"
200 TV 186
Santa Ana Ateixtlahuaca
Teotitlán, Oax.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 3,340,605.00 (Tres Millones Trescientos Cuarenta Mil Seiscientos Cinco Pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
D.F.T.A. Teotitlán, Oax.
2020-2022

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"

5.- PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional	proyecto	1						Complementaria
2	Cobertura municipal	3% Gastos Indirectos	proyecto	1						Complementaria
3	Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	ML	2149	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	106	248	165	Directa
4	Santa Ana	Mantenimiento del camino rural tramo Santa Ana	KM	9.04	11	11.3	106	248	165	Complementaria

ALCAIDE ÚNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. Periodo 2020-2022
 COMITÉ MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. Periodo 2020-2022
 ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. 2022
 TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. 2022
 ESCUELA TELESECCIONARIA LIC. BENITO JUÁREZ 20DTV1866R SANTA ANA ATEIXTLAHUACA TEOTITLÁN, OAXACA

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca Dto. Teotitlán, Oax. 2020-2022
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. 2020-2022
 REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca, Dto. Teotitlán, Oax. 2020-2022
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Ateixtlahuaca	Ateixtlahuaca-Tierra Abajo del km 0+000 al km 9+040								
5	Santa Ana Ateixtlahuaca	Mantenimiento de la Barda y Azotea del Centro de Salud Comunitario de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	M	15	1,3,5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	106	248	165	Directa
6	Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de techo firme	PZA	106	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1	106	248	165	Directa
7	Santa Ana Ateixtlahuaca	Mejoramiento de la vivienda a través de colocación de calentadores solares	PZA	106	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1	106	248	165	Directa
8	Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria Benito Juárez clave: 20DTV1866R	M	400	4	4.5	106	248	165	Complementaria
9	Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Camino al Encinal	M	300	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	70	207	104	Directa
10	Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de alumbrado público a través de paneles solares en diversas calles de la localidad de santa Ana Ateixtlahuaca	PZA	40	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	70	207	104	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
11	Santa Ana Ateixtlahuaca	Ampliación de la red de agua potable en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	ML	2149	106	248	165
12	Santa Ana Ateixtlahuaca	Construcción de techo firme	PZA	70	70	207	104
13	La Corneta	Construcción de techo firme	PZA	36	36	41	61



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dpto. Teotitlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dpto. Teotitlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dpto. Teotitlán, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
14	Santa Ana Ateixtlahuaca	Mejoramiento de la vivienda a través de colocación de calentadores solares	PZA	70	70	207	104
15	La Corneta	Mejoramiento de la vivienda a través de colocación de calentadores solares	PZA	36	36	41	61

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instruyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:33 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

ESTADO DE OAXACA
 En favor de la paz y el progreso
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
 Dpto. Teotitlán, Oax.
 Período 2020-2022

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca.
 Dpto. Teotitlán, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca.
 Dpto. Teotitlán, Oax.
 2022

ESCUELA TELESECUNDARIA
 "LIC. BENITO JUÁREZ"
 20DTV1868R
 SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
 TEOTITLÁN, OAXACA

JOSE VASCONCELOS
 20DPB2026E
 LA CORNETA
 SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
 TEOTITLÁN, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 CENTRO DE BRUJEROS FORTALEZAS
 ORAL IGORCIO LARAGUÁN
 Santa Ana Ateixtlahuaca
 Teotitlán, Oax.



Página 5 de 7
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"





INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. Guadalupe Domínguez Galván
Presidente del CDSM







C. Florentino Peralta Durán
Síndico Municipal



VOCALES


C. Gabriel Merino Méndez
Regidor de Hacienda





C. Eusebio Daza Durán
Regidor de Obras


C. Yazmin Abigail Pérez Peralta
Regidor de Salud




C. Enequina Daza Durán
Regidor de Educación


INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Evaristo Lucero Llave
Contralor Social


C. Lázaro Daza Carrera
Contralor Social


C. Ana Mireya Llave Lucero
Contralor Social

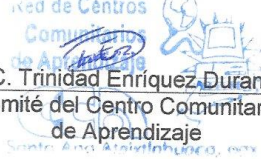

C. Librada Noriega Muñoz
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.




C. Víctor Aragón Velasco
Titular de Protección Civil.


C. Paulino Aragón Peralta
Comité de la Casa de Salud.


C. Antonio Enríquez Pérez
Comité de la Clínica


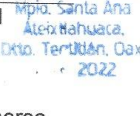


C. Trinidad Enríquez Durán
Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"




  C. Rocío Carrillo Duran Comité del Preescolar "Gral. Ignacio Zaragoza" 	 C. Francisco Enriquez Carrera Comité de la Esc. Primaria "El Progreso"  ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotl., Oax.
  C. German Galván Carrillo Comité de la Esc. Primaria "José Vasconcelos" 	  C. Marcelino Carrillo Dávila Comité de la Esc. Telesecundaria "Lic. Benito Juárez" 
  C. Constantino Enriquez Pérez Tesorero Municipal 	 Ing. Israel Durán Cruz Director de Obras Municipales
  C. Mateo Enriquez Cisneros Concejero Municipal 	 C. Virginia Domínguez Peralta Concejera Municipal 
 C. Laurentino Calvo Vázquez Alcalde Municipal	 C. Macedonia Orozco Peralta Presidenta del DIF Municipal
 C. Ismael Roque Hernández Comité Tienda Comunitaria	  Arq. Luz Arell Jiménez Sánchez Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE 
 Arq. Baruch Ramírez Caballero Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	 C. Víctor Caño Galván. Secretario Municipal y del CDSM. 


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Oaxaca, el día 05 mes febrero del año 2022.







12.4- ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,
DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.
TRIENIO 2020 - 2022**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020 – 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN; ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de **Santa Ana Ateixtlahuaca, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Estado de Oaxaca**, siendo las diez horas del día **24** del mes de **marzo** del año **2022**, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de **Santa Ana Ateixtlahuaca**, los Integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de **Aprobar** el PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO periodo 2020 -2022. De conformidad con el siguiente: -----



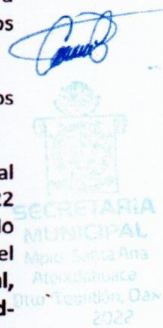
ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de Integrantes del Cabildo.
2. Verificación de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible Periodo 2020-2022 ante en cabildo municipal.
- 4.-Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista de Integrantes del cabildo. Acto seguido el Secretario Municipal procedió a realizar el pase de lista, correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del cabildo.

2.- Verificación de Quórum e Instalación legal de la sesión. Se verifica que todos los convocados están presentes, procediéndose a la instalación legal de la sesión.

3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo ante el cabildo. El presidente municipal hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el periodo 2020 -2022 ante el cabildo del Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán, Oaxaca., informando que se realizó al presente un diagnóstico participativo, análisis general de la situación del Municipio agrupada en cinco ejes: **Personas - Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Alianzas-Municipio Moderno y Transparente, Paz-Municipio Seguro, Prosperidad-Municipio Productivo e Innovador, y Planeta-Municipio Sustentable**, y con apego a los ejes transversales a desarrollarse de manera conjunta con las dependencias gubernamentales, todo lo anterior con apego a los lineamientos emitidos por el COPLADE en el Estado para su ejecución y dando cumplimiento así a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.
CORREO ELECTRÓNICO: santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx

(PALACIO MUNICIPAL S/N)
TEL OFICINA: 236 59 60 871



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA. TRIENIO 2020 - 2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Exponiéndoseles a los concejales el documento e informándoles que este documento será presentado a la Coordinación Regional de COPLADE solicitar el registro de este documento ante el gobierno del estado. -----



4.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. Los asistentes a la sesión manifestaron estar de acuerdo y aprobaron en que este documento se presente ante COPLADE para el trámite el cual es requerido a la brevedad posible, solicitando que una vez que quede registrado se le informe a la Autoridad Municipal. -----




5. Clausura de la sesión. Una vez desarrollado el único punto del día el presidente Municipal clausura la sesión, tomándose como válidos todas las participaciones emitidas, levantándose la presente acta por triplicado siendo las once horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

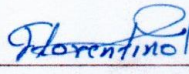


INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.




C. Guadalupe Domínguez Galván
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.




C. Florentino Peralta Durán
Síndico Municipal



MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.
CORREO ELECTRÓNICO: santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx

(PALACIO MUNICIPAL S/N)
TEL OFICINA: 236 59 60 871



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,
DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.
TRIENIO 2020 - 2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dto. Teotitlán Oax.
2020-2022

C. Gabriel Merino Mendoza
Regidor de Hacienda

C. Eusebio Daza Duran
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dto. Teotitlán Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dto. Teotitlán, Oax.
2020-2022

C. Enedina Daza Duran
Regidora de Educación

C. Yazmín Abigail Pérez Peralta
Regidora de Salud.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dto. Teotitlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Ateixtlahuaca
Dto. Teotitlán, Oax.
2022

C. Víctor Cano Galván
Secretario Municipal Da fe.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE EL ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020 – 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN; ESTADO DE OAXACA.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.
 CORREO ELECTRÓNICO: santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx

(PALACIO MUNICIPAL S/N)
 TEL OFICINA: 236 59 60 871



12.5- REPORTE FOTOGRAFICO.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE "SANTA ANA ATEIXTLAHUACA"





13.-BIBLIOGRAFIA.

1. CONAPO. Índice de Marginación a nivel municipal.
2. CONAPO: Índice de Desarrollo Humano.
3. CONEVAL, Medición de la pobreza por ingreso.
4. Constitución Política del Estado de Oaxaca.
5. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
6. INEGI. Censo General de Población y Vivienda.
8. INEGI. ITER, 2015
9. Ley de Planeación del estado de Oaxaca.
10. Plan Nacional de Desarrollo
11. Plan Estatal de Desarrollo
- 12.- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Clave ge estadística.
- 13.-Ley de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.
- 14.-Ley orgánica municipal del estado.
- 15.- Lineamientos del PMD por el departamento de asistencia técnica de COPLADE. Y revisado en el periódico oficial de la Federación.
- 16.- OEIDRUS.- Oficina estatal de información para el desarrollo rural sustentable
(Tarjeta municipal de información estadística básica.